

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CRNL. MARCELINO
MARIDUEÑA**

**ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL 2020 – 2029 Y SU ALINEACION CON EL PLAN NACIONAL DE
DESARROLLO “ECUADOR NO SE DETIENE” 2025 - 2029**

**CANTON CRNL. MARCELINO MARIDUEÑA
PROVINCIA DEL GUAYAS**



**AB. PEDRO ORELLANA ORTIZ
ALCALDE DEL CANTON CRNL. MARCELINO MARIDUEÑA
ADMINISTRACION MUNICIPAL 2023 - 2027**



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CRNL. MARCELINO
MARIDUEÑA**

**ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
ADMINISTRACION 2023 - 2027**

Crnl. Marcelino Maridueña – Provincia del Guayas
Febrero del 2026

DIGNATARIOS:

Ab. Pedro Orellana Ortiz	Alcalde
Tcnlga. Jenny Fiallos Llangarí	Vice - Alcalde
Dr. Fidel Zuñiga Sánchez	Concejal
Sra. Fernanda Campoverde Plúas	Concejal
Dra. Roxana Veliz Apolinario	Concejal
Sr. Eugenio Nieves López	Concejal



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CRNL. MARCELINO
MARIDUEÑA**

**ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
ADMINISTRACION 2023 - 2027**

Crnl. Marcelino Maridueña – Provincia del Guayas
Febrero del 2026

EQUIPO TECNICO:

Arq. Israel Delgado Caguana

Ab. Lizbeth García León
Ing. Eduardo Cárdenas Blacio

Ing. Héctor Hinojosa Alvarado
Lcda. Ericka Aguilar Moria

Ing. Marcos Rivera Burbano
Ing. Rubén García Ledesma
Ing. Xavier Rodríguez Uzho
Ing. Bryan Huacón Muñoz



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CRNL. MARCELINO
MARIDUEÑA**

**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL
ADMINISTRACION 2023 - 2027**

Crnl. Marcelino Maridueña – Provincia del Guayas
Febrero del 2026

CONSEJO DE PLANIFICACION:

Ab. Pedro Orellana Ortiz
Tcnlga. Jenny Fiallos Llangarí
Arq. Israel Delgado Caguana
Ing. Marco Rivera Burbano
Ing. Eduardo Cárdenas Blacio
Ing. Aracelly Martínez Carrasco
Ing. Juan Vega Villao
Sr. Francisco Plaza Parrales
Sra. Rosa Bravo Morales

Alcalde
Concejal
Director Gestión de Planificación
Director Gestión Administrativa
Director de Gestión de Obras Públicas
Directora de Gestión Financiera
Participación Ciudadana
Participación Ciudadana
Participación Ciudadana

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CRNL. MARCELINO
MARIDUEÑA

INTRODUCCIÓN

El cantón Crnl. Marcelino Maridueña forma parte de la Provincia del Guayas, y territorialmente está constituido su cabecera cantonal y 23 recintos, entre centros poblados y caseríos, todos con necesidades básicas insatisfechas y desigualdades en atención por los gobiernos locales, provinciales y nacionales anteriores, siendo un cantón netamente agrícola e industrial.

Conforme lo señala la Constitución del Ecuador en su artículo 264, dentro de las competencias de los Gobiernos Municipales, está el **“planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquia, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural”**. Es así como la actual administración del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Crnl. Marcelino Maridueña, encabezada por el AB. PEDRO ANTONIO ORELLANA ORTIZ en calidad de Alcalde, convoca al Consejo de Planificación, para actualizar y formular el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial con vigencia al año 2029, para en conjunto con la ciudadanía generar las propuestas de desarrollo y alcanzar los objetivos planteados en el Plan Nacional de Desarrollo “ECUADOR NO SE DETIENE 2025 – 2029”.

La participación de la ciudadanía ha sido fundamental en este proceso, puesto a que se contó con gran parte de las Unidades Básicas de Participación de las respectivas ciudadelas y recintos, en dos sesiones realizadas en las zonas urbana y rural, especial para la fase Diagnóstico del presente plan.

La información descrita fue actualizada y generada por el equipo técnico del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, con fuentes del INEC, SNI, entre otras; y con seguimiento y apoyo de los técnicos de SECRETARIA GENERAL DE LA ADMINISTRACION PUBLICA, PLANIFICACION Y GABINETE. El documento fue desarrollado en tres partes: un diagnóstico estratégico por cada componente, fase de propuesta y finalmente el modelo de gestión; todas ellas articuladas con la planificación nacional, regional y provincial.

La visión de quienes formulamos este plan es proyectar al cantón Crnl. Marcelino Maridueña como **“un cantón sustentable y sostenible en el marco económico, social y político, con igualdad y equidad para todos sus sectores, con el esfuerzo de sus mandatarios y sus mandantes”**.

CONSEJO DE PLANIFICACION

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CRNL. MARCELINO
MARIDUEÑA

Contenido

1.- DATOS GENERALES:	11
2.- DIAGNOSTICO ESTRATEGICO POR COMPONENTES:	13
2.1.- DIAGNOSTICO BIOFISICO:	13
2.1.1.- Relieve:	13
2.1.2.- Geología:	16
2.1.3.- Suelos:	17
2.1.4.- Uso y Cobertura del Suelo:	23
2.1.5.- Información climática:	25
2.1.6.- Recursos no renovables existentes de valor energético y ambiental: ..	28
2.1.7.- Recursos naturales degradados y sus causas:	29
2.1.7.1.- Flora:	29
2.1.7.2.- Fauna:	31
2.1.8.- Impacto y niveles de contaminación en el entorno ambiental:	32
2.1.8.1.- Contaminación por aguas servidas:	32
2.1.8.2.- Contaminación por basura:	32
2.1.9.- Agua	33
2.1.10.- Aire:	34
2.1.11.- Amenazas y peligros:	35
2.1.12.- Matriz para priorización de potencialidades y problemas:	40
2.2.- DIAGNOSTICO SOCIO CULTURAL:	41
2.2.1.- Análisis demográfico:	41
2.2.2.- Educación:	49
2.2.3.- Salud:	52
2.2.4.- Acceso y uso de espacios públicos:	57
2.2.5.- Organización y tejido social:	62
2.2.6.- Necesidades básicas insatisfechas:	64
2.2.7.- Grupos étnicos:	67
2.2.8.- Patrimonio cultural tangible e intangible y conocimiento ancestral:	73
2.2.9.- Matriz para priorización de potencialidades y problemas:	74

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CRNL. MARCELINO
MARIDUEÑA**

2.3.- DIAGNOSTICO ECONOMICO:	75
2.3.1.- Trabajo y empleo:	75
2.3.2.- Relación entre sectores económicos:	76
2.3.2.1.- Sector <i>primario</i> :	76
2.3.2.1.1.- Caña de azúcar:	76
2.3.2.1.2.- Cultivo de banano:	77
2.3.2.1.3.- Cultivo de cacao:	78
2.3.2.1.4.- Cultivo de arroz:	78
2.3.2.1.5.- Cultivo de palma africana:	79
2.3.2.1.6.- Cultivo de yuca:	80
2.3.2.1.7.- Cultivo de maíz:	80
2.3.2.1.8.- Otros cultivos:	80
2.3.2.1.9.- Ganadería extensiva:	80
2.3.2.2.- Sector secundario:	81
2.3.2.3.- Sector terciario:	83
2.3.2.3.1.- Comerciantes:	83
2.3.2.3.2.- Cadena Nacional:	84
2.3.2.3.3.- Supermercados:	84
2.3.2.3.4.- Distribuidoras:	85
2.3.2.3.5.- Ferreterías:	85
2.3.2.3.6.- <i>Farmacias</i> :	86
2.3.2.3.7.- Imprentas, Telecomunicaciones y Servicios Médicos y Generales:	86
2.3.2.3.8.- <i>Restaurantes</i> :	86
2.3.2.3.9.- <i>Transportación</i> :	87
2.3.2.3.10.- <i>Prensa</i> :	88
2.3.2.3.11.- Instituciones Financieras:	88
2.3.2.3.12.- Actividades Turísticas:	89
2.3.3.- Principales actividades económicas productivas del territorio:	90
2.3.4.- Principales productos:	91

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CRNL. MARCELINO
MARIDUEÑA**

2.3.5.- Número de establecimientos: manufacturas, artesanías, comercio y servicios.	93
2.3.6.- Factores productivos:	93
2.3.6.1.- Suelo:	93
2.3.6.2.- Riego:.....	94
2.3.6.3.- Equipamiento:.....	94
2.3.8.- Amenazas a la infraestructura y áreas productivas:.....	98
2.4.- DIAGNOSTICO ASENTAMIENTOS HUMANOS:	99
2.4.1.- Red nacional de asentamientos humanos y lineamientos establecidos en la Estrategias Territorial Nacional:.....	99
2.4.2.- Infraestructura y acceso a servicios básicos, déficit, cobertura y calidad:	100
2.4.3.- Acceso de la población a vivienda:	101
2.4.3.1.- Tipo de vivienda:	101
2.4.3.2.- Déficit de viviendas y materiales predominantes:.....	102
2.4.3.3.- Terrenos para futuros planes de vivienda:.....	104
2.4.4.- Caracterización de amenazas y capacidad de respuesta:	105
2.5.- DIAGNOSTICO MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDAD:.....	109
2.5.1.- Acceso a servicios de telecomunicaciones:.....	109
2.5.2.- Potencia instalada y tipo de generación eléctrica:	111
2.5.3.- Redes viales y de transporte:	112
2.5.4.- Amenaza al componente de movilidad, energía y conectividad:.....	115
2.6.- DIAGNOSTICO POLITICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACION CIUDADANA:	116
2.6.1.- Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial:	116
2.6.2.- Mapeo de actores públicos, privados y sociedad civil:	119
2.6.3.- Estructura y capacidades del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Crnl. Marcelino Maridueña para la gestión del territorio, y el análisis del talento humano:	121
2.6.4.- Análisis y sistematización de experiencias sobre planificación y ordenamiento territorial en el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Crnl. Marcelino Maridueña:	123
2.7.- EFECTOS DE LA MOVILIDAD HUMANA:	124

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CRNL. MARCELINO
MARIDUEÑA**

2.8.- EFECTOS DEL CAMBIO CLIMATICO:	125
2.9- CONCLUSIONES:	126
3. PROPUESTA:	127
3.1.- PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES:.....	133
3.1.1.- Problemas:	133
3.1.2.- Potencialidades:	133
3.2.- VISION DE DESARROLLO:	134
3.3.- MISION:.....	134
3.4.- OBJETIVOS ESTRATEGICOS DE DESARROLLO:	134
3.5.- ANALISIS FUNCIONALES:	142
3.5.1.- Análisis funcional Provincia - Cantón:.....	143
3.5.2.- Análisis funcional Cantón - Parroquia:.....	¡Error! Marcador no definido.
3.6.- DEFINICION DE OBJETIVOS, POLITICAS, METAS E INDICADORES:	148
3.7.- DETERMINACION DE CATEGORIAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL COMO PROPUESTA:	164
3.8.- DEFINICION DE POLITICAS LOCALES:.....	167
4. MODELO DE GESTION:	179
4.1.- DEFINICIONES E INSUMOS METODOLOGICOS PARA LAS ESTRATEGIAS DE ARTICULACION:	179
4.2.- DEFINICIONES E INSUMOS METODOLOGICOS PARA LA FORMULACION DE PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES:	180
4.2.1- Componente Biofísico:	181
4.2.2- Componente Económico:.....	182
4.2.3- Componente Asentamiento Humano:.....	183
4.2.4- Componente Movilidad, Energía y Conectividad:	185
4.2.5.- Componente Socio Cultural:.....	187
4.2.6.- Componente Político Institucional:	188
4.3.- DEFICIONES E INSUMOS METODOLOGICOS PARA LA AGENDA REGULATORIA:	238
4.3.1.- Ordenanzas:.....	238

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CRNL. MARCELINO
MARIDUEÑA**

4.3.2.- Resoluciones:	239
4.5.- ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION:	241
4.5.1.- Del proceso de seguimiento y evaluación:.....	241
4.5.2.- De los productos y usos de la información del seguimiento y evaluación:	244
4.6.- DIRECCION RESPONSABLE DE LA EJECUCION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CRNL. MARCELINO MARIDUEÑA:	246

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CRNL. MARCELINO
MARIDUEÑA

1.- DATOS GENERALES:

Nombre:

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Crnl.
Marcelino Maridueña.

- **Creación:**

7 de Enero de 1992, publicado en el Registro Oficial #862 del 28 de
Enero del 1992.

- **Población:**

Según el censo poblacional del año 2022 del INEC, el cantón Crnl.
Marcelino Maridueña tiene una población de 13.183 habitantes.

- **Extensión:**

El territorio cantonal tiene una extensión de 256,74 Km².

- **Límites:**

Al norte: con el cantón Naranjito y Milagro.

Al sur: con el cantón El Triunfo.

Al este: con el cantón Cumandá de la Provincia de Chimborazo y
con el cantón El Triunfo.

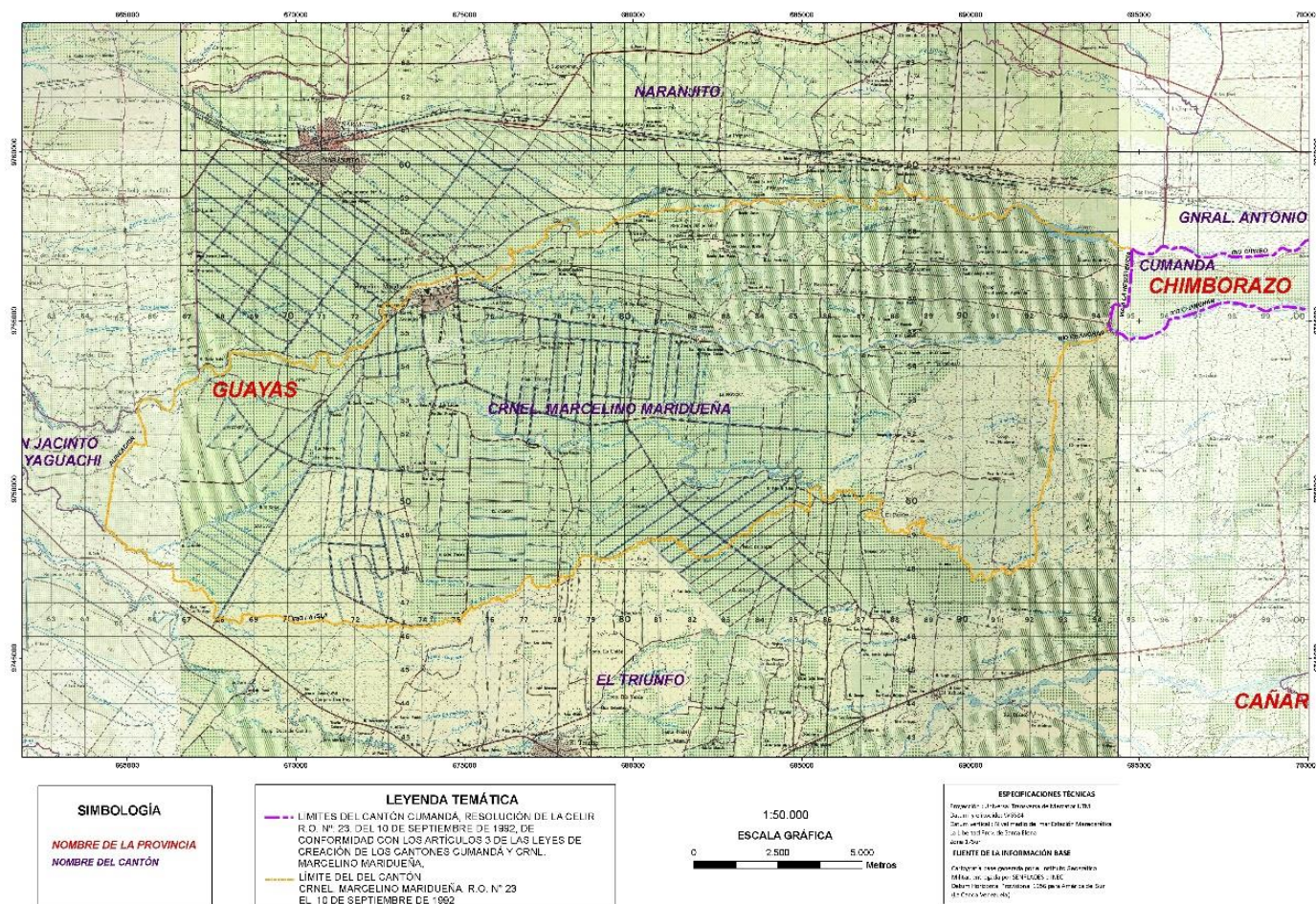
Al oeste: con el cantón Yaguachi.

- **Rango Altitudinal:**

65 metros sobre el nivel del mar

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CRNL. MARCELINO MARIDUEÑA

CANTÓN MARCELINO MARIDUEÑA



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CRNL. MARCELINO
MARIDUEÑA

2.- DIAGNOSTICO ESTRATEGICO POR COMPONENTES:

Los componentes identificados para el respectivo análisis son los siguientes:

- Biofísico
- Socio – Cultural
- Asentamientos Humanos
- Movilidad, Energía y Conectividad
- Político Institucional
- Participación Ciudadana

La importancia de su identificación permite determinar sus problemas y potencialidades, con el objetivo de definir su posterior priorización.

2.1.- DIAGNOSTICO BIOFISICO:

El territorio cantonal presenta características físicas diferenciadas, con diversos espacios de vida y ecosistemas.

Las temperaturas medias anuales según el piso climático oscilan dentro de los 15 y 28° C, y en sus llanuras conforman espacios de importancia para la parte agrícola.

Como parte de sus recursos hídricos destaca el Río Chimbo que incluso bordea y limita el área urbana y el territorio cantonal; y el Río Chanchán, que permiten abastecer de agua para riego a varias plantaciones en el cantón, y otros secundarios como el Río Barranco Alto y el Estero Verde.

2.1.1.- Relieve:

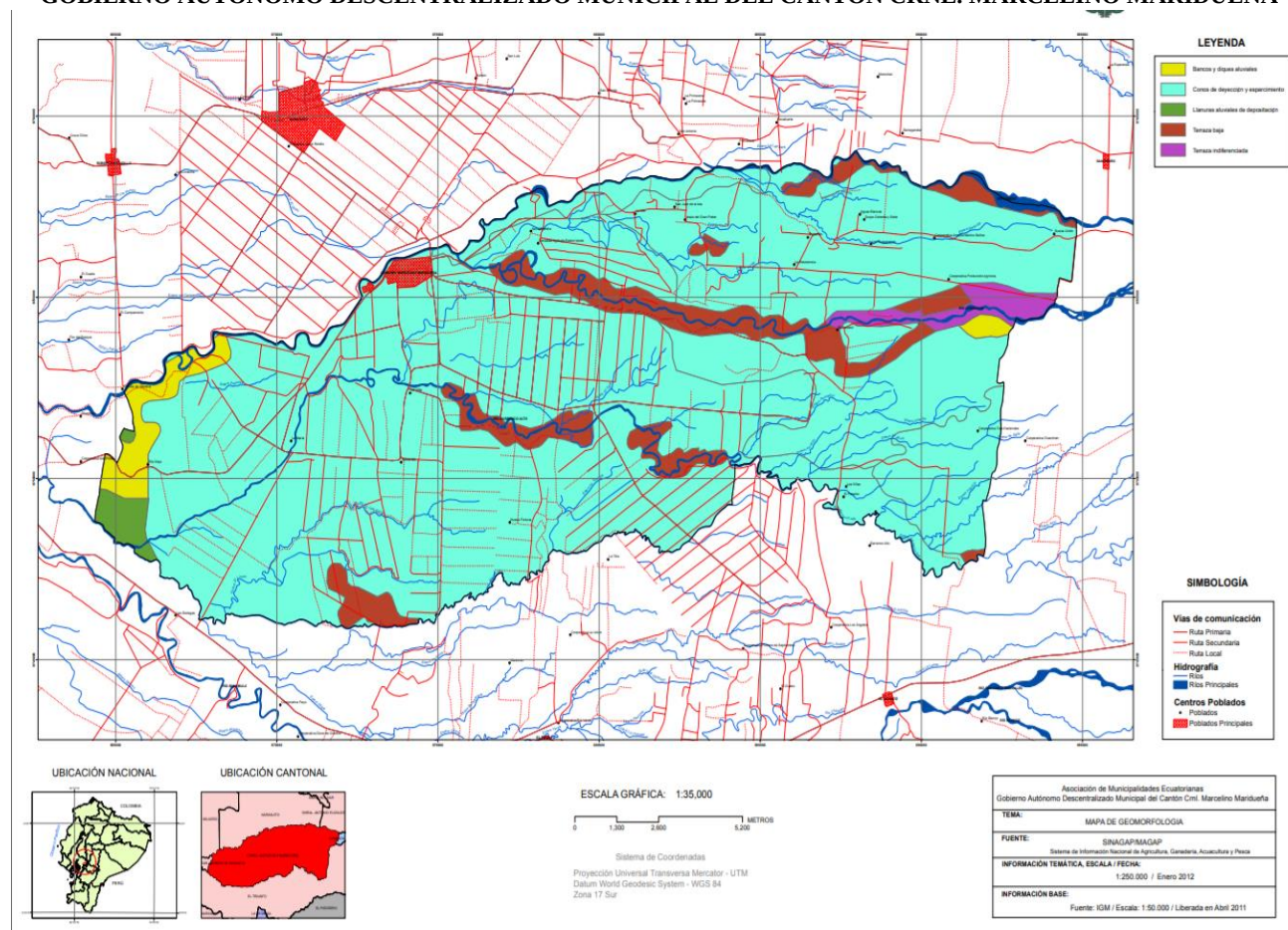
El territorio presenta un relieve regular en gran parte, pero quienes predominan en mayor extensión son los **Conos de Deyección y Esparcimiento**, seguidos en mínima proporción por las **Terrazas Bajas**.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CRNL. MARCELINO
MARIDUEÑA

A esto se suma las **Llanuras Aluviales de Depositación** en áreas específicas, ubicadas al límite Oeste del cantón, que a su vez son complementados con **Bancos y Diques Aluviales**.

RELIEVE	DESCRIPCION
Cuenca amazónica baja	Conos de Deyección y Esparcimiento Terrazas Bajas Bancos y Diques Aluviales Terrazas Indiferenciadas Llanuras Aluviales de Depositación

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CRNL. MARCELINO MARIDUEÑA



MAPA # 1.- RELIEVE

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CRNL. MARCELINO
MARIDUEÑA**

2.1.2.- Geología:

Territorialmente Crnl. Marcelino Maridueña se asienta sobre la zona oriental de la unidad morfológica denominada Depresión del Guayas, cuyos límites naturales por el lado occidental es la Cordillera de Los Andes, y por el lado oriental la Cordillera Chongón - Colonche y el estuario del Río Guayas.

Esta depresión o cuenca se ha rellenado paulatinamente con gran cantidad de sedimentos de origen reciente, Holoceno, aportado por algunos volcanes y por la erosión de la cordillera, y que de a poco fueron arrastrados desde las partes altas por las corrientes de diversos afluentes, que finalmente formaron los ríos Chimbo, Milagro, Yaguachi, Vines y Babahoyo. El depósito de estos materiales en la parte baja formó la gran llanura de la inundación donde hoy se asientan varias ciudades y poblaciones menores de la cuenca del Río Guayas, entre ellas Crnl. Marcelino Maridueña.

En la cuenca del Guayas se puede apreciar una gran variedad de suelos en distintas etapas de desarrollo. Estos suelos son el resultado de los fenómenos climáticos de "El Niño", sobre todo por los estacionales, debido a las inundaciones en los meses lluviosos y sequías en los meses de ausencias y lluvias.

Crnl. Marcelino Maridueña se encuentra exactamente en la llanura oriental, donde los suelos se originan principalmente por la acumulación de los materiales detríticos erosionados y que fueron sedimentándose en capas sucesivas desde el terciario. En la parte occidental de esta llanura, los suelos se han ido formando sobre sedimentos originados de areniscas y calizas que fueron acumulándose para formar las mesetas y los cerros bajos localizados al sur y sureste.

En la mitad oriental de la llanura de inundación, los suelos se han enriquecido continuamente con sedimentos más recientes, depositados periódicamente por las corrientes de los principales ríos que acarrear los materiales erosionados de las rocas básicas volcánicas e ígneas en su largo recorrido a través de la cordillera de los Andes.

En la parte nororiental de la llanura, los suelos se han formado por la acumulación sucesiva de los materiales originarios, relativamente ricos en nutrientes como las arenas feldespáticas y por los residuos de la meteorización de los minerales ferruginosos provenientes de la cordillera occidental de los Andes.

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CRNL. MARCELINO
MARIDUEÑA**

Los fenómenos de meteorización intensa, junto al proceso continuado de la erosión superficial, crean las condiciones apropiadas para un continuo enriquecimiento de los elementos nutritivos de los suelos que cubren las rocas básicas subyacentes de estas unidades fisiográficas de la región.

Estratigrafía y litología:

Está formada por rocas ígneas ó sedimentarias paleozoicas, que a veces llegan a aflorar en varios lugares de la cuenca. El material superficial está compuesto por materiales detríticos de granulometría muy amplia como arcilla, arenas e incluso gravas, y frecuentes variaciones en su composición.

Tectónica:

El sistema principal de fallas de la región está compuesto por fracturas de salto importante, que corren paralelamente a las estribaciones de la cordillera que enmarcan la cuenca.

Topografía:

La topografía de la región es plana con pendientes muy pequeñas que no superan un gradiente del 5%. Los accidentes topográficos de importancia lo constituyen los ríos que discurren en la planicie general. Debido a una combinación de factores naturales como las pendientes mínimas existentes, la falta de permeabilidad del terreno y el nivel elevado de la capa freática en toda la zona, el drenaje de la escorrentía superficial es muy lento, por lo que se requiere de un mayor tiempo para el desalojo natural de las aguas.

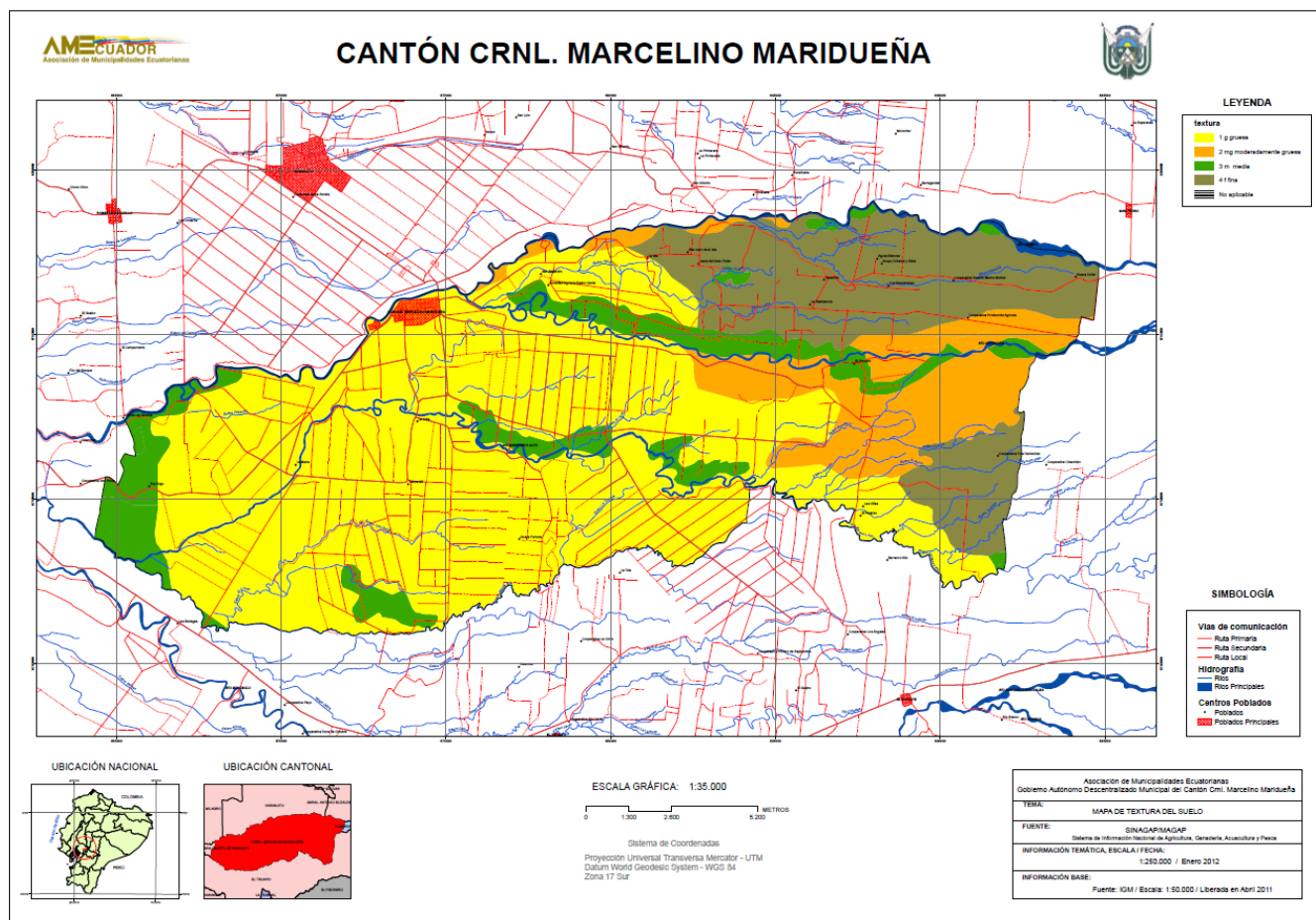
2.1.3.- Suelos:

Los tipos de texturas existentes en el cantón por la conformación de suelos son comunes, puesto a que la clase dominante es la gruesa, que ocupa el 60% del territorio seguida de la moderadamente gruesa, ocupando un 25%, y la diferencia comprende entre las capas media y fina, tal como muestra el mapa de texturas adjunto.

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CRNL. MARCELINO
MARIDUEÑA**

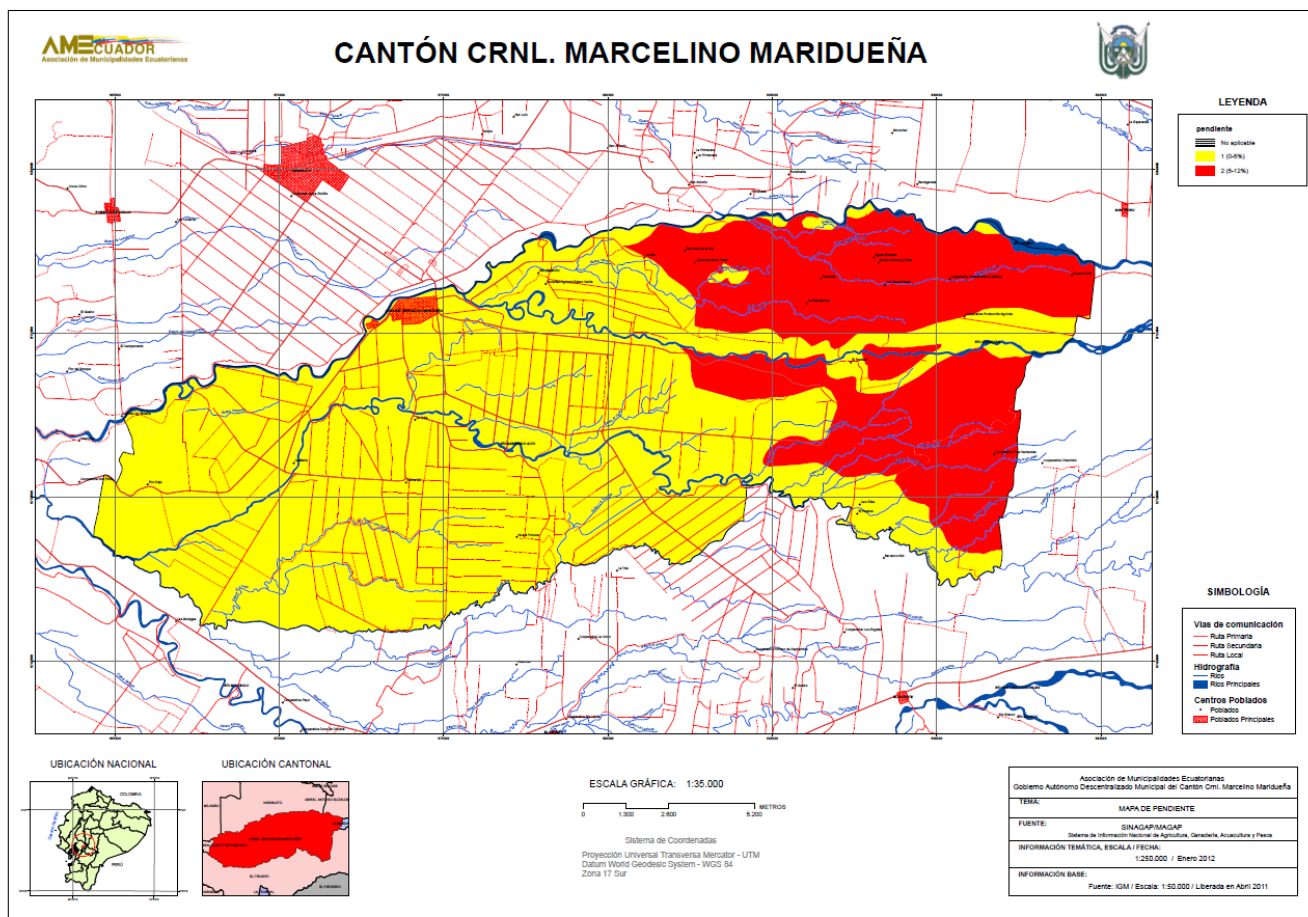
CARACTERISTICAS DE LOS SUELOS	DESCRIPCION	EXTENSION	PORCENTAJE
Gruesa	Con pendiente del 0 al 5%, con PH <7, en suelo moderadamente profundo y con excesivo drenaje.	154,04 km2	60%
Moderadamente Gruesa	Con pendiente del 5 al 12% con PH <7, en suelo combinado entre profundo y poco profundo, y con buen drenaje.	64,18 km2	25%
Media	Con pendiente del 0 al 5% con PH <7, en suelo moderadamente profundo y con drenaje excesivo.	26,67 km2	10%
Fina	Con pendiente del 0 al 5%, con PH <7, en suelo poco profundo y con drenaje moderado.	11,85 km2	5%

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CRNL. MARCELINO MARIDUEÑA



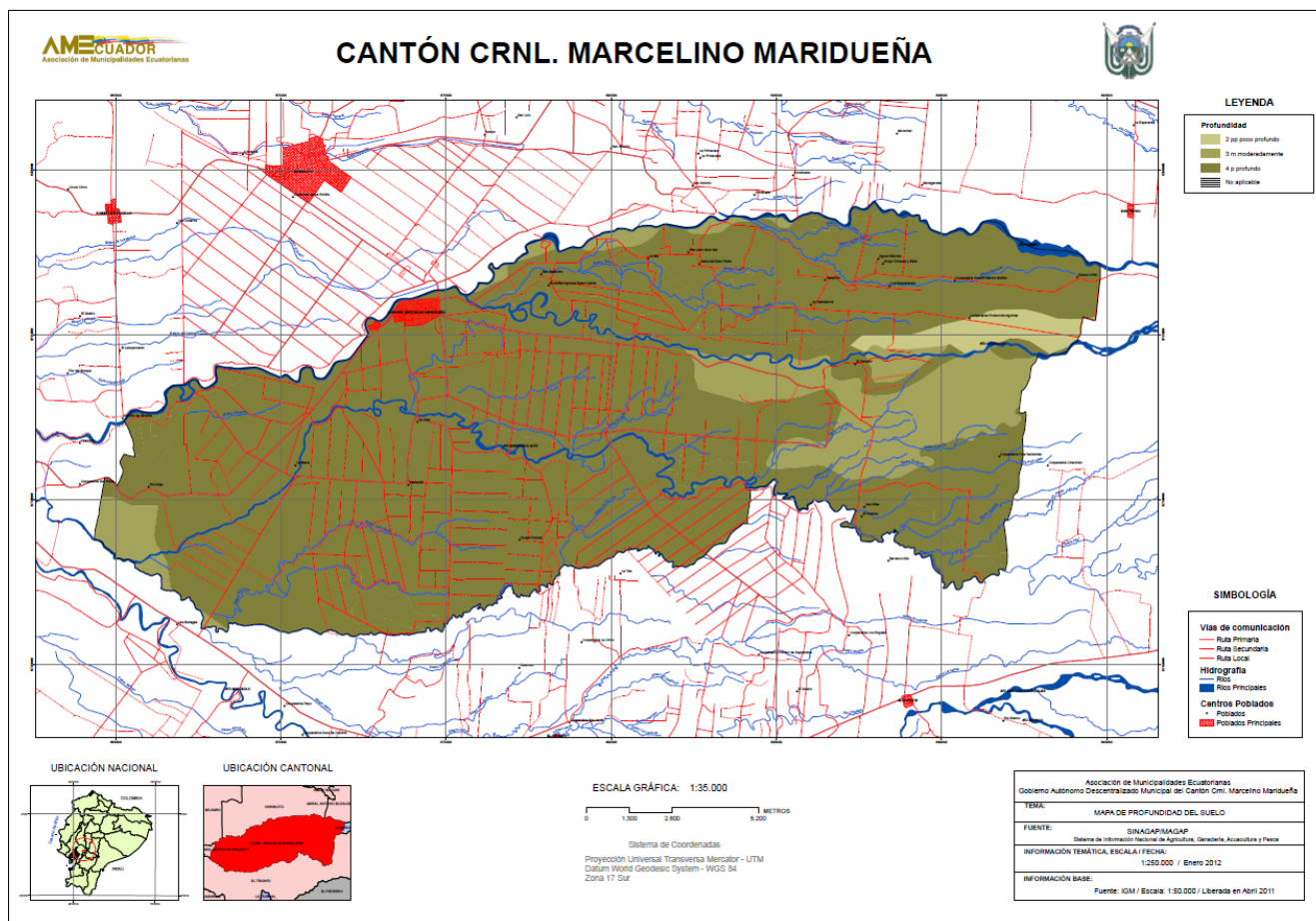
MAPA # 2.- TEXTURA

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CRNL. MARCELINO MARIDUEÑA



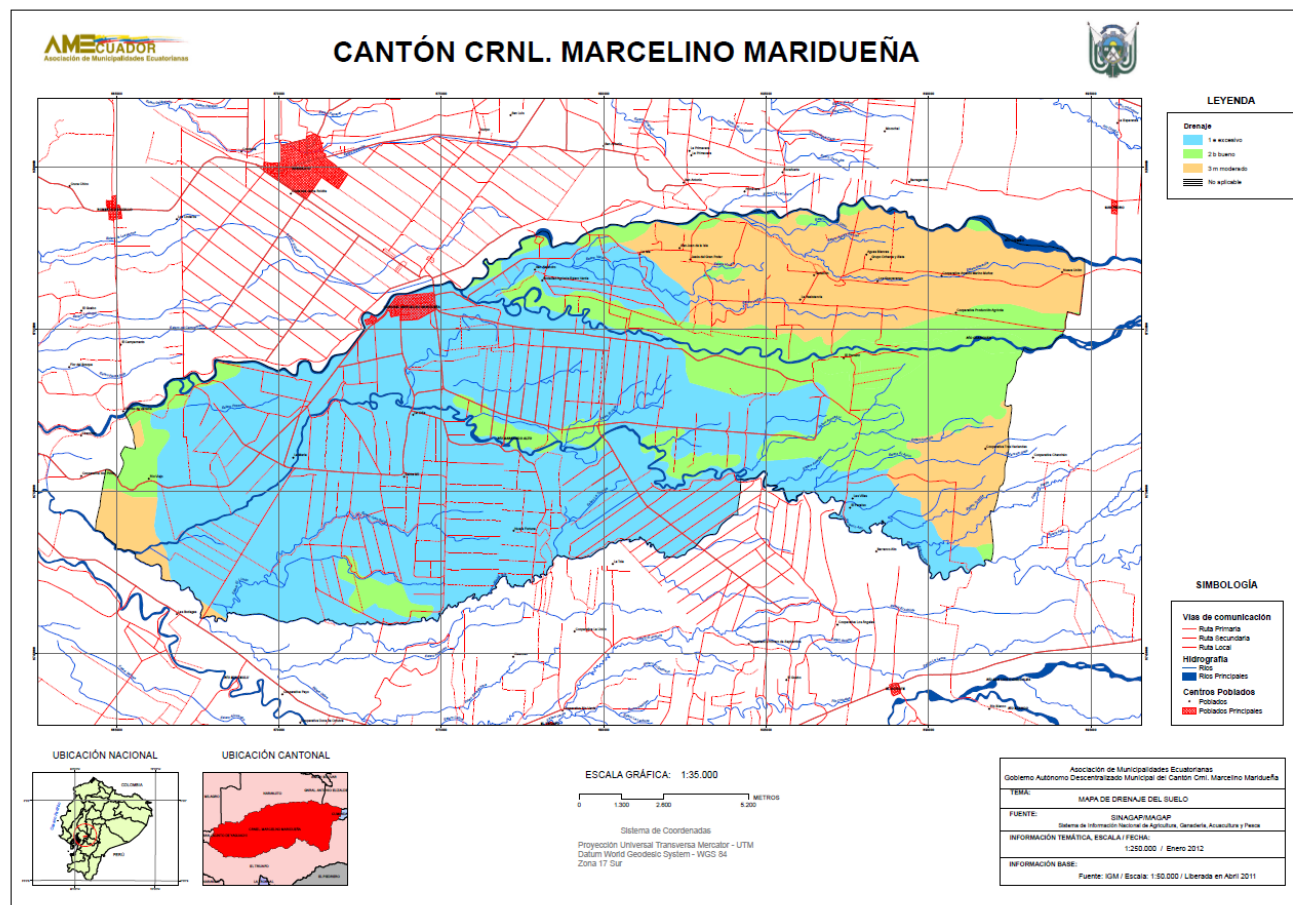
MAPA# 3.- PENDIENTE

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CRNL. MARCELINO MARIDUEÑA



MAPA # 4.- PROFUNDIDAD

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CRNL. MARCELINO MARIDUEÑA



MAPA # 5.- DRENAJE

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CRNL. MARCELINO MARIDUEÑA

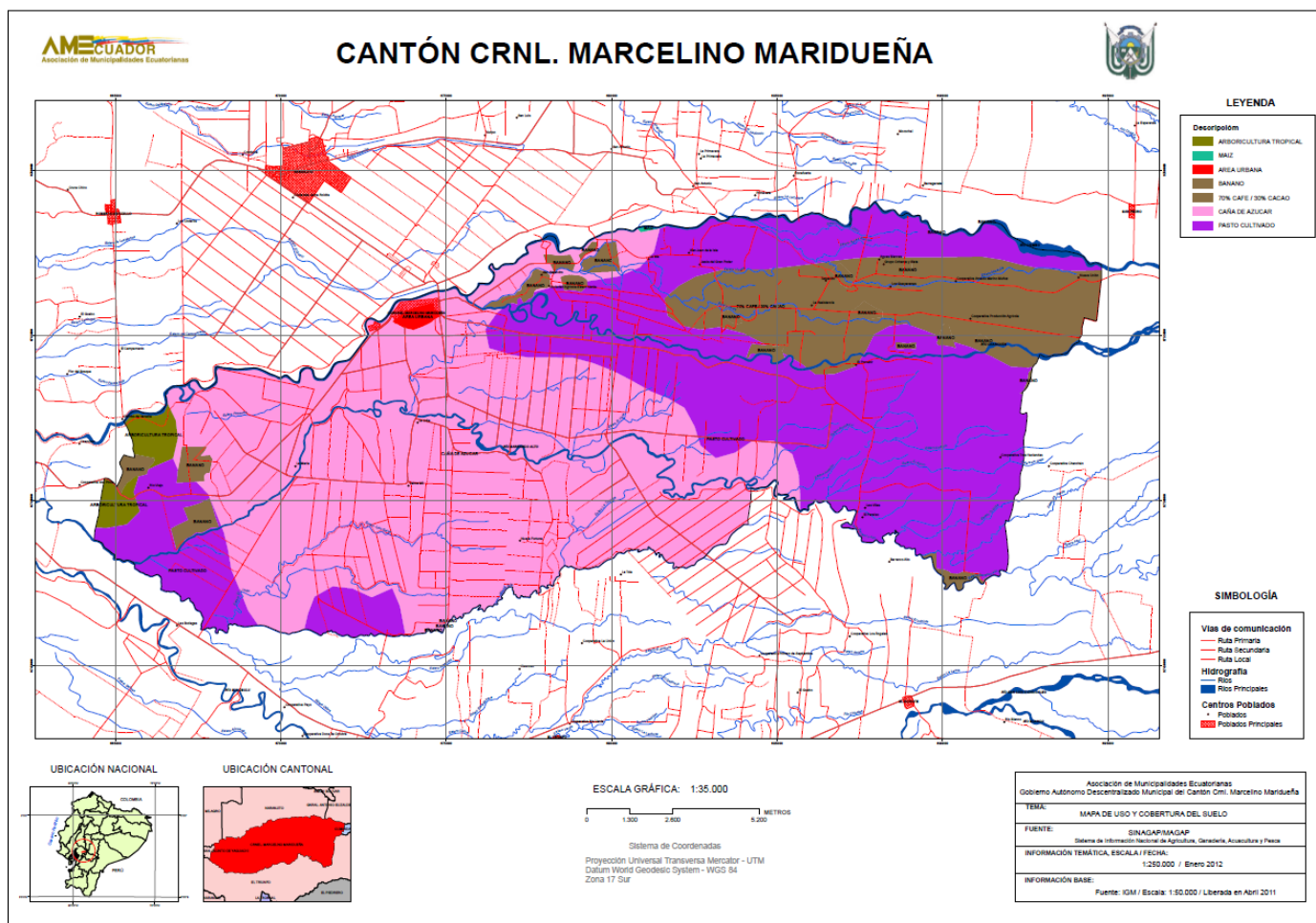
2.1.4.- Uso y Cobertura del Suelo:

Crnl. Marcelino Maridueña se caracteriza por ser una población netamente agrícola, dadas las propiedades físicas y químicas del suelo, acompañadas del clima y la infraestructura adyacente, que permiten condiciones aptas para esta actividad. Como cultivos predominantes tenemos la caña de azúcar, banano, cacao y maíz, así como cultivos de ciclo corto, especialmente en el área del sector La Isla. Así mismo para el ganado vacuno existen grandes cultivos de pasto.

En comparación a los años anteriores, no ha existido mayor cambio en lo que respecta a la cobertura del suelo, a diferencia de las zonas urbanas ó centros poblados de los recintos, que han mostrado un moderado crecimiento.

Unidad de Uso ó Cobertura Vegetal	Año 2010	%	Año 2024 (Ha)	%	Diferencia	%
Maíz	1.526,22	6	1.271,85	5	254,37	1
Área Urbana	200,00	0,78	250,00	0,98	0,20	50
Banano	7.685,47	30,22	4.578,66	18	3.106,81	12,22
Cacao	3.815,55	15	5.087,40	20	1.271,85	5
Caña de Azúcar	10.174,80	40	12.766,35	50,02	2.591,85	10,02
Pasto	2.034,96	8	1.526,22	6	508,74	2
TOTAL:	25.437,00	100	25.437,00	100	10.107,52	100

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CRNL. MARCELINO MARIDUEÑA



MAPA # 6.- COBERTURA Y USO DE SUELO

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CRNL. MARCELINO
MARIDUEÑA**

2.1.5.- Información climática:

Crnl. Marcelino Maridueña registra una altura de 36 – 142 msnm, con temperaturas de 20 a 29 °C. Tiene precipitaciones promedio de 1360 mm con una humedad relativa de 54%. Por estar ubicada astronómicamente en la zona tórrida tenemos dos estaciones climáticas, seca y lluviosa.

La estación lluviosa comprende un periodo del 15 de diciembre al 20 de mayo, aproximadamente; y la estación seca del 16 de mayo al 14 de diciembre.

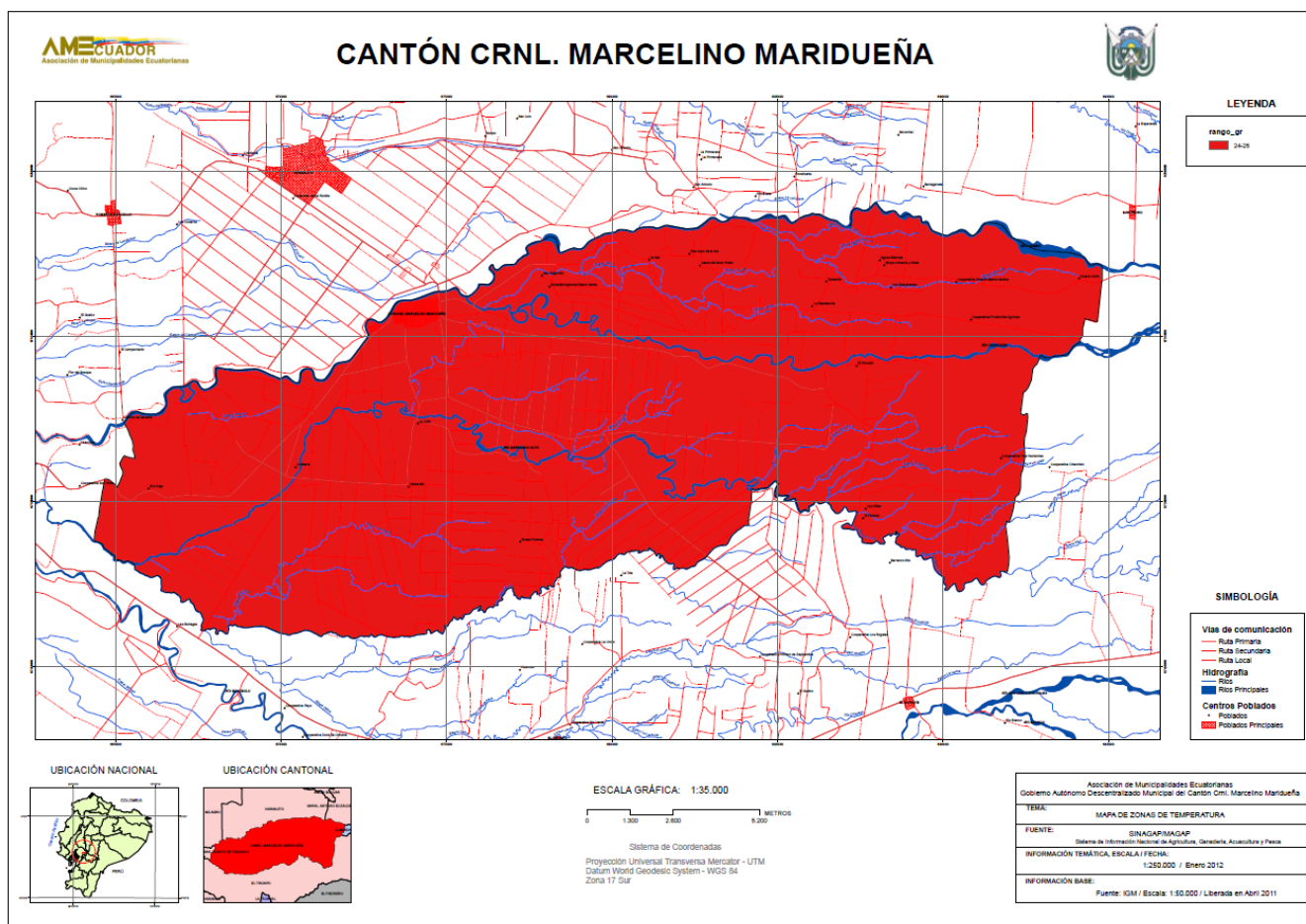
El clima severo se muestra en los fenómenos del niño, el mismo que es una corriente marina que llega a las costas sudamericanas y modifica el clima abundante en lluvias, evento que comúnmente se generaba cada 10 años, pero debido al calentamiento global ha disminuido su periodo de llegada, de 5 a 7 años por intervalos de cada fenómeno, provocando inundaciones en sectores del área rural como son las áreas de los recintos La Modelo y Producción Agrícola, por encontrarse en zona baja.

Así mismo cierta área del recinto La Resistencia también es considerada inundable, dada la influencia que tiene el Estero Verde, que por falta de limpieza y desazolve por la colonización de sus riberas con cultivos o viviendas, facilita su desbordamiento.

Existen otros que también de acción no muy frecuente se desbordan y causan malestar en las zonas adyacentes, tales como los esteros Vincos y el Piedra, ubicados en el sector La Isla y Tres Haciendas, respectivamente.

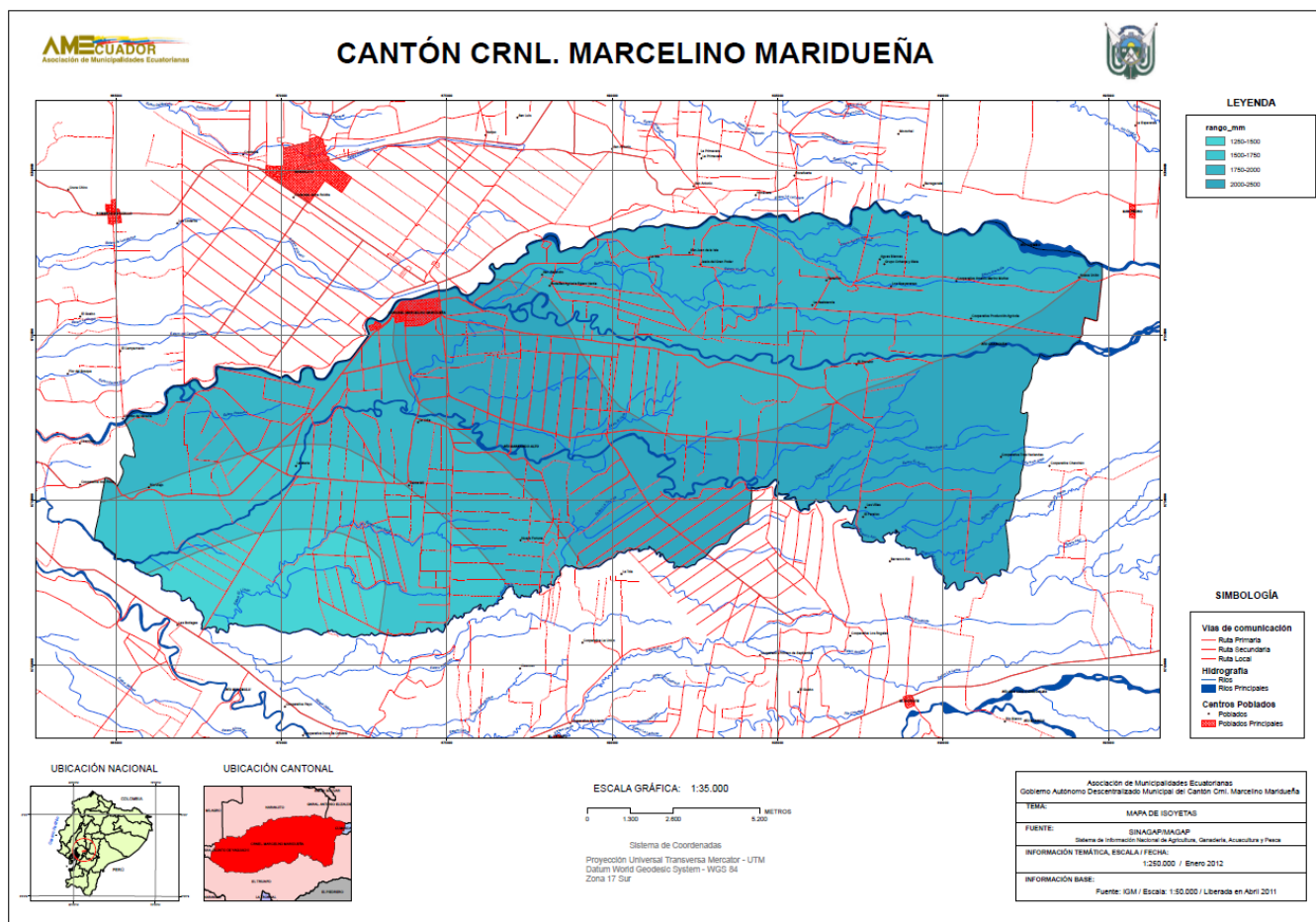
<i>Variable</i>	<i>Descripción</i>
Precipitación	Generalmente viene en la época invernal, aunque también se pueden presentar des temporáneas, por meses de Agosto a Octubre.
Temperatura	Suele ubicarse en rangos de los 22°C hasta los 32°C.
Pisos Climáticos	Tropical y subtropical
Humedad	Suele presentarse en rangos del 50% al 56%

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CRNL. MARCELINO MARIDUEÑA



MAPA # 7.- ISOTERMAS

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CRNL. MARCELINO MARIDUEÑA



MAPA # 8.- ISOYETAS

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CRNL. MARCELINO MARIDUEÑA

2.1.6.- Recursos no renovables existentes de valor energético y ambiental:

El Río Chimbo se ha convertido en una importante zona de explotación de material pétreo a lo largo de sus riberas, puesto a las variedades y calidad de los agregados, los mismos que son utilizados en las construcciones que se generan en nuestro territorio, así como en cantones aledaños como Bucay, Naranjito, Milagro, etc.

En este punto, se asientan varias concesiones mineras, algunas con los permisos respectivos para la actividad extractiva, que en su tiempo fue otorgada por parte de la Subsecretaría Regional de Minas del Litoral 5, y otras por el GAD Municipal del cantón Crnl. Marcelino Maridueña, una vez que asumió la competencia. Muy pocas actúan de forma ilegal, lo que es oportunamente controlado por la Unidad de Áridos y Pétreos del GAD.

El presente cuadro contiene las mismas concesiones desde el último levantamiento de información, realizado en el año 2023.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CRNL. MARCELINO MARIDUEÑA

NOMINA DE CONCESIONES MINERAS DEL CANTON CRNL. MARCELINO MARIDUEÑA, PROVINCIA DEL GUAYAS								
MINERIA ARTESANAL								
N°	CODIGO	CONCESION	TITULAR MINERO	AREA Ha	COORDENADAS		MINERAL	ESTADO
					X	Y		
1	790854	Palmera 1	David Fernando Timbela Rodríguez	6,00	679000	9757900	Piedra de río	Inscrita
2	790654	La Palma	Necker Robert Timbela Rodríguez	4,00	678100	9757800	Piedra de río	Inscrita
3	790686	La Punta	Hector Ruben García Camino	6,00	681800	9758700	Piedra de río	Trámite
4	790952	Karina	Daysi Karina Miranda Dominguez	6,00	677000	9755900	Arena	Inscrita
7	790516	La Esperanza	Mery Rosa Ledesma Pozo	6,00	680500	9758500	Arena	Inscrita
PEQUEÑA MINERIA								
N°	CODIGO	CONCESION	TITULAR MINERO	AREA Ha	COORDENADAS		MINERAL	ESTADO
					X	Y		
1	701245	Arenera La Josefina	Ricardo Cagua Intriago	18,00	677600	9755800	Arena	Inscrita
2	700636	Minarena II	Mercy Obdulia Padilla Lozano	98,00	676600	9756100	Arena	Inscrita
3	790524	Cristobal	Rafael Cristobal Catute Carvajal	6,00	670600	9573900	Arena	Inscrita
4	700868	El Vado	Angel García Camino	30,32	677100	9757400	Arena	Inscrita
5	700857	Rio Chan Chan	Roberto Ruiz Guerra	29,60	668400	9754200	Arena	Inscrita
RÉGIMEN GENERAL - TÍTULO SUSTITUIDO								
N°	CODIGO	CONCESION	TITULAR MINERO	AREA Ha	COORDENADAS		MINERAL	ESTADO
					X	Y		
1	700107	Agritalisa Este	Sociedad Agrícola e Industrial San Carlos	36,00	686720	9754440	Arena	Inscrita
2	700103	Cantero 109502	Sociedad Agrícola e Industrial San Carlos	9,00	682070	9750760	Cascajo	Inscrita
3	700105	Campamento	Sociedad Agrícola e Industrial San Carlos	67,00	682910	9754590	Arena	Inscrita
4	700109	Chanchera	Sociedad Agrícola e Industrial San Carlos	16,00	676500	9756930	Arena	Inscrita
5	700099	Cruce Rio Barranco Alto	Sociedad Agrícola e Industrial San Carlos	6,00	683430	9751020	Arena	Inscrita
6	700101	Tigrero	Sociedad Agrícola e Industrial San Carlos	7,00	671050	9754150	Arena	Inscrita
7	700111	Potrero Leon	Sociedad Agrícola e Industrial San Carlos	42,00	680200	9755220	Arena	Inscrita
8	700102	Niagara Potrero	Sociedad Agrícola e Industrial San Carlos	44,00	676060	9751810	Piedra de río	Inscrita
9	700112	Cruce Molestina	Sociedad Agrícola e Industrial San Carlos	22,00	679330	9755770	Arena	Inscrita
10	700104	Bocatoma Rio Chimbo	Sociedad Agrícola e Industrial San Carlos	71,00	682430	9758510	Piedra de río	Inscrita
11	700098	Timbela	Sociedad Agrícola e Industrial San Carlos	35,00	678380	9757770	Arena	Inscrita

2.1.7.- Recursos naturales degradados y sus causas:

2.1.7.1.- Flora:

En nuestro cantón todo el territorio está dedicado a labores agrícolas e industriales, y dadas estas circunstancias, el principal dínamo de la economía local, como lo es Sociedad Agrícola e Industrial San Carlos en contribución al medio ambiente, en cada margen de los ríos Chimbo, Chanchán y Barranco Alto, ha sembrado diferentes tipos de árboles.

A su vez, los pequeños y medianos agricultores han sembrado árboles en los linderos de sus propiedades, cuyas especies que predominan son:

Cedro: Cedrela sp.
Balsa: Ochroma pyramidate.

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CRNL. MARCELINO
MARIDUEÑA**

Teca:	<i>Tectona grandis.</i>
Guayacan:	<i>Caesalpinia paraguariensis.</i>
Eucalipto:	<i>Eucaliptus solinga.</i>
Roble:	<i>Tabebuia rosea.</i>
Fernan Sanchez:	<i>Tripolis guayaquilensis.</i>
Caoba:	<i>Sweitenia macrophylla.</i>
Laurel:	<i>laurus movilis.</i>
Niguito:	<i>Miconia resina.</i>
Pachaca:	<i>Capparis pachaca.</i>

En lo que respecta a árboles frutales, tenemos en la mayoría de fincas especialmente entre el cultivo de Cacao *Theobroma cacao* tales:

Guabas:	<i>Ingas spp.</i>
Tamarindo:	<i>dialium guiaanense.</i>
Caimito:	<i>Chrysophyllum sp.</i>
Naranja:	<i>Citrus cinensis.</i>
Mandarina:	<i>Citrus nobilis.</i>
Mamey:	<i>Clusia spp.</i>
Zapote:	<i>Achras zapota.</i>
Guayaba:	<i>Psidium guayava.</i>
Guanábana:	<i>Annana muricata.</i>
Guineo de seda:	<i>Groos michell.</i>
Papaya:	<i>Carica papaya.</i>

Complementando la vegetación tenemos las plantas cultivables como:

Caña de azúcar: *Sacharis officinarum*. (La quema de los canteros para su cosecha provoca la lluvia de cenizas la misma que produce enfermedades respiratorias en los pobladores de los recintos, en la parte urbana se ha reducido la quema en un 80%).

Cacao:	<i>Theobroma cacao.</i>
Piña:	<i>Annana comosus.</i>
Maíz:	<i>Zeas mayz.</i>
Arroz:	<i>Oryza sativa.</i>
Bananos:	<i>Musa spp.</i>
Maracuyá:	<i>Passiflora edulus.</i>
Badea:	<i>Passiflora quadrangularis.</i>
Yuca:	<i>Manihot esculenta.</i>

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CRNL. MARCELINO MARIDUEÑA

En el año 2022, la industria Papelera Nacional S.A, dentro de su programa de responsabilidad social con la comunidad Marcelinense, desarrolló un proyecto de arborización, para lo cual sembró 700 arboles con las especies Guayacán, Caoba, Fernand Sánchez, Laurel, Guachapelí, Jacarandá, Lluvia de Oro, Naranja y Mango.

Estos árboles sustituyen a los 35 samanes que fueron talados para el desarrollo de la Urbanización Vista al Bosque.

2.1.7.2.- Fauna:

La fauna local al igual que los bosques, han ido retrocediendo o desapareciendo paulatinamente; también como factor negativo está la cacería indiscriminada, pero a pesar de no haber bosques naturales, aún existe especies cerca de los ríos predominantes, tales como el Chimbo donde se encuentra un significativo grupo de árboles, y que sirven de hogar para cierto tipo de animales:

Guanta:	Agouti paca.
Guatusa:	Dasyprocta punctata.
Ardilla:	Eschrichtius gibbosus.
Armadillo:	Dasybus novemincinctus.
Zaino:	Tayassu tajacu.
Zarigüeya:	Didelphis marsupialis.
Perezoso:	Bradypus variagatus.
Tigrillo:	Felis pardalis.
Venado:	Odocoileus virginianus.

Recurso	Descripción	Nombre Científico	Causa de Degradación
Flora	Trepadora	Pasiflora SP	Deforestación
Fauna	Armadillo gigante	Priodontes Máximus	Caza indiscriminada

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CRNL. MARCELINO
MARIDUEÑA

2.1.8.- Impacto y niveles de contaminación en el entorno ambiental:

2.1.8.1.- Contaminación por aguas servidas:

El alcantarillado sanitario cubre el 100% del área urbana, cuyas aguas residuales son depositadas en una estación de bombeo, para luego ser trasladadas a las lagunas de oxidación ubicadas en el sector de Tigrera, para luego ser descargadas al efluente Chimbo.

Desde su creación en el año 1982, las lagunas de oxidación no habían tenido mantenimiento de ningún tipo, por lo que en el año 2023, se procedió a realizar desazolves en cada laguna, desbroce de malezas, creación de senderos y siembra de ficus en el perímetro de las lagunas.

A la estación de bombeo continúa aún con falta de equipamiento en instrumentos para medir entradas y salidas de aguas y lodos, para medir el Ph de las aguas.

Existen canales abiertos que atraviesan por los centros poblados de los recintos, y en ellos parte de la población utiliza estos elementos para descargar las aguas servidas generadas en sus viviendas, o las aguas residuales de los criaderos de ganado porcino.

Los centros poblados de las áreas rurales no tienen infraestructura sanitaria ni pluvial, por lo que aún utilizan fosas sépticas o canales abiertos que desembocan a esteros o ríos adyacentes.

2.1.8.2.- Contaminación por basura:

Crnl. Marcelino Maridueña produce alrededor de 17.520,00 toneladas de basura al año la misma que es originada por las viviendas de las zonas urbana y rural, el sector comercial y únicamente del sector industrial Papelera Nacional S.A, entre otros. Existe un factor negativo por la falta de conciencia en parte de la población, puesto a que crean botaderos improvisados ciertos tramos de las carreteras que conectan al área urbana del cantón, y muy pocas veces en solares vacíos.

La basura es recogida en los carros recolectores de forma general por toda la urbe, adicionalmente en los recintos, aunque faltan frecuencias de recolección.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CRNL. MARCELINO MARIDUEÑA

A partir del año 2019, el cantón Crnl. Marcelino Maridueña cuenta con un tratamiento a los desechos, debido a la implementación de un proyecto celdas emergentes, que fue financiado por el Banco de Desarrollo.

Recurso	Impacto	Actividad	Nivel de Afectación
Agua	Contaminación por aguas servidas	Antrópica	Media
Aire	Contaminación por basura	Antrópica	Media

2.1.9.- Agua

Desde sus inicios y dadas las condiciones hidrográficas del territorio cantonal, el área urbana del cantón ha sido dotado de agua a través de Pozos Profundos construidos por Sociedad Agrícola e Industrial San Carlos, ubicados dentro de sus inmediaciones, y en la Cdla. La Unión.

En el año 2021 el GAD Municipal inició la construcción de la Planta Potabilizadora de Agua, vía a Pretoria, y por cuya ubicación estratégica, el servicio municipal dotaba de agua a las Cdlas. Samanes y Brasilia, que anteriormente recibían líquido vital de un pozo perteneciente a Soderal S.A.

La planta potabilizadora inició sus operaciones en Abril del 2023, lo que alivió la dotación del agua a los pozos de las Cdlas. La Unión y Los Parques II, y pasaron a ser emergentes, en caso de algún mantenimiento correctivo o preventivo en la planta.

Para los centros poblados del área rural se encuentran implementados pozos profundos, que son administrados por sus respectivos Comités de Agua, legalizados en ese entonces por SENAGUA. Estos pozos en su mayor etapa han cumplido las expectativas, pero de a poco han ido disminuyendo su capacidad de dotación debido al crecimiento de los centros poblados y por el sistema de distribución, que al ser ramificado, disminuye la presión generada.

En el año 2022, el GAD Municipal construyó el pozo profundo que dota agua al Centro Poblado La Modelo, que hasta ese momento era el que más complicaciones tenía.

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CRNL. MARCELINO
MARIDUEÑA**

2.1.10.- Aire:

Para el análisis de la calidad del aire en nuestro cantón se ha considerado los siguientes factores:

1.- El polvo que se levanta por el tráfico vehicular, debido al deterioro de las texturas en calles y vías:

Para el año 2021, el GAD Municipal con la intervención de los sectores Punta del Este y Entre Ríos, de la Cdla. Los Parques II, completó el 100% de calles y avenidas con texturas. Pese a haber completado la totalidad de calles en el área urbana con asfalto y adoquín, muchas de estas deben intervenir en ciertos periodos con sus respectivos mantenimientos.

Los recintos que conforman nuestra jurisdicción cantonal también poseen vías y calles de sus centros poblados lastradas, con ligeras excepciones tales como el Centro Poblado Río Viejo, que en gran parte de sus calles cuentan con textura de adoquín.

Adicionalmente, las vías que conducen desde el agro hacia área urbana son lastradas, las mismas que pasan por la mayor parte de los centros poblados, y en épocas de zafra, el tránsito de vehículos pesados que transportan la caña de azúcar es extenso, y que provoca el levantamiento de material particulado.

2.- El humo y cenizas generadas en la actividad industrial por la quema de los cultivos de caña.

Por la cantidad de cultivos de caña de azúcar, estos previamente a la cosecha continúan siendo quemados, pese a que las normativas ambientales prohíben la quema en un radio de 30 km a las poblaciones adyacentes.

Con la ejecución de esta actividad y con ayuda de los vientos, las cenizas caen en las áreas urbanas. A esta problemática se suma el efecto que realiza la quema de la hojarasca de la caña, que también por la ayuda de los vientos dominantes, es atraída hacia el área urbana, y genera molestias respiratorias.

Producto de estos factores, en la población existe un alto índice de enfermedades respiratorias, especialmente en los niños, por lo que se deben tomar los correctivos necesarios para contrarrestar tales efectos.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CRNL. MARCELINO
MARIDUEÑA

2.1.11.- Amenazas y peligros:

El cantón históricamente ha sufrido amenazas naturales cíclicas que suceden dentro y fuera del territorio, inundaciones, deslizamientos, sequías, erupciones volcánicas y sismos, que son las amenazas más frecuentes, sumado al cambio climático; pero a partir de Diciembre del 2019, desde China aparecía una nueva amenaza que afectó a nuestro país, y por ende a nuestro cantón, como es el COVID-19.

De lo acontecido podemos citar las siguientes amenazas y peligros:

- 1.- Movimiento de Masas
- 2.- Inundaciones
- 3.- Epidemia COVID-19
- 4.- Cambio Climático

Movimiento de masas e Inundaciones:

Crnl. Marcelino Maridueña, se encuentra dentro de la Zona de Planificación 5, un territorio de alta sismicidad en donde convergen placas tectónicas de corteza terrestre y que enfrentan las poblaciones costeras. El primer fenómeno natural se ha registrado en lugares llanos, las erupciones volcánicas se han suscitado en territorios cercanos a la cordillera de los Andes; y generalmente los sismos se extienden a todos los territorios, incluyendo el nuestro, efecto que dependiendo de la intensidad en la escala de Richter suele ocasionar daños en las estructuras de las viviendas, mucha de ellas edificadas sin ningún tipo de norma técnica para contrarrestar tales efectos.

Las inundaciones son producto de la pluviosidad intensa en época de invierno, y por características de ciertos sectores que conforman el territorio por tener suelos bajos y en algunos casos presentan problemas de drenaje. La presencia del fenómeno de “El Niño” cada cierto periodo contribuye a agravar la amenaza, especialmente en lugares de asentamientos poblacionales rurales como son los recintos Producción Agrícola y La Modelo.

Existen viviendas que están construidas en zonas de riesgo, y a esto se suma la carencia de albergues ubicados en la zona rural para acoger a los perjudicados en acciones emergentes. Cabe indicar que Albergue del área urbana, fue destinado para en su terreno construir el proyecto Sala de Velaciones.

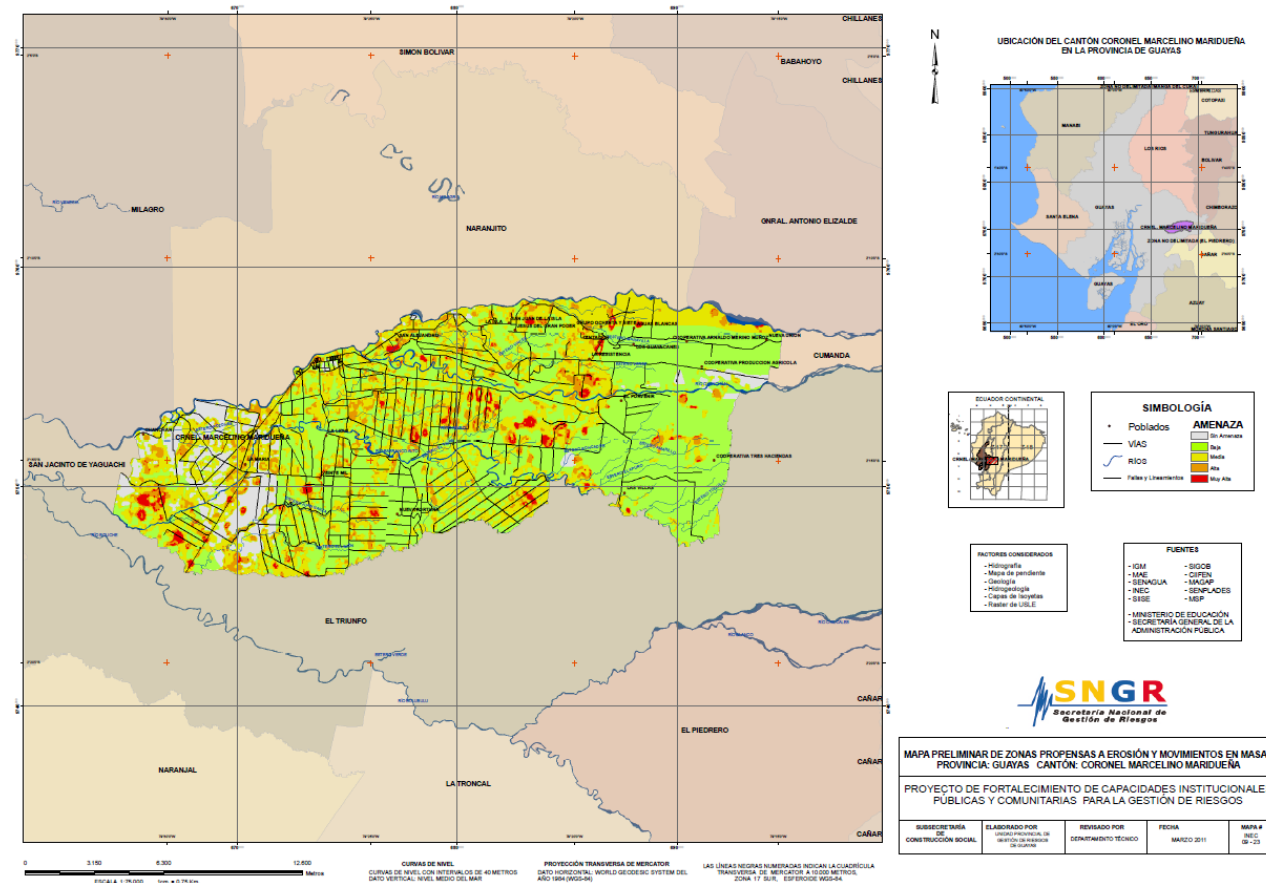
La infraestructura vial construida décadas atrás y sin prevenciones sufre serios deterioros, y así mismo se experimentan problemas similares en la infraestructura para la prestación de servicios básicos y equipamiento comunal.

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CRNL. MARCELINO
MARIDUEÑA**

Cabe destacar que existen deslizamientos o derrumbes de terreno en predios adyacentes a esteros y ríos, pero este evento se da por la deforestación, creando debilidad en el suelo.

Pocas veces el cantón ha enfrentado a las sequías, que es una situación contraria al exceso de lluvias, aspecto que se lo ha contrarrestado mediante el riego por bombeo para los cultivos.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CRNL. MARCELINO MARIDUEÑA



MAPA # 10.- AMENAZAS POR MOVIMIENTO DE MASAS

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CRNL. MARCELINO
MARIDUEÑA

COVID - 19:

La COVID-19 (acrónimo del inglés coronavirus), también conocida como enfermedad por Coronavirus, e incorrectamente, como neumonía por coronavirus, es una enfermedad infecciosa causada por el virus SARS-CoV-2. Se detectó por primera vez en la ciudad de Wuhan, China, en diciembre de 2019. Ha bien llegado a más de 100 territorios, el 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud la declaró pandemia.

Produce síntomas similares a los de la gripe, entre los que se incluyen fiebre, tos seca, disnea, mialgia y fatiga. En casos graves se caracteriza por producir neumonía, síndrome de dificultad respiratoria aguda, sepsis y choque séptico que conduce a cerca de 3,75 % de los infectados a la muerte según la OMS.

En el año 2021, fueron creadas las vacunas, las mismas que fueron suministrándose en el país, y distribuyéndose en la población, conforme a las escalas de los grupos de atención prioritaria.

Cambio Climático:

El cambio climático se define como la variación en el estado del sistema climático, formado por la atmósfera, la hidrosfera, la criosfera, la litosfera y la biosfera, que perdura durante periodos de tiempo suficientemente largos (décadas o más tiempo) hasta alcanzar un nuevo equilibrio. Puede afectar tanto a los valores medios meteorológicos como a su variabilidad y extremos.

Los cambios climáticos han existido desde el inicio de la historia de la tierra, han sido graduales o abruptos y se han debido a causas diversas, como las relacionadas con los cambios en los parámetros orbitales, variaciones de la radiación solar, la deriva continental, periodos de vulcanismo intenso, procesos bióticos o impactos de meteoritos. El cambio climático actual es antropogénico y se relaciona principalmente con la intensificación del efecto invernadero debido a las emisiones industriales procedentes de la quema de combustibles fósiles.

Los científicos trabajan activamente para entender el clima pasado y futuro mediante observaciones y modelos teóricos. Para ello recopilan un registro climático del pasado remoto de la tierra basado en la evidencia geológica a partir de sondeos geotécnicos de perfiles térmicos, testigos de hielo, registros de la flora y fauna como crecimiento de anillos de árboles y de corales, procesos glaciares y peri glaciares, análisis isotópico y otros análisis de las capas de sedimento y registros de los niveles del mar del pasado. Cualquier variación a largo plazo

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CRNL. MARCELINO MARIDUEÑA

observado a partir de estos indicadores (proxies) puede indicar un cambio climático

2.1.12.- Matriz para priorización de potencialidades y problemas:

BIOFISICO		
<i>Variables</i>	<i>Potencialidades</i>	<i>Problemas</i>
Uso y cobertura del suelo	Los suelos son aptos para todo tipo de cultivos.	El suelo no es bien aprovechado y muchas veces se fracciona para uso residencial cuando es densamente agrícola.
Recursos naturales no renovables	Existencia de una hidrografía que permite la explotación de materiales de construcción para la demanda local e intercantonal.	Existen un gran número de concesiones mineras, y dificulta el control de los planes de manejo ambiental.
Recursos naturales degradados	La diversidad de flora y fauna en el territorio cantonal es constante.	La quema de cultivos de caña contribuye a la contaminación del aire y a la fauna existente.
Impactos y niveles de contaminación	En el caso de suscitarse eventos naturales, existen zonas seguras y pero no espacios para albergues de damnificados.	No existen planes de contingencia para amenazas por efectos naturales.
Clima	Es ideal para los cultivos, fortalece y repotencia su habidad.	En ciertas épocas varía, afectando al cuidado de los cultivos.
Relieve	La mayor parte del suelo son conos de deyección y esparcimiento y de muy buena fertilidad para todo tipo de cultivos.	Existencia de una línea muy pronunciada de zonas con terrazas bajas en el centro del territorio cantonal.
Geología	Las formaciones permiten de todas formas habilidad	Las formaciones son uniformes, y en otros

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CRNL. MARCELINO MARIDUEÑA

	para todo tipo de cultivo.	casos muy pedregosas en áreas con alta densidad agrícola.
Suelos	Las clases de suelo existentes permiten un balance efectivo entre cultivos y plantaciones.	No se ha clasificado los suelos en el cantón mediante un estudio.
Agua	Existencia de una variedad de recursos hídricos para algunos fines, incluso para la actividad turística.	Los recursos hídricos no son aprovechados en su total plenitud para el consumo humano o agrícola.
Aire	El entorno físico y la variedad de árboles permiten la purificación de nuestro aire.	La excesiva contaminación por quema de cultivos de caña de azúcar, y en otras por las cenizas.

2.2.- DIAGNOSTICO SOCIO CULTURAL:

2.2.1.- Análisis demográfico:

Crnl. Marcelino Maridueña concentra una población de 13.183 Hab. según el censo poblacional del año 2022, en 256,74 Km² de extensión territorial, distribuidos en 23 asentamientos poblacionales, entre área urbana, recintos y caseríos. La mayor parte de la población está asentada en las áreas urbanas. La tasa de crecimiento intercensar entre el 2010 al 2024 es de 1,10%, y la densidad poblacional es de 51,34 habitantes por Km².

El perfil etario del cantón Crnl. Marcelino Maridueña en el rango de menor a 1 año hasta los 11 años representa al 18,40% de la población, mientras el 10,90% corresponde a la población de 12 a 17 años. En lo que respecta a la población de 18 a 29 años, representa al 20,20%, seguido por el 39,50% y 10,90%, correspondiente a las poblaciones de 30 a 64 años, y mayor a 65 años, respectivamente. La estructura poblacional en cuanto a sexo es bastante homogénea: 50,80% de hombres y el 49,20% de mujeres, cifras que han tenido

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CRNL. MARCELINO
MARIDUEÑA**

una ligera variación con las estadísticas del año 2010, donde los hombres llegaban al 52,20%, y las mujeres el 47,80%.

La presencia de indígenas, afroecuatorianos y montubios es mínima, puesto a que no superan el 6,70%. La mayoría de la población se autodefine como mestiza, con el 92,20%, mientras que la población blanca no excede el 1,2%.

Conforme a los datos censales, el INEC establece que el 69,80% de la población tiene acceso al agua por red pública, mientras el 98,80% posee acceso a electricidad, mientras el 58,20 tiene acceso al alcantarillado, y el 90,00% a la recolección de basura.

POBLACION DEL CANTON CRNL. MARCELINO MARIDUEÑA 2001 – 2010 - 2022	
<i>Año 2001</i>	11.054 Hab.
<i>Año 2010</i>	12.033 Hab.
<i>Año 2022</i>	13.183 Hab.
<i>Tasa de crecimiento anual: 0,83%</i>	

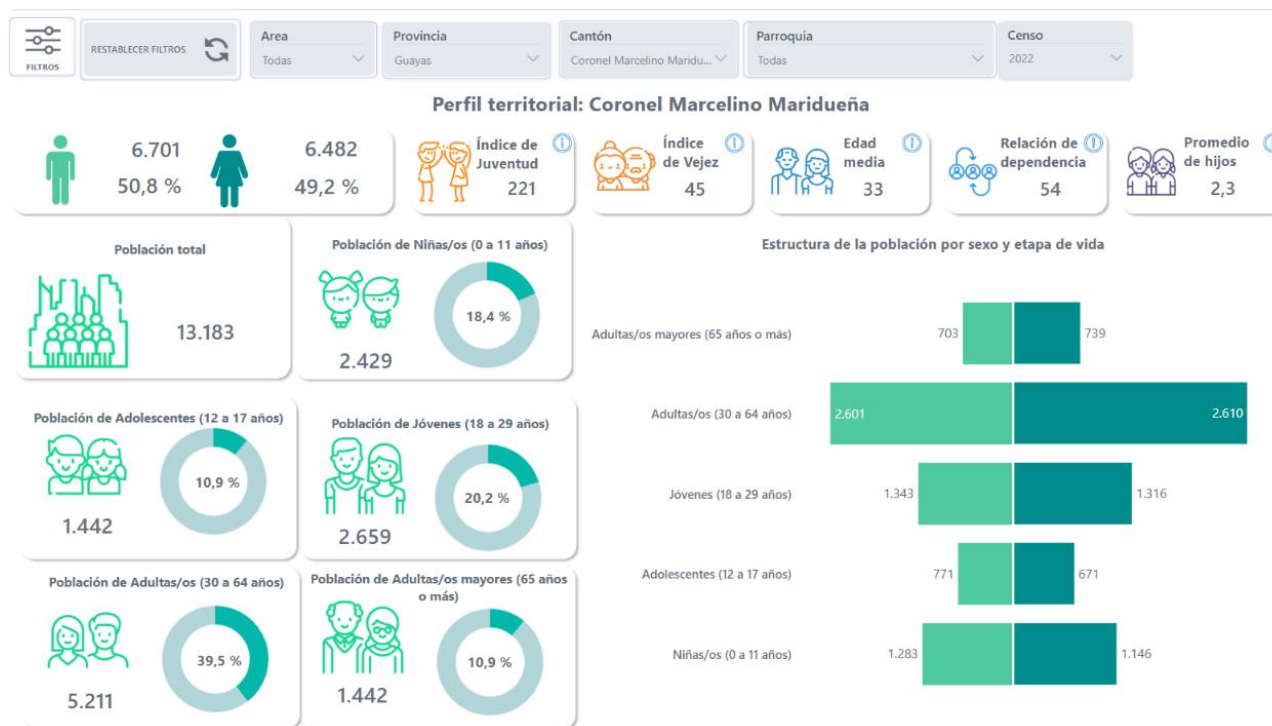
POBLACION DEL CANTON CRNL. MARCELINO MARIDUEÑA POR AREA 2022	
<i>Urbana</i>	7.796 Hab.
<i>Rural</i>	5.387 Hab.
<i>Total</i>	13.183 Hab.

POBLACION DEL CANTON CRNL. MARCELINO MARIDUEÑA POR SEXO 2022	
<i>Hombres</i>	6.701 Hab.
<i>Mujeres</i>	6.482 Hab.
<i>Total</i>	13.183 Hab.
POBLACION DEL CANTON CRNL. MARCELINO MARIDUEÑA POR SEXO 2010	
<i>Hombres</i>	6.265 Hab.
<i>Mujeres</i>	5.768 Hab.
<i>Total</i>	12.033 Hab.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CRNL. MARCELINO
MARIDUEÑA

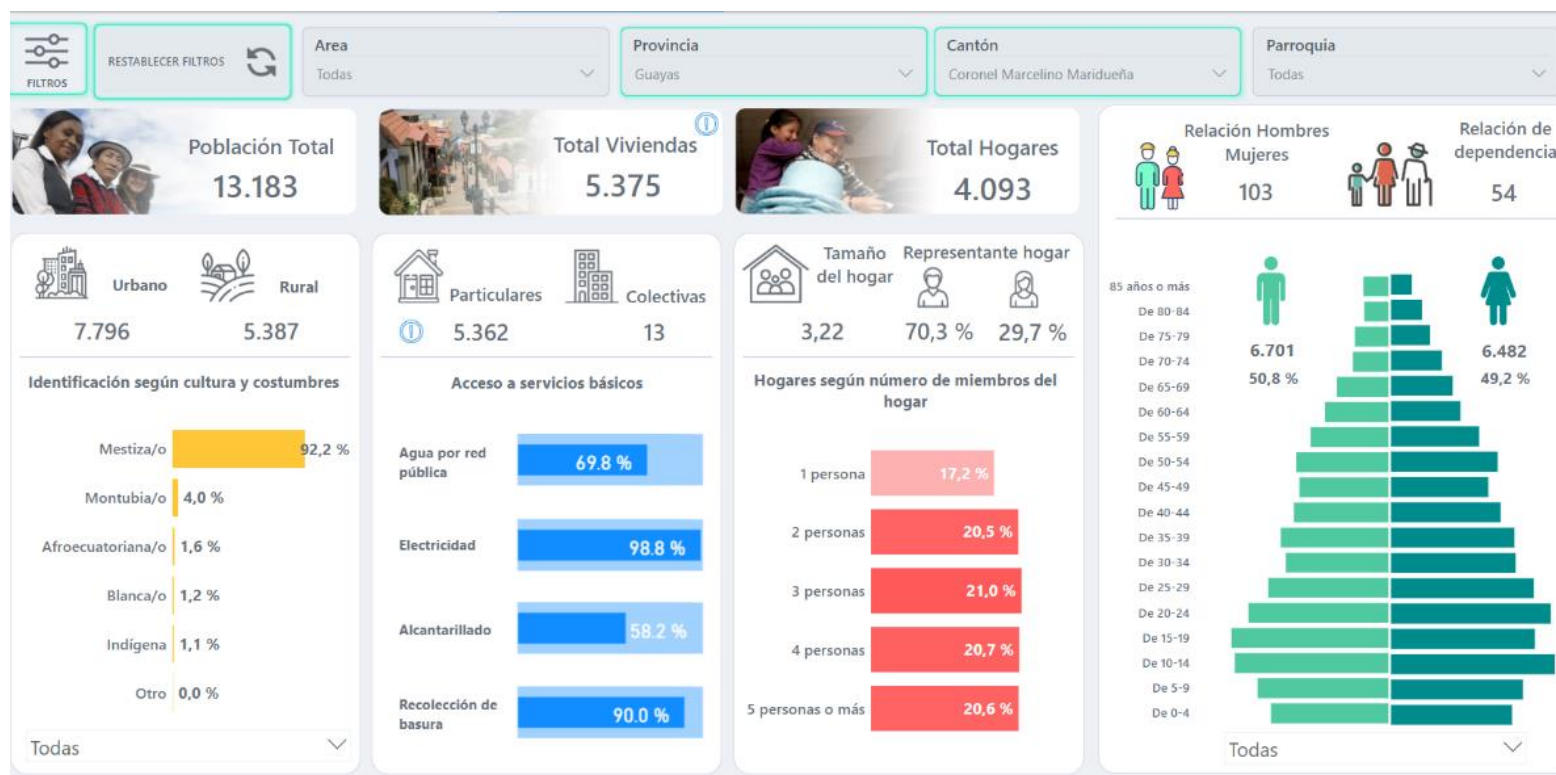
POBLACIÓN POR GRUPOS DE EDAD					
De 0 a 11 años	De 12 a 17 años	De 18 a 29 años	De 30 a 64 años	Mayores a 65 años	TOTAL
2.429	1.442	2.659	5.211	1.442	13.183

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CRNL. MARCELINO MARIDUEÑA



Haciendo referencia a la fuente censal 2022, el INEC diseñó una tabla dinámica con la información de los resultados, la misma que permite establecer varios tipos de análisis de nuestro territorio cantonal.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CRNL. MARCELINO MARIDUEÑA



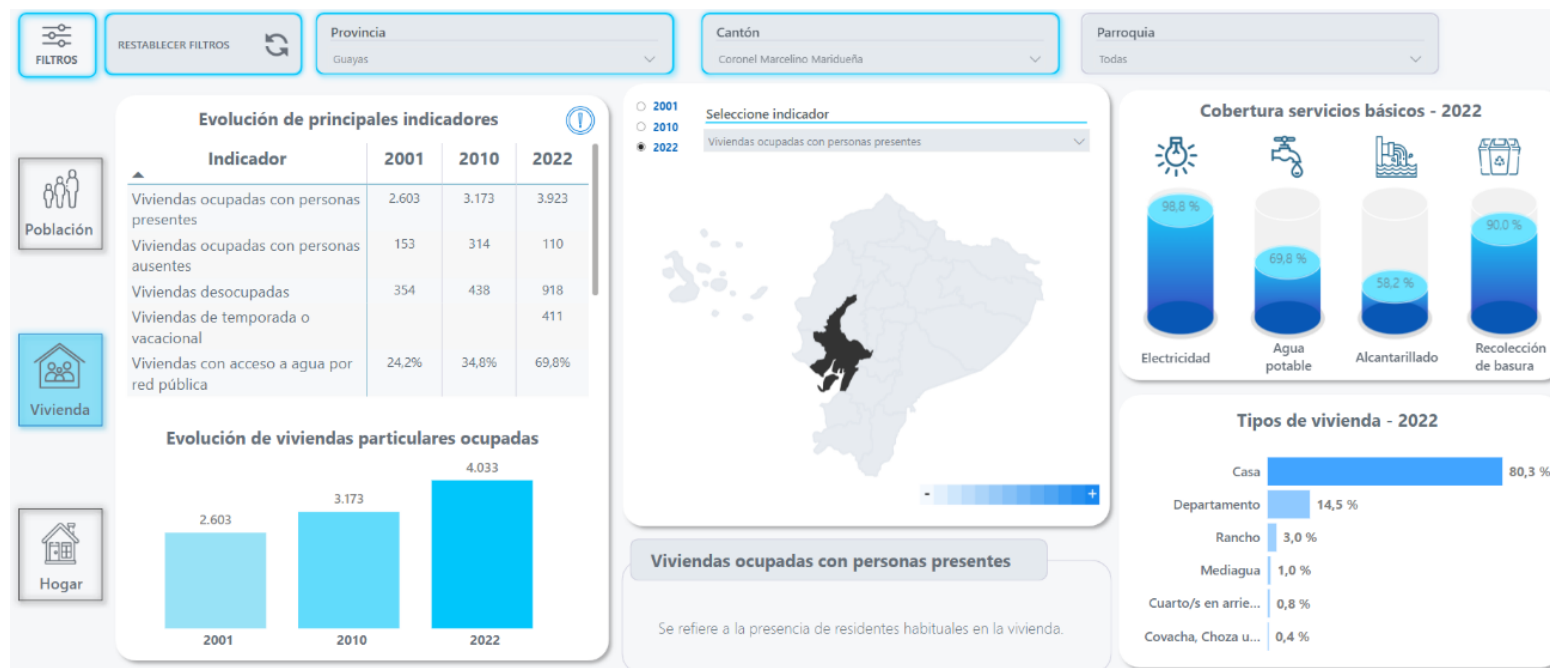
La mayor concentración de población sigue estando en el área urbana, con 7.796 habitantes, Las 5.375 viviendas actualmente en el cantón, alojan a 4.093 hogares, dentro de 5.362 viviendas particulares, y 13 colectivas. En nuestro cantón el tamaño promedio del hogar es de 3,22 personas, y el 70,3% de hombres figuran como representantes del hogar.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CRNL. MARCELINO MARIDUEÑA



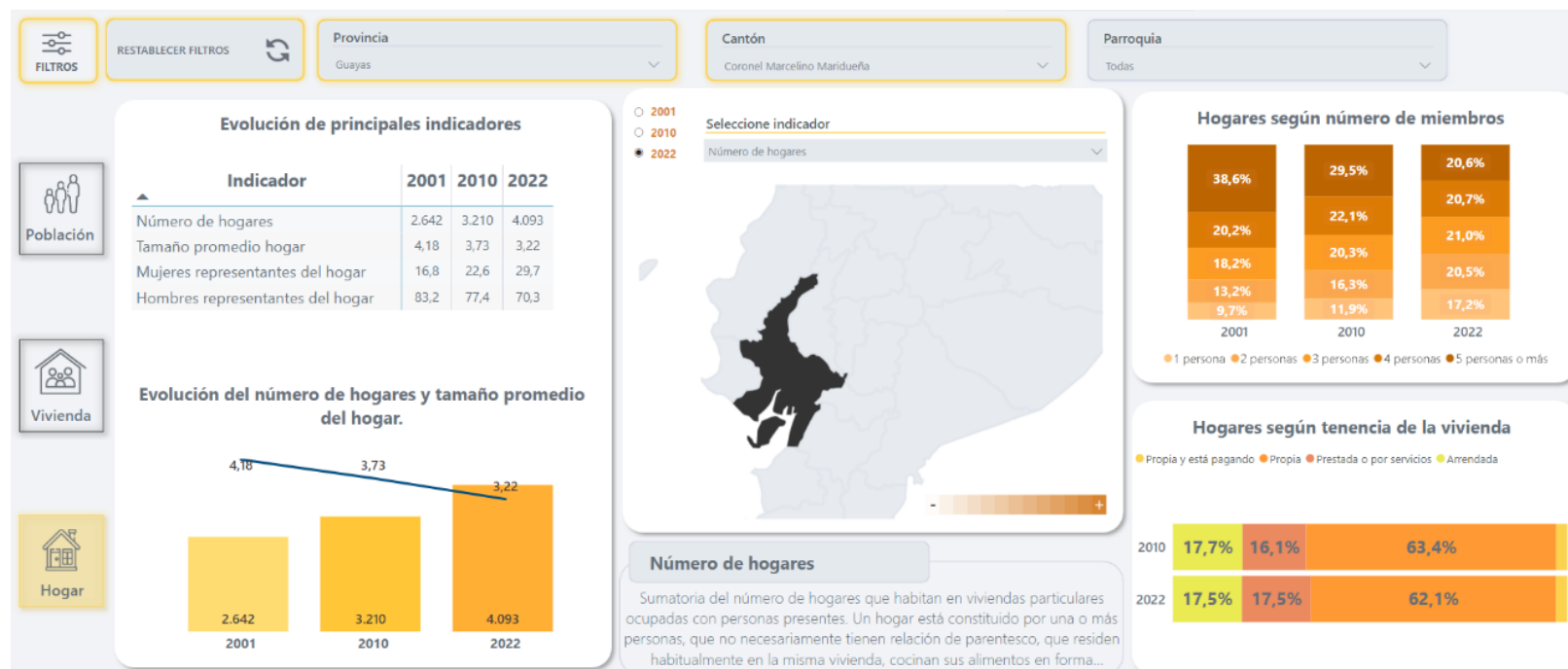
La evolución de los principales indicadores ha demostrado que la tasa de crecimiento intercensal se ha mantenido en el 1,10%, mientras que la tasa de crecimiento poblacional anual es del 0,83%. Algo que nuestro cantón debe tomar en cuenta comparando los años 2001 al 2022, es que el índice juventud ha disminuido, mientras que el índice de vejez va en aumento.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CRNL. MARCELINO MARIDUEÑA



Las viviendas desde el 2001 al 2022 se han incrementado, inclusive existe una disminución en el índice de viviendas con personas ausentes; se estima que por la oferta laboral, característica del cantón, muchos propietarios han alquilado sus viviendas.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CRNL. MARCELINO MARIDUEÑA



Si bien es cierto, pese a que el número de hogares ha aumentado, el tamaño promedio del hogar ha disminuido, encontrándose actualmente en un promedio de 3,22 miembros. Sin embargo, desde el 2001, el número de hogares formados por una sola persona ha tenido un incremento acelerado, que se refleja en un 17,2%.

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CRNL. MARCELINO
MARIDUEÑA**

2.2.2.- Educación:

El cantón en la actualidad cuenta con 8 establecimientos educativos públicos y 3 establecimientos educativos privados, entre escuelas y colegios, tanto en el área urbana y rural, información otorgada por el Distrito de Educación Naranjito – Marcelino Maridueña.

De conformidad a los resultados del Censo 2022, la tasa de analfabetismo es del 2,97%, a diferencia del 5,57%, según cifras del censo 2010. Al presente estudio censal, se le incorporó un análisis adicional, que es el analfabetismo digital, y que en el cantón se encuentra en el 5,5%.

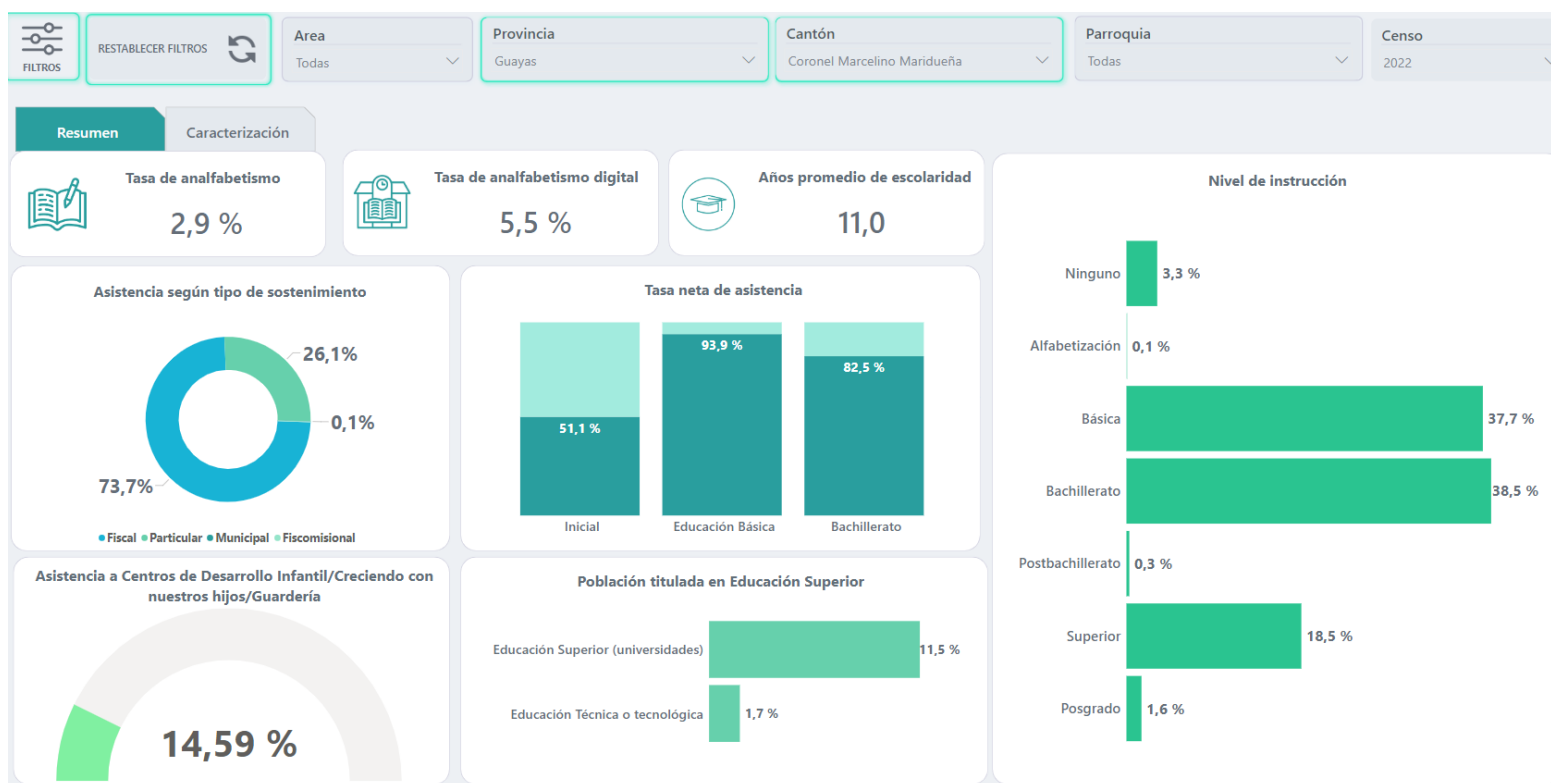
El mayor analfabetismo se sigue ubicando en la zona rural, esta vez con un 5,7%.

La población estudiantil es mayor en las escuelas fiscales, con un 73,7%; con una tasa de asistencia a la educación básica del 93,9%, pero solo el 82,5% asiste al bachillerato. La población titulada alcanza únicamente el 11,5%, mientras que el 1,7% posee educación técnica.

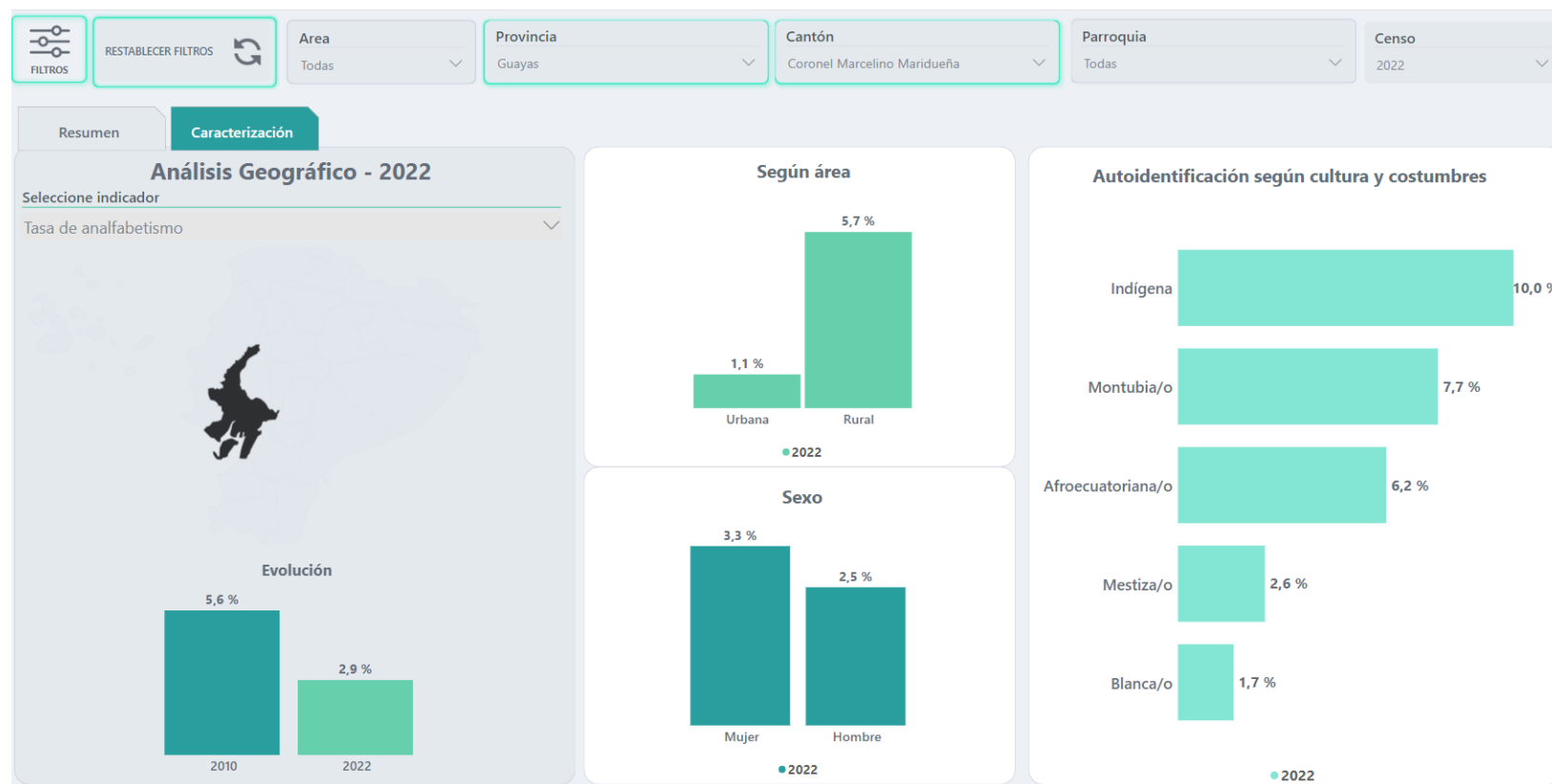
Conforme al nivel de instrucción dentro de la población, la básica y el bachillerato alcanzan cifras del 37,7% y el 38,5%, respectivamente; mientras que el 18,5% posee instrucción superior. La población sin ningún tipo de instrucción alcanza el 3,3%.

En el año 2010, las cifras oficiales detallaron un 5,6%, mientras que en el año 2022, la tasa descendió al 2,9%

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CRNL. MARCELINO MARIDUEÑA



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CRNL. MARCELINO MARIDUEÑA



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CRNL. MARCELINO
MARIDUEÑA

2.2.3.- Salud:

Crnl. Marcelino Maridueña cuenta con un Centro de Salud Tipo A para el área urbana, además de 1 Dispensario Médico en el Centro Poblado El Ochenta y Siete (regentado por la Dirección Provincial de Salud de la Provincia del Chimborazo), así como el 1 Dispensario Médico del Seguro Social Campesino, ubicado en el Centro Poblado La Resistencia; en lo que respecta al orden público.

Adicionalmente, existe el Hospital San Carlos, de propiedad de Sociedad Agrícola e Industrial San Carlos, que brinda servicio a la ciudadanía de cantón, especialmente a quienes laboran en el sector industrial, y de quienes tienen las posibilidades económicas para cubrir los gastos generados en salud. El Hospital San Carlos cuenta también con atención a los afiliados el IESS, gracias a un convenio suscrito entre los directivos de la empresa y la seguridad social.

El Centro de Salud, cubre al 45% de la población, mientras que el Seguro Campesino cubre al 3% de la población rural. La tasa de mortalidad continúa es de 4,4 por cada 1000 habitantes.



Centro de Salud Tipo A en el Área Urbana

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CRNL. MARCELINO
MARIDUEÑA**



Centro de Salud Tipo A en el Centro Poblado El Ochenta y Siete



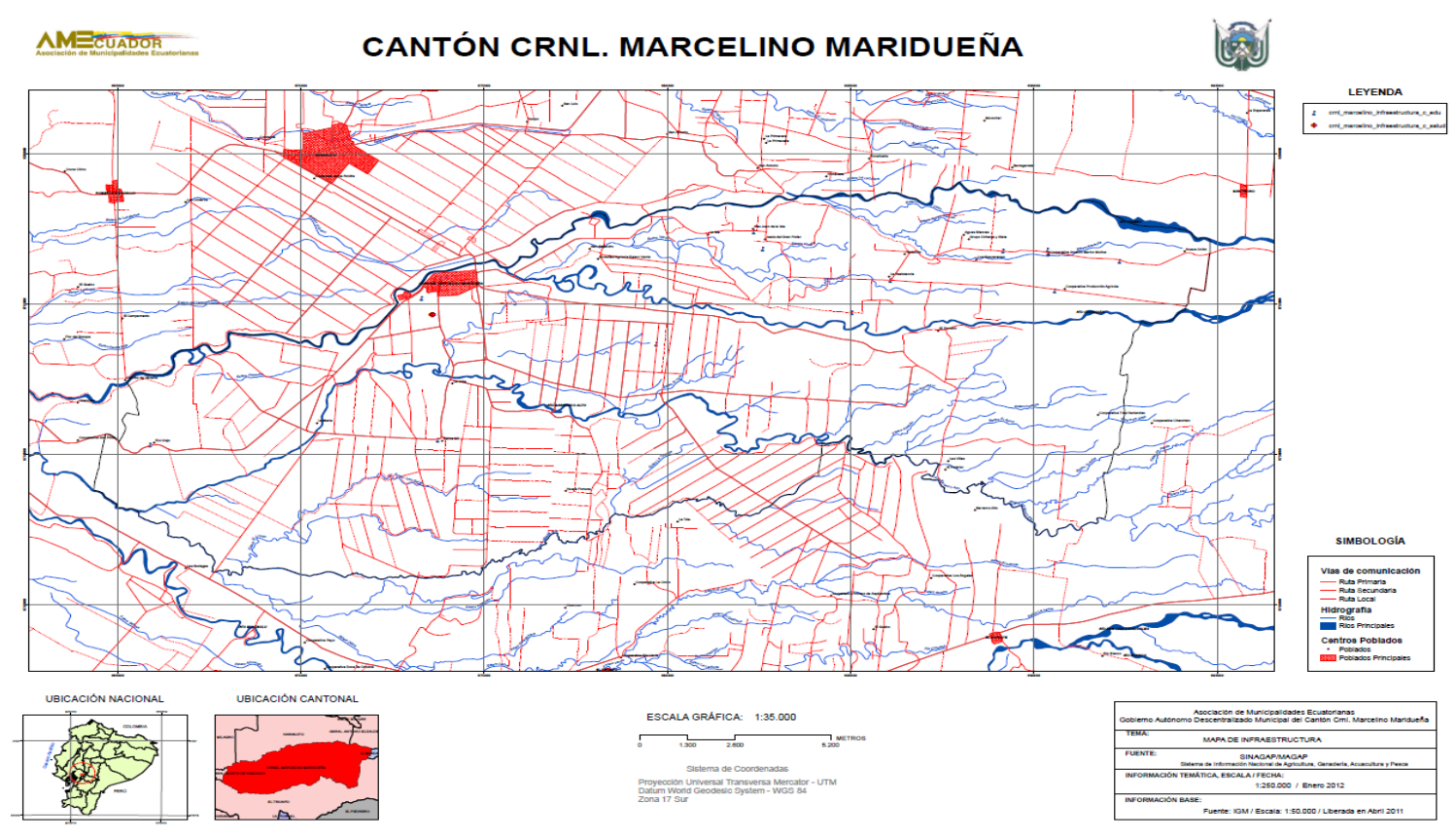
***Dispensario Médico del Seguro Social Campesino en el Centro Poblado La
Resistencia***

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CRNL. MARCELINO
MARIDUEÑA**



Hospital Particular San Carlos, en el Área Urbana

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CRNL. MARCELINO MARIDUEÑA



MAPA # 11.- RECURSOS NO RENOVABLES



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CRNL. MARCELINO MARIDUEÑA

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CRNL. MARCELINO MARIDUEÑA

2.2.4.- Acceso y uso de espacios públicos:

Desde el origen del cantón Crnl. Marcelino Maridueña hasta la actualidad, la ciudad comprende 280 Ha, aproximadamente; conformadas por 11 ciudadelas, las mismas que tienen sus áreas comunales definidas, y la administración municipal 2019 – 2023 se encargó de intervenirlas, recuperándolas en su totalidad.

En los centros poblados de las áreas rurales falta de intervención, esto se da por la carencia de estos espacios, o en su efecto porque dichos espacios están integrados en propiedad privada, lo que dificulta poder intervenirlos.

De la información generada en el cuadro inferior, las áreas destinadas para la comunidad, sean espacios recreativos, deportivos o áreas verdes, tanto del área urbana como rural, son las siguientes:

- **Área Urbana:** 85.968,10 m², que de conformidad a la población de esa zona, corresponde a 12,00 m² por habitante.
- **Área Rural:** 53.036,00 m², que de conformidad a la población de esa zona corresponde a 10,89 m² por habitante.

ZONA	TIPO ESPACIO PUBLICO	CIUDADELA	UBICACION	SUPERFICIE (m²)
Urbana	Recreativo y Deportivo INTERVENIDO	ACAPULCO	Área triangular de la calle Segundo Balladares	4.200,00
Urbana	Deportivo	ACAPULCO	Área comunal junto a la calle Primero de Mayo.	2.785,52
Urbana	Área Verde	ACAPULCO	Espacios formados al inicio y final de cada manzana.	120,00
Urbana	Área Verde	ACAPULCO	Divisor de tráfico.	250,00
Urbana	Reserva de Bosque	LOS PARQUES I	Calle La Tola, entre Av. René	6.950,11

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CRNL. MARCELINO MARIDUEÑA

	Urbano		Maldonado y Av. Acapulco.	
Urbana	Deportivo	LOS PARQUES I	Calle Arturo Oliveros y Carlos Carabajo.	2.136,36
Urbana	Recreativo	LOS PARQUES I	Calle Carlos Carabajo, entre Julio Delgado y Eduardo Anangonó.	202,42
Urbana	Deportivo	LOS PARQUES I	Calle Urdesa, entre Arturo Oliveros y Daniel Albán.	1.815,23
Urbana	Recreativo INTERVENIDO	LOS PARQUES I	Área junto en el sentido de la calle Julio Delgado.	7.315,76
Urbana	Recreativo y Deportivo INTERVENIDO	LOS PARQUES I	Calle Urdesa, entre Augusto Ayala y Carlos Lynch.	1.760,00
Urbana	Área Verde	LOS PARQUES I	Espacios formados junto a las manzanas IV-A e IV-B.	264,00
Urbana	Área Comunal	LOS PARQUES II	Sector Buenos Aires, calles Jaime López y Sandra Miranda.	750,00
Urbana	Recreativo INTERVENIDO	LOS PARQUES II	Sector Buenos Aires, junto a la Mz. VI, calles Julio Mejía y Margarita Burbano.	1.000,00
Urbana	Deportivo INTERVENIDO	LOS PARQUES II	Sector Buenos Aires, junto a la Mz. X, calle	500,00

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CRNL. MARCELINO MARIDUEÑA

			José Mendieta.	
Urbana	Sin Uso, pero destinado para Reserva de Bosque Urbano.	LOS PARQUES II	Espacio posterior a la Unidad Educativa Marcelino Maridueña, Av. Pedro Orellana y Tigra.	4.487,74
Urbana	Área Verde	LOS PARQUES II	Espacios formados junto a las manzanas de la Av. Los Parques y Alfredo Santos.	937,00
Urbana	Recreativo INTERVENIDO	LOS PARQUES II	Espacio junto a la Mz. XXII, calle Ernesto Reinoso.	1.050,89
Urbana	Deportivo	LOS PARQUES II	Cancha de Fútbol Municipal.	10.526,82
Urbana	Recreativo INTERVENIDO	LOS PARQUES II	Espacio junto a la Mz. IXL, calle José Zuñiga.	750,00
Urbana	Recreativo y Deportivo INTERVENIDO	LOS PARQUES II	Sector Mariano González, entre las calles Ervin Gavilanes y Miguel Toledo.	840,00
Urbana	Sin Uso	LOS PARQUES II	Espacio formado junto a la Mz. XLI, calle Isabel Araúz.	510,00
Urbana	Recreativo INTERVENIDO	LOS PARQUES II	Espacio formado junto a la Mz. XXXI, calles Juan Riofrío y Guillermina Rodríguez.	600,00

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CRNL. MARCELINO
MARIDUEÑA**

Urbana	Recreativo INTERVENIDO	LOS PARQUES II	Espacio formado junto a la Mz. XV, calles Maribel Herrera y Félix Guerrero.	513,00
Urbana	Deportivo INTERVENIDO	LA UNION	Área del Camping, calles Eleodoro Castillo y 24 de Octubre.	2.303,62
Urbana	Deportivo	LA UNION	Espacio junto a la Sede de Jubilados, calles Oswaldo Ayala y 7 de Enero.	370,57
Urbana	Sin Uso	LA UNION	Área frente a la Esc. Luís Vernaza.	1.787,71
Urbana	Área Verde INTERVENIDO	LOS ANGELES	Área frente al Camping, calle Juan de Dios Martínez Mera.	442,70
Urbana	Área Verde	LOS ANGELES	Espacio formado junto a la Mz. 27	230,00
Urbana	Recreativo	BARRIO NUEVO	Parque Central	5.536,03
Urbana	Deportivo	LA PUNTILLA	Cancha de Voley	252,19
Urbana	Recreativo	PAPELERA	Parque junto al Comité de Empresa de PANASA.	300,00
Urbana	Recreativo y Deportivo INTERVENIDO	SAMANES	Parque y Cancha	2.068,94
Urbana	Área Verde	SAMANES	Espacio formado en lado posterior al	728,00

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CRNL. MARCELINO MARIDUEÑA

			Estadio San Carlos, calle Samán Uno.	
Urbana	Recreativo INTERVENIDO	SAMANES	Espacio formado junto a SODERAL, Parque Lineal Los Samanes.	870,00
Urbana	Sin Uso	SAMANES - BRASILIA	Terreno antiguo Parque de la Madre.	5.049,11
Urbana	Recreativo y Deportivo INTERVENIDO	BRASILIA	Polideportivo Brasilia	14.927,38
TOTAL DE M2 DE ESPACIO PUBLICO EN AREA RURAL:				85.131,10
Rural	Deportivo	BARRANCO ALTO	Cancha de indor, en el área central.	720,00
Rural	Deportivo	LA VEINTE MIL	Cancha de fútbol, posterior a la Escuela Benigno Cabrera.	3.150,00
Rural	Deportivo	RIO VIEJO	Cancha de usos múltiples, en el área central.	830,00
Rural	Deportivo	JESUS DEL GRAN PODER	Cancha de fútbol, en el área central.	10.000,00
Rural	Recreativo	JESUS DEL GRAN PODER	Parque infantil, junto a la Iglesia Católica.	1.200,00
Rural	Deportivo	JESUS DEL GRAN PODER	Cancha de usos múltiples, en instalaciones de la Escuela Carmen Chiluiza.	720,00
Rural	Deportivo y Recreativo INTERVENIDO	LA RESISTENCIA	Área comunal del centro poblado.	1.120,00

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CRNL. MARCELINO MARIDUEÑA

Rural	Deportivo y Recreativo	LOS LAURELES	Área comunal del centro poblado.	1.000,00
Rural	Deportivo y Recreativo	NUEVA UNION	Área comunal del centro poblado	5.020,00
Rural	Deportivo y Recreativo	PRODUCCION AGRICOLA	Área comunal del centro poblado.	1.500,00
Rural	Deportivo	LA MODELO	Cancha de usos múltiples, en las instalaciones de la Escuela 12 de Enero.	720,00
Rural	Deportivo	LA MODELO	Cancha de fútbol	7.056,00
Rural	Deportivo y Recreativo	TRES HACIENDAS	Área comunal del centro poblado.	20.000,00
TOTAL DE M2 DE ESPACIO PUBLICO EN AREA RURAL:				53.036,00

Las que se encuentran sombreadas son las que la Administración Municipal 2019 – 2023 ha intervenido.

Con estos antecedentes y tomando la relación del acceso a espacios verdes conforme a las áreas intervenidas, únicamente se tiene acceso el 6,02 m2/hab, existiendo un déficit del 5,42 m2/hab, conforme al promedio cantonal, y de 2,98 m2/hab, en relación a lo recomendado por la Organización Mundial de la Salud (OMS), que recomienda un índice del 9,00 m2/hab.

2.2.5.- Organización y tejido social:

El cantón Crnl. Marcelino Maridueña comprende 11 ciudadelas en el área urbana, 15 centros poblados y 8 caseríos del área rural, las que se detallan a continuación:

CIUDADELAS DEL AREA URBANA	
1	Acapulco
2	Los Parques I
3	Los Parques II
4	La Unión

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CRNL. MARCELINO
MARIDUEÑA**

5	Los Ángeles
6	La Puntilla
7	Casco Colonial
8	Papelera Nacional
9	Barrio Nuevo
10	Los Samanes
11	Brasilia

***CENTROS POBLADOS DEL AREA
RURAL***

1	Rio Viejo
2	La Veinte Mil
3	Barranco Alto
4	Nueva Fortuna
5	Tres Haciendas
6	El Carmelo
7	15 de Febrero
8	Jesús del Gran Poder
9	La Resistencia
10	Los Guayacanes
11	El Ochenta y Siete
12	Los Laureles
13	Nueva Unión
14	Producción Agrícola
15	La Modelo

CASERIOS DEL AREA RURAL

1	La Josefina
2	San Juan de La Isla
3	Estero Verde
4	Las Maravillas
5	Los González
6	Los Murillo
7	Los Moreira
8	Hnos. Castillo (Barranco Alto 2)

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CRNL. MARCELINO
MARIDUEÑA

2.2.6.- Necesidades básicas insatisfechas:

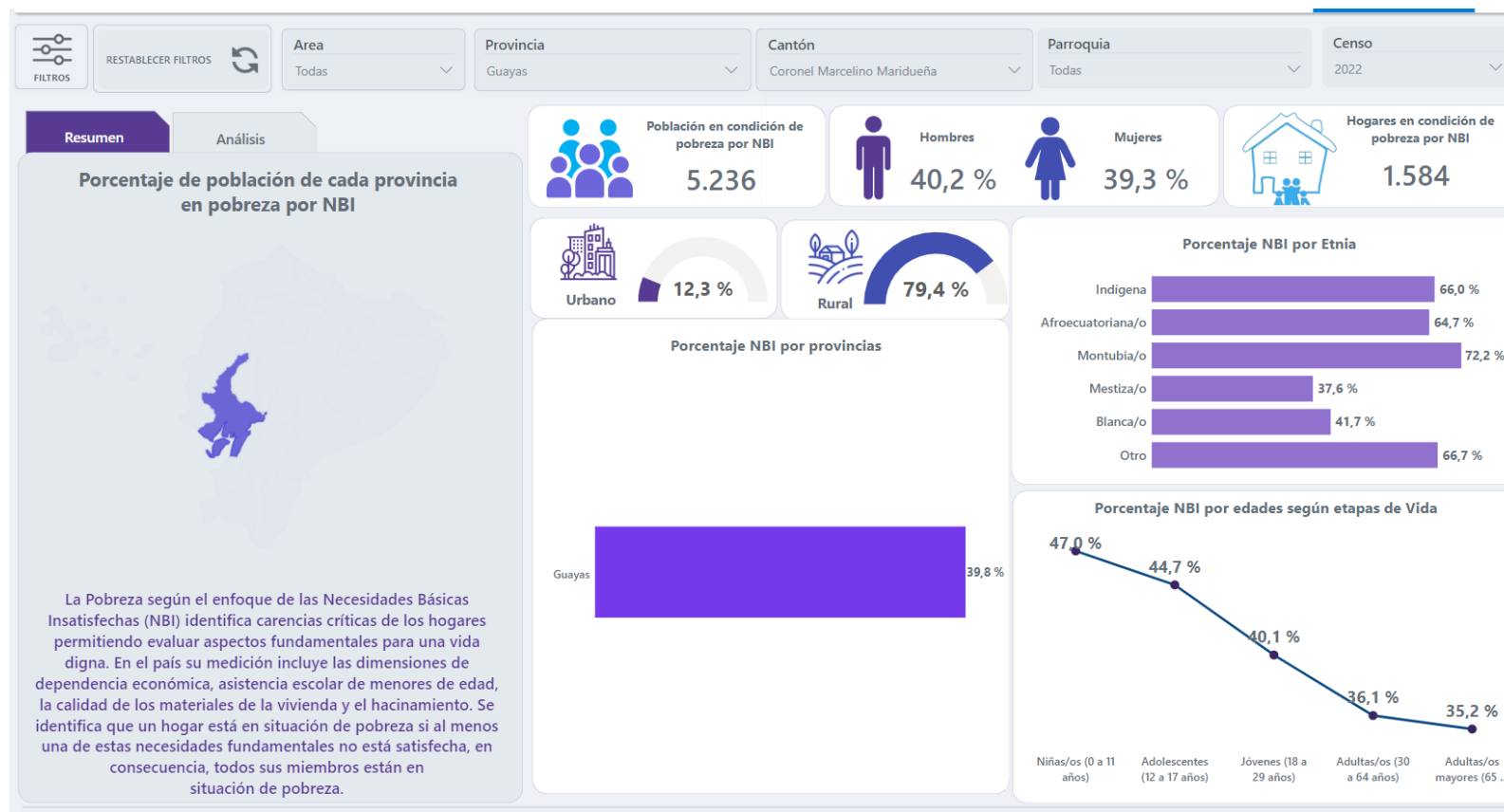
Conforme a la información generada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos – INEC, se ha elaborado una proyección ponderada de las Necesidades Básicas Insatisfechas – NBI a nivel cantonal, tomando como principales parámetros de datos y análisis los siguientes:

Existe una población de 5.236 personas con necesidades básicas insatisfechas, de los cuales el 40,2% corresponde a hombres, y el 39,30% a mujeres. Con referencia a esas cifras, existen 1.584 hogares con NBI.

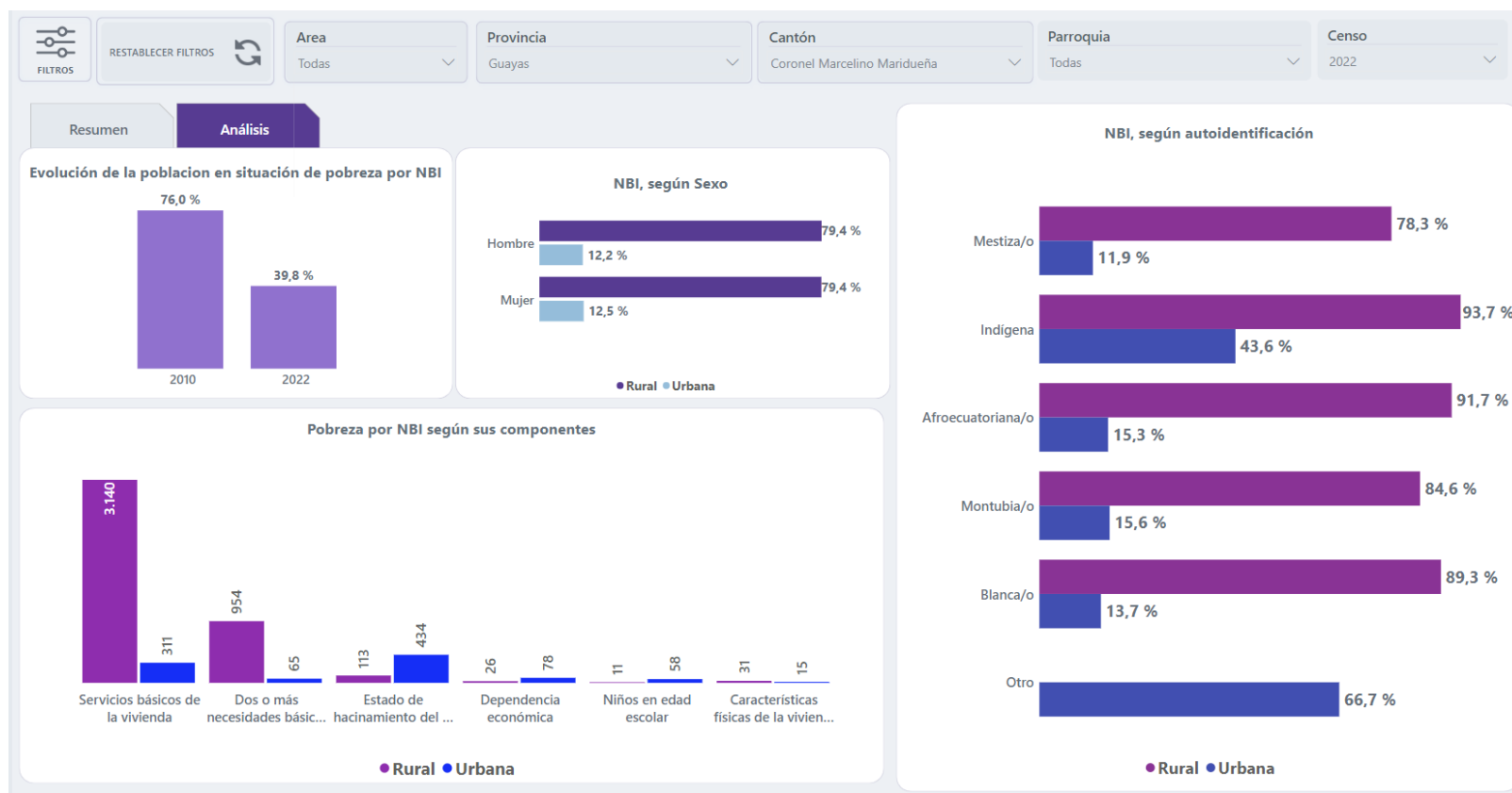
La mayor concentración de NBI en el territorio continúa estando en el área rural, con el 79,4%, y en el área urbana 12,3%; pero si bien es cierto, comparadas las cifras con el año 2010, las NBI han reflejado una disminución, del 76% al 39,8%.

Según los NBI por componentes, el acceso a servicios básicos en el área rural son los de mayor demanda, puesto a que reflejan 3.140 personas; mientras que en el área urbana son 311 personas. Así mismo, el componente de características físicas de la vivienda es el de menor impacto, puesto a que en el área rural contiene a 31 personas, y en el área urbana únicamente a 15 personas.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CRNL. MARCELINO MARIDUEÑA



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CRNL. MARCELINO MARIDUEÑA



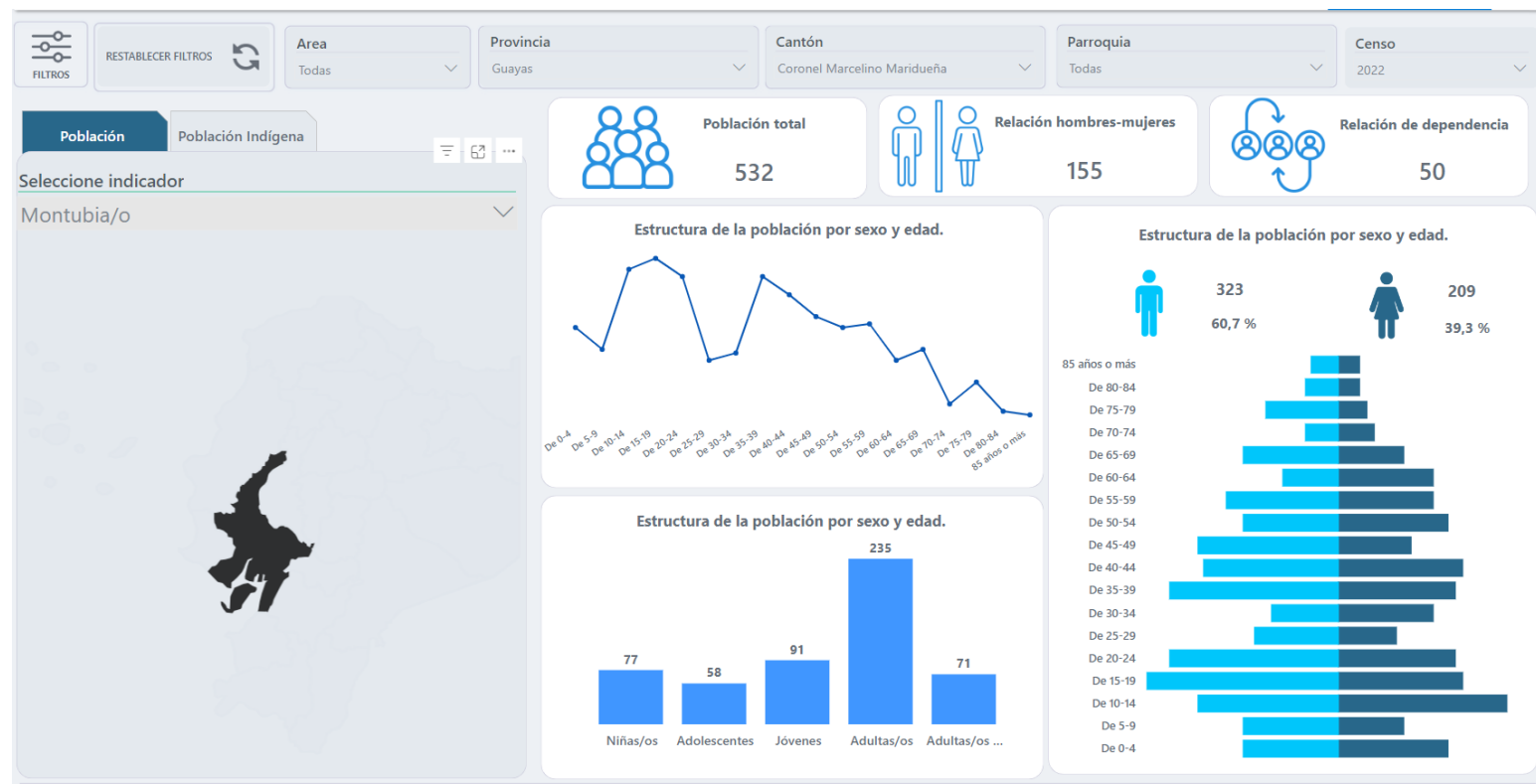
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CRNL. MARCELINO MARIDUEÑA

2.2.7.- Grupos étnicos:

Según los datos oficiales, en el territorio cantonal existe una población de 532 montubios, de los cuales el 60,7% son hombres, y el 39,3% son mujeres. La población de afroecuatorianos alcanza a 205 personas, de los cuales el 56,1% son hombres y el 43,9% son mujeres.

Quienes se autodefinen como indígenas en el cantón alcanzan 141 personas, de los cuales el 46,8% son hombres, y el 53,2% mujeres. La mayoría de estos pertenecen a la nacionalidad Kichwa, del pueblo Puruwa; y en ambos casos solo el 49,3% hablan Kichwa, mientras que el porcentaje restante no habla ninguna lengua indígena.

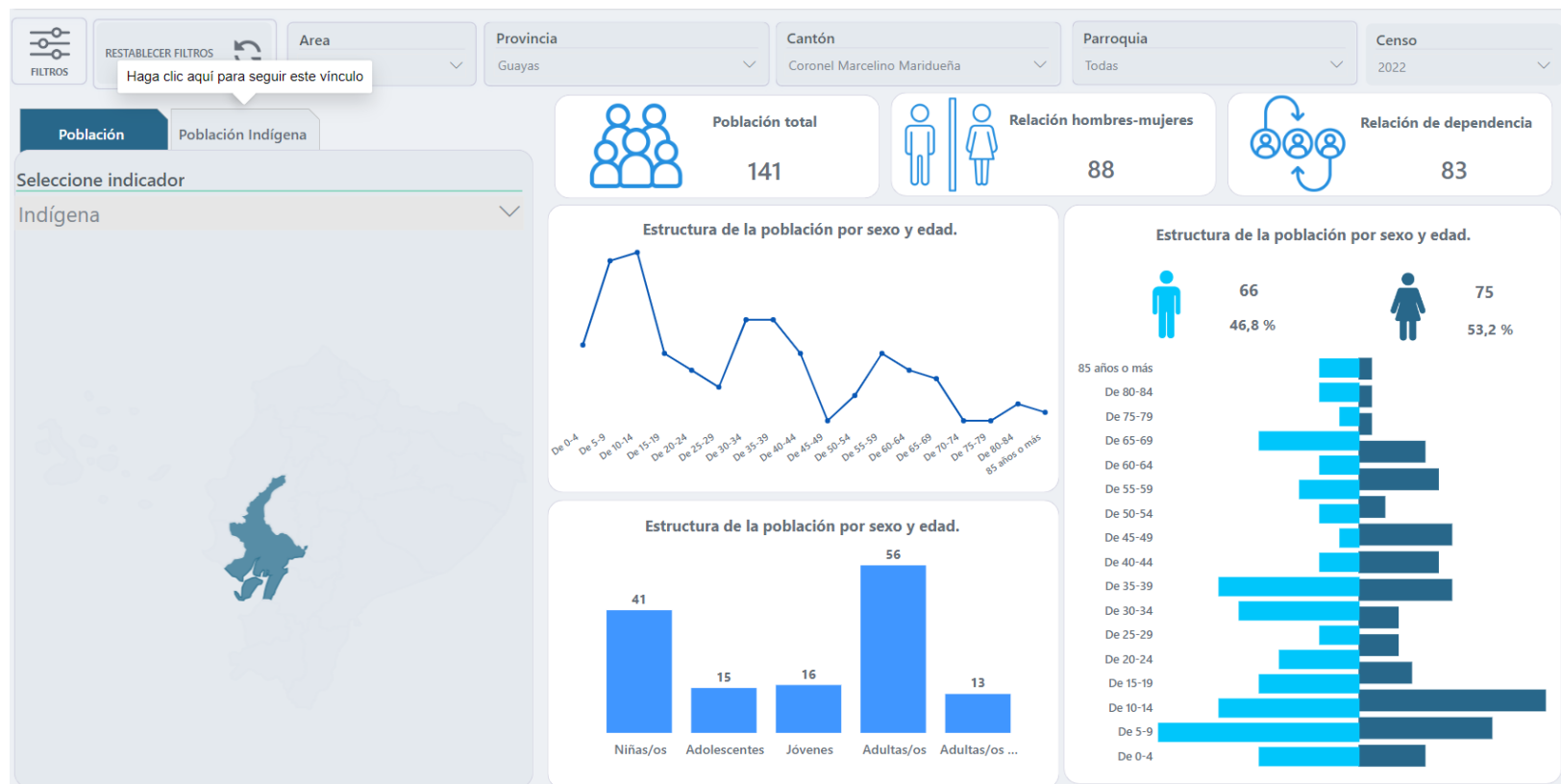
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CRNL. MARCELINO MARIDUEÑA



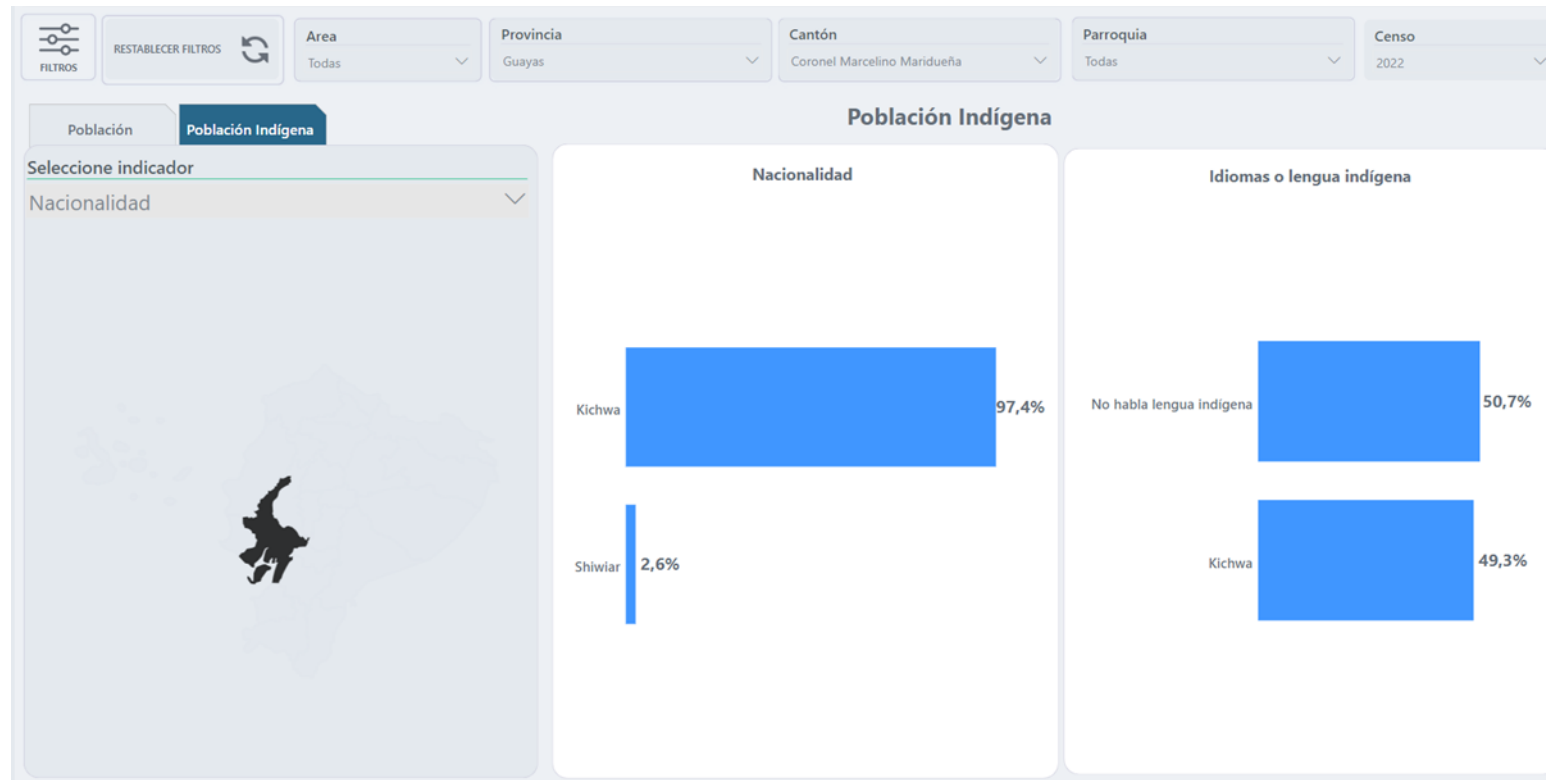
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CRNL. MARCELINO MARIDUEÑA



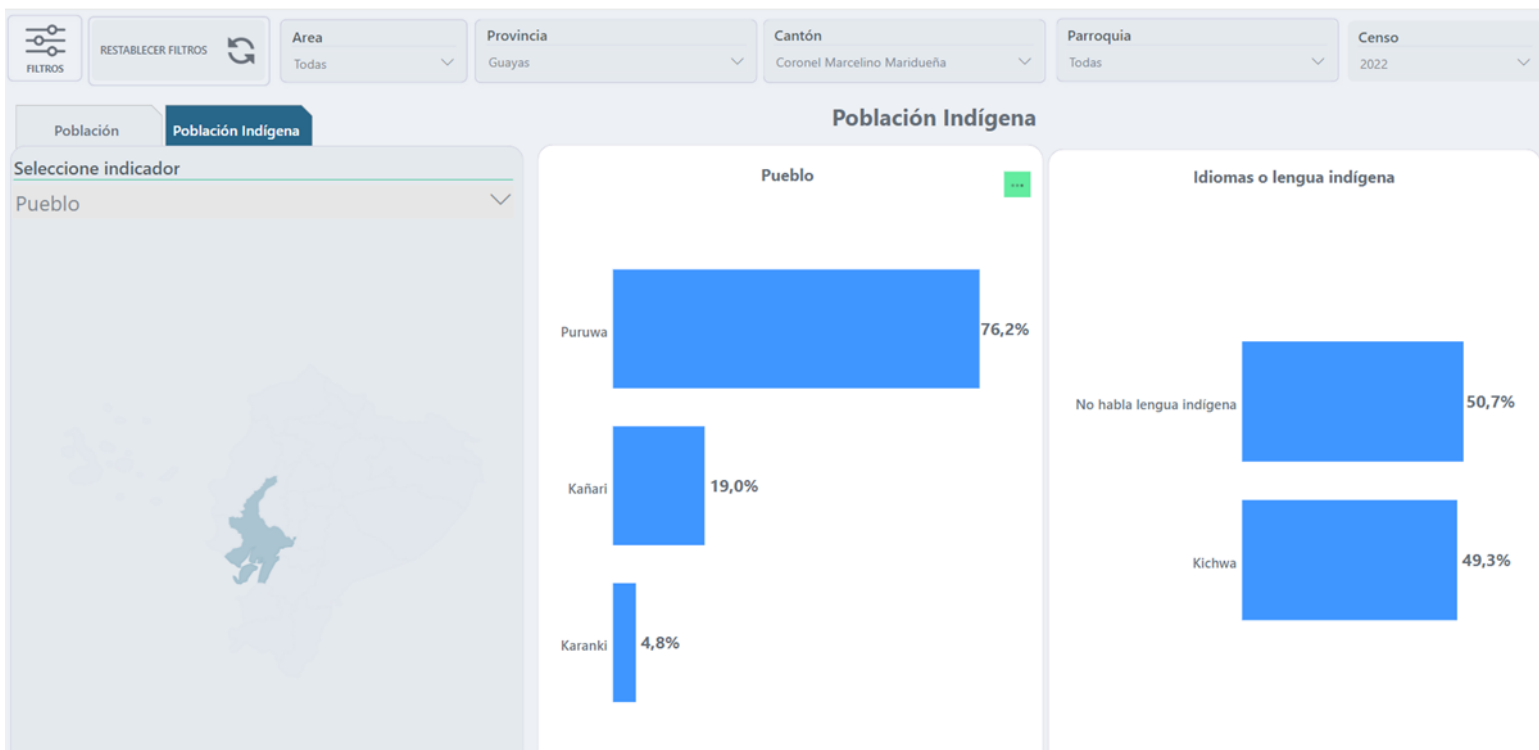
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CRNL. MARCELINO MARIDUEÑA



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CRNL. MARCELINO MARIDUEÑA



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CRNL. MARCELINO MARIDUEÑA



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CRNL. MARCELINO
MARIDUEÑA

2.2.8.- Patrimonio cultural tangible e intangible y conocimiento ancestral:

La historia del Cantón Marcelino Maridueña se forma a partir de las tribus aborígenes de la cultura Milagro – Quevedo, unas de las culturas precolombinas que ocupó mayor cantidad de territorio. Definidos étnicamente como chonos, dedicados a la orfebrería y cerámica. La gran cantidad de tolvas funerarias, restos de orfebrería y cerámica muestran algunas costumbres de estas tribus y permiten identificar lugares en donde se asentaron. En la época Colonial en Marcelino Maridueña se asentaron grandes haciendas, con actividades agrícolas y ganaderas.

La hacienda la Trigrera, hoy propiedad del Ingenio San Carlos, se constituyó más tarde en el principal asentamiento poblacional en el cual se creó la parroquia Coronel Marcelino Maridueña, el 24 de Octubre de 1920, jurisdicción del cantón Yaguachi. Posterior a este hecho se conformó el Comité Pro- Cantonización, con cuyo esfuerzo, el 7 de enero de 1992, el Honorable Congreso Nacional aprobó la creación del cantón Crnel. Marcelino Maridueña, publicado en el Registro Oficial No. 862 del 28 de enero del mismo año. Sin embargo, las fiestas del cantón se celebran el 24 de octubre de cada año.

Marcelino Maridueña Quezada fue ilustre poblador del recinto Yaguachi, hijo del español don Felipe Maridueña y doña Silvestre Quezada. Desde temprana edad se sintió atraído por la milicia a la cual entro apeas tuvo edad suficiente. Fue edecán del prócer Bolívar Villamil, quien dono una considerable extensión de tierras junto a La hacienda Naranjito, lo que luego se convirtió en la Hacienda la Trigrera; durante su vida desempeño diversos cargos públicos.

Entre las manifestaciones religiosas del cantón se puede anotar la celebración de las fiestas patronales de San Carlos Borromeo, que tienen lugar el 4 de noviembre de cada año. El 6 de diciembre la celebración religiosa tiene alusión a Jesús del Gran Poder y se desarrolla en el recinto con el mismo nombre. En el recinto los Laureles el 1 de enero se celebran fiestas en honor a la virgen de la nube. En el sector la Isla, la población del lugar durante algunos años se movilizaba para participar la celebración de la Virgen de Azogues. En el recinto Producción Agrícola se tiene homenaje a la cruz cada 3 de mayo los participantes católicos se reúnen para la celebración.

“Ahora solo nos queda Barcelona”, la frase que atribuye al ingenio popular del cantón. Durante el apogeo de la carrera de Julio Jaramillo visito a Marcelino

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CRNL. MARCELINO MARIDUEÑA

Maridueña mas de una vez, el cine Chao y viviendas de lugareños fueron lugares que acogieron artistas. Tras su fallecimiento el cantón se popularizo esa frase. Otras de las manifestaciones que califica en la categoría de saberes ancestrales consiste en las prácticas agrícolas relacionadas con el proceso de la zafra (la quema de cañaverales y corte de la caña para la molienda) el manejo de plantaciones de cacao y plátano.

2.2.9.- Matriz para priorización de potencialidades y problemas:

SOCIO CULTURAL		
<i>Variables</i>	<i>Potencialidades</i>	<i>Problemas</i>
Demografía	El crecimiento de la población es paralelo por sexo.	La tasa de crecimiento de la población es moderada, y las cifras de necesidades básicas insatisfechas continúan siendo altas en el área rural. El crecimiento poblacional es limitado.
Educación	Altos índices de escolaridad básica, bachillerato, pero el superior si ha sufrido un cierto estancamiento en el cantón.	Los índices en educación se mantienen y no presentan mejoras.
Salud	Existen índices mínimos de enfermedades infectocontagiosas.	Tal como en la educación, los índices en salud se mantienen y no presentan mejoras.
Acceso al espacio público	Los aún no considerados patrimonios se conservan.	Existen bienes patrimoniales a quienes no se les ha dado la dicha categoría.
Organización y tejido social	Están identificados plenamente los	Las inequidades sociales son palpables

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CRNL. MARCELINO MARIDUEÑA

	sectores con necesidades básicas insatisfechas.	dentro de cada sector del cantón.
Grupos étnicos	Son identificables los grupos étnicos existentes en el territorio.	Los grupos étnicos mínimos existentes en el territorio no son organizados y pierden representatividad.

2.3.- DIAGNOSTICO ECONOMICO:

Guayas es la provincia con mayor porcentaje del territorio con cultivos agrícolas, pues representa el 27% del territorio nacional.

Nuestro cantón se caracteriza por ser netamente agroindustrial, y con suelos aptos para todo tipo de cultivo, en los que sobresalen la caña de azúcar, cacao, banano, maíz, sandía, etc.; productos que forman parte de la variedad que ofrece nuestra tierra.

2.3.1.- Trabajo y empleo:

En el sistema laboral en el sector urbano mayoritariamente los varones se destacan en las diferentes actividades de la economía, ya sea administrativo, comerciantes, obreros entre las principales.

Las mujeres en el sector rural tienen más relevancia que en el sector urbano, sus actividades están centradas especialmente en las cosechas del cacao y en las empacadoras de banano; en tanto que en la ciudad se dedican a las funciones administrativas y comerciales.

POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA

	<i>Suma de Total PEA</i>	<i>Suma de PEA femenina</i>	<i>Suma de PEA masculina</i>
TOTAL	3.649	1.071	2.578
Rural	1.842	638	1.204
Urbano	1.807	433	1.374

Fuente: Inec, Censo de Población y Vivienda 2010

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CRNL. MARCELINO MARIDUEÑA

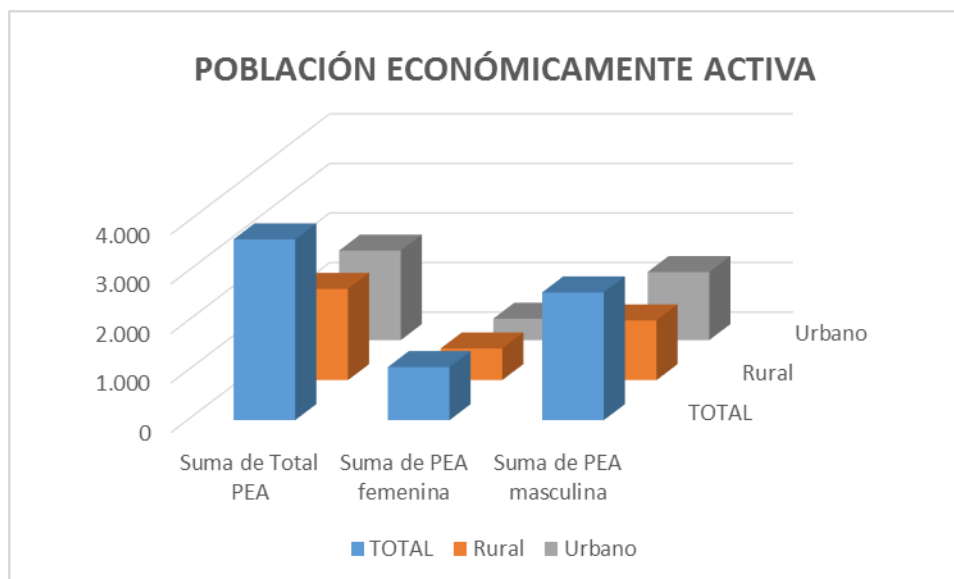


GRAFICO # 3

2.3.2.- Relación entre sectores económicos:

2.3.2.1.- Sector primario:

El cantón Crnl. Marcelino Maridueña como poseedor de un clima tropical goza de las propiedades de la naturaleza entre los varios cultivos de su zona y en orden de jerarquía tenemos:

2.3.2.1.1.- Caña de azúcar:

La caña de azúcar es una gramínea tropical de pasto alto en cuyo tallo se encuentra un jugo rico en sacarosa. Sus componentes están dados por agua 73,76 %, sacarosa 8,1% y fibra 16,16%.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CRNL. MARCELINO MARIDUEÑA

Originalmente en el cantón se utiliza la caña de azúcar para la elaboración de la azúcar, y además sirve de materia prima para la elaboración del papel, del alcohol, y actualmente para la generación de energía eléctrica.

Los cultivos de caña se encuentran localizados alrededor del área urbana del cantón, e incluso fuera de la jurisdicción cantonal de Crnl. Marcelino Maridueña. En un área aproximado de 11.861,09 hectáreas, Sociedad Agrícola e Industrial San Carlos posee los cultivos que cada año surten al país con azúcar, ingrediente importante que forma parte de la canasta básica familiar, así como diversos productos que integran la misma. A esta tarea también se suman agricultores particulares que venden su cultivo a San Carlos.

La cosecha de estos cultivos en la actualidad se la realiza en su mayoría de forma mecánica, justamente para evitar la quema de las plantaciones, que produce cierta contaminación en el ambiente, y en algunos casos afecta directamente a las áreas pobladas.

La gran parte de la población del cantón trabaja en esta importante industria, especialmente en el periodo de zafra (cosecha de la caña), que inicia sus labores a salidas de agua entre los meses de finales de Abril y Mayo, hasta el mes de Diciembre.



2.3.2.1.2.- Cultivo de banano:

El banano es una fruta tropical y herbácea del género Musa, de pulpa carnosa de tonalidad blanca o ligeramente amarillenta, rica en potasio, magnesio y proteínas.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CRNL. MARCELINO MARIDUEÑA

El Banano es uno de los productos de mayor exportación en el Ecuador.

En el cantón Crnl. Marcelino Maridueña el cultivo del banano es el segundo en importancia y se encuentra en su parte norte, noroeste y noreste. El cultivo se proyecta en un área de 2.000 hectáreas, aproximadamente.

Las cosechas que se las realiza semanalmente se emplean gran cantidad de mano de obra humana en las empacadoras para la exportación del banano.

2.3.2.1.3.- Cultivo de cacao:

El cacao pertenece a la familia de las esterculiáceas de la especie de Theobroma cacao. Los factores climáticos críticos para el desarrollo del cacao son: la temperatura y la humedad relativa; por estas circunstancias su terreno propicio son las tierras bajas tropicales.

El precio del cacao es variable, pero en el mes de Marzo del 2024 alcanzo los más altos standares en el mercado para la exportación, de hasta \$420,00 el quintal.

En los últimos años los finqueros se han dedicado a sembrar el cacao CCN – 51; la cual se puede diseminar por injerto y ramillas.

En el cantón Crnl. Marcelino Maridueña aproximadamente presenta unas 3.000 hectáreas de cacao, especialmente en el sector La Isla y en los recintos El Carmelo y Tres Haciendas.

2.3.2.1.4.- Cultivo de arroz:

El arroz (*Oryza sativa*) es un cereal perteneciente a la familia de las poaceae, considerado como alimento básico en muchas culturas culinarias. El arroz es el segundo cereal más producido en el mundo, tras el maíz, se puede decir que el arroz es el cereal más importante en la alimentación humana.

El arroz es el producto más comercializado dentro del mercado ecuatoriano, y en el cantón Crnl. Marcelino Maridueña, en el recinto La Veinte Mil, existe una zona que se dedica a la siembra de este cereal, aproximadamente en un área de 800 hectáreas. En la estación invernal dependiendo solamente de las lluvias.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CRNL. MARCELINO
MARIDUEÑA



2.3.2.1.5.- Cultivo de palma africana:

Como todas las especies de su género *Elaeis* tiene un tronco (estipe) alto y único. Las inflorescencias se producen en las axilas de las hojas, las cuales son grandes y de tipo pinnado compuesto, con folíolos que parten desde el raquis sobre dos planos regulares. Los folíolos son lanceolados.

Es una planta perenne que puede vivir más de 100 años, pero bajo cultivo sólo se le permite llegar hasta los 25 años, que es cuando alcanza los 12 m de altura. En estado natural llega a superar los 40 metros.

Los frutos se agrupan en una fruticencia, una drupa, cubiertos con un tejido ceroso llamado exocarpo, una pulpa denominada mesocarpo y una estructura dura y redonda, en cuyo interior se aloja una almendra, denominada endocarpo, que es la que protege el embrión.

Los frutos que produce *E. guineensis* son frutos normales, aunque a veces produce frutos blancos caracterizados por no contener ni aceite, ni almendra, igualmente con poca frecuencia se producen algunos sin almendra denominados frutos partenocárpicos, pero son más comunes en *E. oleífera* o en el híbrido *oleífera guineensis*.

Los sectores en el cantón que producen palma africana son Tres Haciendas y Río Viejo.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CRNL. MARCELINO
MARIDUEÑA

2.3.2.1.6.- Cultivo de yuca:

La yuca es un arbusto perenne euforbiácea por su raíz almidonosa es de alto valor alimenticio.

Las hojas del arbusto de la yuca son fuente de proteína (5-8%) y secadas sirven para la producción de harinas con un simple molido; esta harina se emplea para los concentrados en la alimentación animal y para la dieta humana en los países pobres.

2.3.2.1.7.- Cultivo de maíz:

El maíz es una planta monoica de la familia de las gramíneas.

El cultivo del maíz es el principal del mundo adelante del trigo y del arroz. Pero tiene un problema por la rentabilidad debido a sus precios bajos.

2.3.2.1.8.- Otros cultivos:

Entre otros cultivos en el cantón Crnl. Marcelino Maridueña figuran:

- Frutas y Hortalizas. - Comúnmente llamadas plantas de ciclo corto, particularmente todas las fincas poseen variedad de estas plantas, en las que destacan el tomate, pimiento, maracuyá, naranja, sandía, entre otras.
- Plátano.- Esta variedad del guineo es muy apetecida en la cocina ecuatoriana, se lo siembra en grandes zonas del sector La Isla.
- Pitahaya.- Desde el 2021, existe un área de terreno de 4 hectáreas que produce esta fruta, y cuyo principal cliente es el mercado de los Almacenes Industriales Asociados, más conocido como TIA; y la cadena de mercado AKI.

2.3.2.1.9.- Ganadería extensiva:

Entre los tipos de ganadería se distinguen: La porcicultura, avicultura y vacuno.

Porcicultura.- Se la realiza en varias zonas del cantón, especialmente en los centros poblados rurales. Así mismo existe una influencia de granjas porcinas tecnificadas, como Molinos Champions, cuya ubicación es en el sector La Isla.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CRNL. MARCELINO MARIDUEÑA

Avicultura. - La actividad de la avicultura también es realizada en varias zonas del cantón, en los centros poblados rurales. A gran escala, existen granjas avícolas regentadas por PRONACA.

Ganado vacuno. - Existe a menor escala, especialmente en el sector La Isla.

2.3.2.2.- Sector secundario:

Existen en el cantón importantes industrias que aportan a la generación de fuentes de trabajo a nivel cantonal y de otras ciudades de la Provincia del Guayas, siendo la más representativa Sociedad Agrícola e Industrial San Carlos, cuya actividad agroindustrial, permite la formación de más industrias que usan sus derivados, como por ejemplo Papelera Nacional y Soderal, que usan el bagazo de la caña y la melaza para producir el papel – cartón, el alcohol, respectivamente; y a partir del año 2022, se está elaborando la levadura seca, que es un elemento que se lo puede utilizar en la elaboración de balanceados. Este producto puede reemplazar a la harina de pescado.

Así mismo, destacan por las cualidades agrícolas de nuestro territorio, las haciendas bananeras, y las granjas para la cría de animales comestibles, que son enviados a las respectivas procesadoras de alimentos.

Para el cantón, el sector industrial representa su primordial eje, porque genera un dinamismo local de la economía en todos sus aspectos.

A continuación se citan las más relevantes:

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CRNL. MARCELINO
MARIDUEÑA**

SECTOR SECUNDARIO
SOCIEDAD AGRICOLA INDUSTRIAL SAN CARLOS S.A.
PAPELERA NACIONAL S.A.
SODERAL S.A.
PAPELERA NACIONAL S.A. - CARTONERA
PAPELERA NACIONAL - PATIO DE MANIOBRAS
MOLINO CHAMPIONS
PRONACA 1
PRONACA 2
PRONACA 3
PRONACA 4
PRONACA AVES AGRO
AGRITALISA - PLANTA DE COGENERACION
SOLAGRITEC S.A.
AGRICOLA INDUSTRIAL PRIMO BANANO S.A.
AGRICOLA AVERCOR
GRANJA AGRICOLA EL PORVENIR
HACIENDA SOFCA - AURORA

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CRNL. MARCELINO
MARIDUEÑA**



2.3.2.3.- Sector terciario:

En lo que respecta a la línea de servicios, el cantón posee un nivel de comercio puntual entre los que destacan:

2.3.2.3.1.- Comerciantes:

- Mini Market “La Sambita”
- Minimarket “Rosita”
- Almacenes Arce
- Almacén Montalvo
- Minimarket GUBA
- Comercial Márquez

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CRNL. MARCELINO MARIDUEÑA

- Comercial Gladys Montalvo
- Comercial Freire
- Almacén Bellita
- Despensa Suco Montalvo
- Despensa La Puntilla
- E nexus Service
- Veterinaria Sascuas
- Papelería Q' buena idea
- Librería Don Naula
- Mini Market Charito
- Mini Market Alex

2.3.2.3.2.- Cadena Nacional:

- Farmacias Cruz Azul
- Farmacias 911
- Disensa



2.3.2.3.3.- Supermercados:

- Comisariato San Carlos
- Al Costo

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CRNL. MARCELINO
MARIDUEÑA**



2.3.2.3.4.- Distribuidoras:

- Comisariato Mayorista Pañora



2.3.2.3.5.- Ferreterías:

- La Unión
- Reinoso
- Soferresa
- Ferremac
- Ferremac Color

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CRNL. MARCELINO
MARIDUEÑA

2.3.2.3.6.- Farmacias:

- Aline
- Los Parques
- Farmacia Asencio
- Farmacia Sasgal



2.3.2.3.7.- Imprentas, Telecomunicaciones y Servicios Médicos y Generales:

- Imprenta Yáñez
- Megacom
- Star TV
- Servigarden
- Laboratorio Clínico Divina Misericordia
- Consultorio Dental Dra. Rita Cortéz
- Consultorio Dental Dra. Adriana Domínguez
- Consultorio Obstétrico Dinora Zambrano

2.3.2.3.8.- Restaurantes:

- O' Mayra
- Pizzas Tío Mitchell

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CRNL. MARCELINO MARIDUEÑA

- Pollos Muñoz
- Bonsai
- Asadero Braza's House
- Javi's Burguer
- Mr's Papas
- Picantería Margarita
- Choco Café de la Tita
- Asadero El Sabroson
- El Berthazo
- Picantería Cristhian

2.3.2.3.9.- Panaderías y Pastelerías:

- Génesis
- Don Quito
- Villavicencio

Hasta la fecha, el GAD Municipal del cantón Crnl. Marcelino Maridueña registra 243 patentes.

2.3.2.3.9.- Transportación:

El cantón cuenta con la Cooperativa de Transportes Marcelino Maridueña, dedicada a la transportación de pasajeros a nivel intercanton, con destinos a la ciudades de Naranjito, Milagro y Guayaquil.

Así mismo la Cooperativa Interprovincial de Transportes Ines María (CITIM), oriunda del cantón Naranjito, suele brindar el servicio en el cantón pero por temporadas en los meses del año, con rutas similares a las de la cooperativa local, a diferencia que no tiene acceso al área urbana de Crnl. Marcelino Maridueña, y su recorrido es realizado por la vía perimetral, hasta su intersección en la vía Puente Payo.

Para el transporte local, la Cooperativa MOTAXSACA posee 22 unidades de moto taxis, que brindan el servicio, así como las cooperativas fleteras 11 de Diciembre, 7 de Enero y Tierra Dulce.

Para la transportación pesada, localmente existen 2 cooperativas, TRANSPAMAD y TRANSROGER, que brindan el servicio a las industrias del cantón para el

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CRNL. MARCELINO
MARIDUEÑA**

transporte de la materia prima y producto terminado hacia los distintos espacios del país.

2.3.2.3.10.- Prensa:

Localmente no existen medios de comunicación acreditados, pero existen medios que brindan cobertura a nivel cantonal, tales como:

- Diario la Última Noticia
- Diario Buenas Nuevas
- Radio Ecos
- Radio Sonido X

2.3.2.3.11.- Instituciones Financieras:

- Cooperativa de Ahorro y Crédito “San Carlos”
- Banco del Pacífico
- Banco Bolivariano



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CRNL. MARCELINO
MARIDUEÑA



2.3.2.3.12.- Actividades Turísticas:

El cantón posee varios sectores para el esparcimiento humano y recreación:

Área Urbana:

- **Parque Ecológico.-** Recuperado por la primera administración del Ab. Pedro Orellana, es un atractivo turístico porque alberga íconos de la historia Marcelinense, tales como el monumento a La Madre Universal, el Tanque Elevado de Agua Potable del Campamento #3, y la Locomotora #7, usada en la antigüedad para el transporte de la caña de azúcar. Además de poseer juegos infantiles, máquinas biosaludables, tarabitas, un ágora para la realización de eventos sociales y artísticos, y un extenso jardín que recrea los parques americanos, donde las personas pueden realizar actividades sobre el césped.
- **Parque Acapulco.-** Posee juegos infantiles, máquinas biosaludables y cancha sintética, y que sirve para el esparcimiento de la población en general.
- **Complejo Voluntad de Dios.-** con piscinas para niños y adultos, y en ciertas ocasiones también es alquilado como salón de eventos.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CRNL. MARCELINO
MARIDUEÑA

Área Rural:

- **Balneario La Niágara.-** ubicado en el sector Nueva Fortuna de la jurisdicción cantonal, a orillas del Río Barranco Alto, en sus inicios era el balneario más representativo del cantón, y que en el transcurrir de los años fue perdiendo parte de su infraestructura por falta de mantenimiento. Actualmente cuenta con la explanada característica y sus escalinatas. Su área es propiedad de Sociedad Agrícola e Industrial San Carlos.
- **Complejo Hermanos Lara.-** ubicado en el centro poblado del recinto La Resistencia, posee un área de piscinas, canchas deportivas y pista de baile, donde se realizan diversas actividades a nivel de concurso, sean estos campeonatos de indor y volley ball, así como bailes folclóricos.

Influencia de otros sitios cercanos al área urbana, pero situados en otra jurisdicción cantonal:

- **Rancho Olguita.-** ubicado en la vía Puente Payo – Marcelino Maridueña, es un complejo turístico con piscinas, área de hospedaje y pista de baile, que por sus cualidades es muy concurrido por la población del cantón y sectores aledaños. Su ubicación pertenece a la jurisdicción del cantón Yaguachi.
- **Las Compuertas.-** ubicado en la vía a Naranjito, por su particularidad como canales de riego, son usados como balneario, concurridos por la población para actividades de recreación y pesca.

2.3.3.- Principales actividades económicas productivas del territorio:

De acuerdo con el análisis, la actividad agrícola contribuye enormemente al valor agregado bruto (VAB) del cantón, en el uso de suelo para la producción, pues dispone de 25.000 hectáreas para cultivos permanentes. Entre los cultivos más representativos de la zona, están la caña de azúcar, cacao, banano, maíz, y en los transitorios el arroz y de ciclo corto

La influencia de las industrias es muy importante en el cantón, específicamente de Sociedad Agrícola e Industrial San Carlos, Papelera Nacional y Soderal, las mismas contribuyen con la economía para la población.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CRNL. MARCELINO MARIDUEÑA

El sector comercial presenta una tasa promedio de variación positiva, y en la estructura porcentual la Provincia del Guayas aporta con un 23% de las actividades comerciales de toda la Zona de Planificación 5.

2.3.4.- Principales productos:

Tal como muestra el mapa, los productos predominantes cultivados en el cantón son la caña de azúcar, banano, cacao, café, maíz y pasto; adicionalmente Crnl. Marcelino Maridueña se caracteriza por la producción de azúcar, papel y cartón, el alcohol y levadura seca, que es elaborado por sus industrias San Carlos, Papelera y Soderal, y que es distribuido a todo el país.

Papelera Nacional al implementar la División de Cartonera, contribuyó a generar más plazas de trabajo a nivel local e intercantonal, e incluso al gremio de la transportación pesada, debido a que diariamente es trasladado el producto terminado hacia los distintos sectores, sean estos bananeros, floricultor, industria cementicia, etc.

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CRNL. MARCELINO
MARIDUEÑA**

2.3.5.- Número de establecimientos: manufacturas, artesanías, comercio y servicios.

El área urbana del cantón es un importante centro económico, y como tal formador de todo tipo de comercio conforme a las necesidades de la población, en la que encontramos diversos establecimientos para la realización de esta actividad, especialmente los fines de semana.

En el área urbana existen dos espacios comerciales, que son el Mercado Municipal y la Feria Libre, la misma que conforme al catastro de comercio realizado por nuestra municipalidad, oscilan entre los 250 y 350 puestos respectivamente, y cubren el 100% de la ciudad; y en lo que respecta a establecimientos comerciales oscilan 270 locales en toda la urbe, y un promedio de 300 vendedores que hacen uso de la vía pública, en ciertos días de la semana.

En el caso de servicios, en el cantón existen entidades financieras, venta de productos e insumos agrícolas, cadenas de comercio mayoristas, que ayudan a consolidar el flujo económico de la ciudad.

ACTIVIDAD	PEA EN NUMERO
Manufacturas o Industrias	3
Comercio	270
Servicios	5

2.3.6.- Factores productivos:

2.3.6.1.- Suelo:

Dentro de los factores productivos, la aptitud del suelo varía dependiendo de la ubicación, el 50% corresponde a suelos para agricultura con limitaciones muy ligeras, mecanización y riego muy fáciles, el 25% posee suelos para la agricultura con limitaciones muy importantes, mecanización y riego muy fáciles, el 10% tiene suelos para agricultura con limitaciones muy importantes en lo que refiere a pendiente, en las que se debe tomar medidas de protección aconsejadas; el 9% con suelos en zonas marginales para la agricultura, mejoramiento de pastos naturales existentes y limitaciones muy importantes; solo el 5 % posee suelos para

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CRNL. MARCELINO MARIDUEÑA

agricultura sin limitaciones, mecanización y riego muy fáciles, así como el 1% con cuerpos de agua, conforme muestra el mapa adjunto.

2.3.6.2.- Riego:

El sistema de riego predominante en el cantón es el por gravedad, que cubre un área de 12.593 Ha, correspondiente al 50%, seguido por el riego por bombeo, que cubre un área de 8.815,45 Ha, con un 35%; en tercer lugar el riego por aspersión que alcanza 3.740,26 Ha, igual al 14,85%, siendo el riego por goteo el que apenas cubre 37,79 Ha, de un porcentaje del 0,15%.

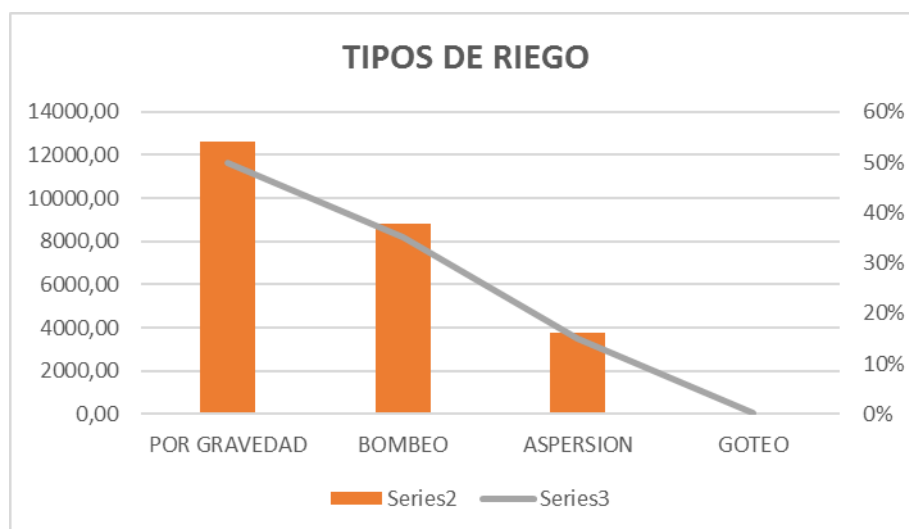


GRAFICO # 4

2.3.6.3.- Equipamiento:

Crnl. Marcelino Maridueña solo cuenta con 2 centros para la actividad comercial local, un mercado municipal y la feria libre, y que físicamente comparten una misma área, pero separados por su estructura y por los días de funcionamiento.

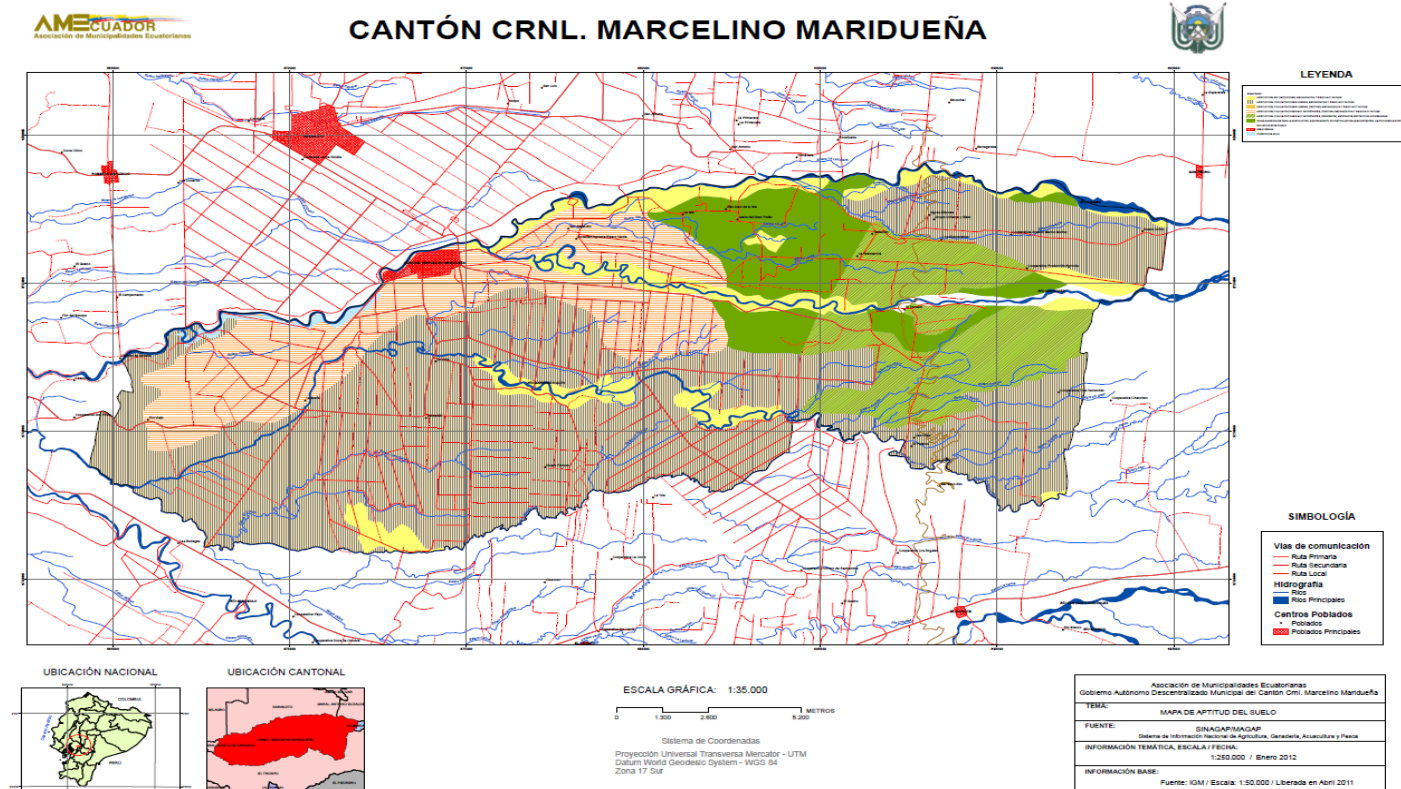
Así mismo en el área urbana, existe una influencia bastante fuerte de espacios en las distintas ciudadelas que sirven de abastecimiento de legumbres y frutas para la población local, lo que resta protagonismo a los espacios destinados únicamente a estos fines, todo por falta de regulación y control por parte del GAD Municipal.



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CRNL. MARCELINO
MARIDUEÑA**

En lo que respecta al área rural, el abastecimiento de legumbres y frutas es realizado en ciertos días en camiones que provienen de la Sierra, y que realizan estación en los centros poblados de los recintos Los Laureles, La Resistencia y Jesús del Gran Poder.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CRNL. MARCELINO MARIDUEÑA



MAPA # 14.- APTITUD DEL SUELO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CRNL. MARCELINO
MARIDUEÑA

2.3.7.- Infraestructura de apoyo a la producción existente en el territorio:

De las 25.187 hectáreas que existen de cultivo en el cantón Crnl. Marcelino Maridueña unas 5.000 hectáreas cuentan con sistema de riego, ejecutados por sus propios propietarios, no disponiendo del resto de este importante elemento para el desarrollo productivo del cantón.

Los canales más predominantes son los de propiedad de Sociedad Agrícola e Industrial San Carlos, y que están combinados con sus estaciones de bombeo, que en la gran parte captan agua subterránea para el riego, y en pocos sectores captan agua del Río Chimbo para la misma actividad.

En el caso de los pequeños productores agrícolas, existen gremios organizados denominadas Juntas de Agua, que cuentan con las licencias respectivas, otorgadas por el ente rector SENAGUA, y que administran la dotación del líquido para el riego y canalización.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CRNL. MARCELINO MARIDUEÑA

2.3.8.- Amenazas a la infraestructura y áreas productivas:

ECONOMICO		
<i>Variables</i>	<i>Potencialidades</i>	<i>Problemas</i>
Trabajo y empleo	Gran flujo económico por el área industrial y de servicios en el cantón.	La mayor parte de la generación económica no es aprovechada.
Estructura productiva	Limitadas vulnerabilidades económicas existentes que influyan en el cantón.	No hay generación de otro tipo de actividad económica.
Relación entre sectores económicos	El flujo económico circulante por la influencia es alto.	No existe apoyo para fortalecer la economía local, todo se traslada a otros cantones.
Principales productos	La calidad de producción industrial es alta, así como en el sector agrícola.	Los lugares donde son comercializados a nivel local no cumplen con todas las condiciones físicas y sanitarias.
Establecimientos económicos - productivos	La variedad de oferta de comercios crece anualmente.	Existen pocas instituciones para financiar el desarrollo de actividades comerciales y agro productivas.
Factores productivos	La oferta de factores productivos es encontrada a escasos kilómetros del cantón.	Existe limitada infraestructura para el riego de cultivos.
Infraestructura de apoyo a la producción	La ubicación de esta infraestructura es ideal para la actividad comercial.	La infraestructura carece de comodidades ideales en el campo físico y sanitario.
Flujos Fiscales	Existe una excelente recaudación por concepto de patentes comerciales y uso de la vía pública,	La generación de impuestos no es bien distribuida.

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CRNL. MARCELINO
MARIDUEÑA**

	pese a que no se realiza estricto control.	
--	---	--

2.4.- DIAGNOSTICO ASENTAMIENTOS HUMANOS:

La historia del Ecuador indica que los primeros asentamientos humanos en la Zona de Planificación 5 ocurrieron en la provincia de Santa Elena. Valdivia es identificada como la primera cultura ecuatoriana (3000 años a. C), seguida de la Machalilla y Chorrera en el periodo formativo. La dispersión de estos grupos (500 a. C – 500 d. C) consolidó el poblamiento de nuestro territorio zonal, y posteriormente del nacional. Estos asentamientos se ubicaron siempre en lugares cercanos a ríos, ya que constituían una fuente de abastecimiento de agua para el consumo humano y el riego.

La población es muy antigua, pertenecían a las tribus Cayapas y Colorados, aunque en los años de la colonia no tuvo mayor importancia. En la República, el 24 de Octubre de 1.920 fue creado Crnl. Marcelino Maridueña como parroquia rural del cantón Yaguachi, al que perteneció hasta el 7 de Enero de 1.992, en que al crearse el cantón.

2.4.1.- Red nacional de asentamientos humanos y lineamientos establecidos en la Estrategias Territorial Nacional:

La población del cantón Crnl. Marcelino Maridueña es de 13.183 sujetos, de los cuales 6.701 son hombres y 6.482 son mujeres, tanto en el área urbana como rural de la localidad.

La distribución de la población masculina es de 3.917 sujetos en el área urbana y 2.784 sujetos en el área rural; mientras que la población femenina se distribuye en 3.879 sujetos para lo urbano y 2.603 sujetos en lo rural.

De esto se desprende que el total de la población en el área urbana es de 7.796 sujetos y la población en el área rural es de 5.387 sujetos.

El área urbana del cantón Crnl. Marcelino Maridueña tiene 224,29 Ha, aproximadamente, ubicada estratégicamente en el perímetro norte de todo el territorio cantonal. En el caso de los asentamientos rurales, generalmente son dispersos y poco desarrollados, pero que en la distribución de asentamientos y su interrelación en la malla de poblaciones crean nodos de desarrollo con núcleos

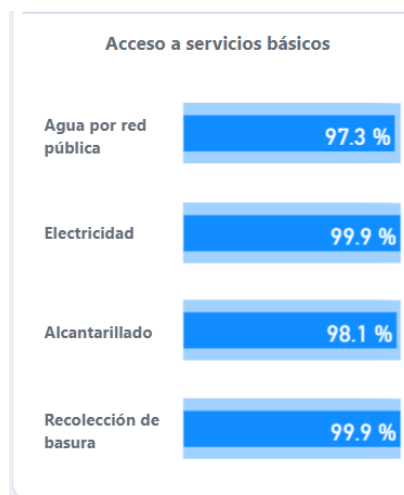
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CRNL. MARCELINO
MARIDUEÑA

establecidos por los recintos La Resistencia del sector La Isla, y de Barranco Alto por el sector Tigrera, incluso este último mueve la futura área de expansión urbana.

2.4.2.- Infraestructura y acceso a servicios básicos, déficit, cobertura y calidad:

La disponibilidad de agua entubada en el cantón alcanza un 97,3% en el área urbana, que es abastecida por la Planta Potabilizadora de Agua, ubicada vía a Pretoria, que por su ubicación estratégica, logró integrar al servicio municipal a las Cdlas. Brasilia y Samanes, que anteriormente se alimentaban del líquido vital mediante un pozo de la industria SODERAL S.A.

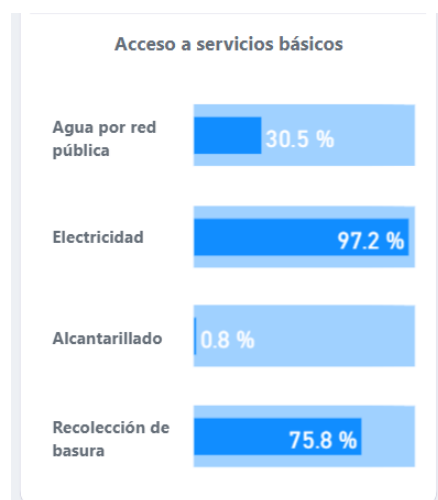
La electricidad alcanza el 100% del área urbana, al igual que la recolección de basura, y únicamente el 98,1% posee alcantarillado.



El área rural posee un panorama distinto. Los centros poblados del área rural se abastecen de agua por pozos profundos, y únicamente el 30,5% de las viviendas tiene acceso a este servicio.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CRNL. MARCELINO MARIDUEÑA

La electricidad en el área rural es la de mayor cobertura, alcanzando un 97,2%; mientras que la recolección de basura cubre el 75,8% de viviendas. Cabe indicar que el área rural no posee alcantarillado.



Lo detallado corresponde a fuentes de información generadas en el Censo de 2022, y por el equipo técnico del GAD Municipal como antecedente al diagnóstico del estado de los servicios al inicio de la Administración Municipal 2019 - 2023, y actualizadas a la fecha.

2.4.3.- Acceso de la población a vivienda:

2.4.3.1.- Tipo de vivienda:

El comportamiento de la variable vivienda en este cantón nos indica que 5.375 viviendas, divididas en 3.239 urbanas, y 2.136 rurales.



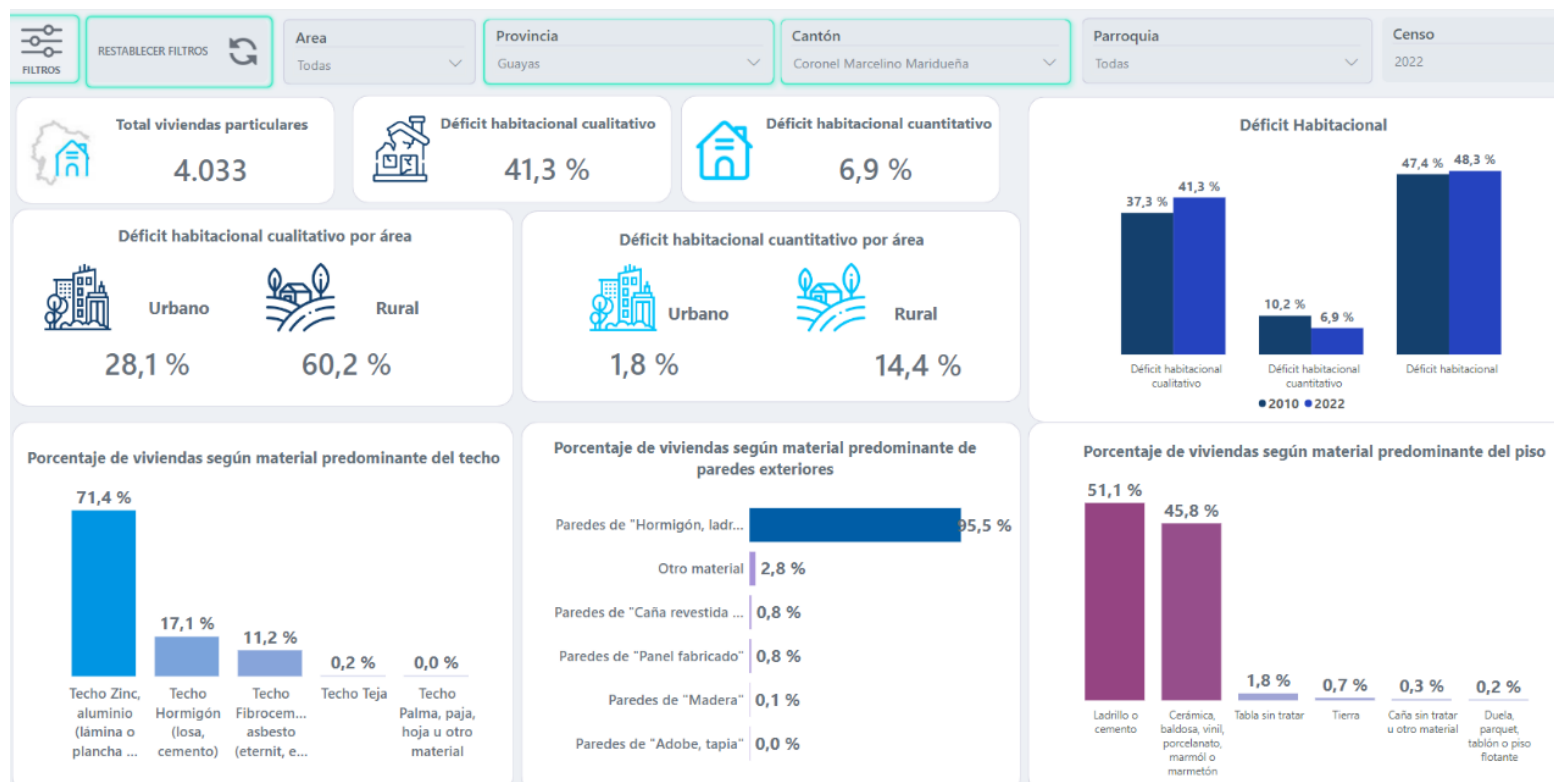
**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CRNL. MARCELINO
MARIDUEÑA**

2.4.3.2.- Déficit de viviendas y materiales predominantes:

En el cantón Crnl. Marcelino Maridueña, el Censo del año 2022 identificó un déficit habitacional cualitativo del 41,3%, y cuantitativo del 6,9%; las mismas que en comparación con estudios anteriores ha mostrado ligeros incrementos, a diferencia de la necesidad de vivienda, que mostró un descenso del 3,3%.

El área rural continúa teniendo un alto porcentaje de déficit cuantitativo de vivienda, con el 14,4%, mientras que el área urbana alcanza el 1,8%.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CRNL. MARCELINO MARIDUEÑA



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CRNL. MARCELINO
MARIDUEÑA

2.4.3.3.- Terrenos para futuros planes de vivienda:

El área urbana del cantón tiene definido un polígono de expansión urbana de 50,00 Ha aproximadamente, conforme la **ORDENANZA DE DELIMITACION URBANA DEL AÑO 2015**, y según el propietario del terreno, se tiene prevista la entrega de 8,00 Ha en una primera etapa para la generación de un plan habitacional; pero hasta la fecha no existe la respectiva transferencia de dominio del lote a favor del GAD Municipal del cantón Crnl. Marcelino Maridueña pese a las múltiples insistencias, evitando generar una declaratoria de utilidad pública, con fines de no comprometer los recursos públicos para el pago del justo precio.



Para el año 2024 surgió una iniciativa por parte de la máxima autoridad, y en razón de que se ha imposibilitado la obtención del terreno de 8,00 Ha, se prevé modificar el uso de suelo del terreno destinado para el posible Terminal Terrestre, ubicado en la intersección de las Avenidas René Maldonado y Pedro Orellana, destinándolo como residencial, y poder desarrollar un proyecto habitacional en conjunto con el Gobierno Provincial del Guayas, y su programa “CONSTRUYENDO VIDAS”.

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CRNL. MARCELINO
MARIDUEÑA**



2.4.4.- Caracterización de amenazas y capacidad de respuesta:

- El cantón Crnl. Marcelino Maridueña, se encuentra conformado únicamente por la parroquia que lleva el mismo nombre, según el Censo de población, se determinó que la misma corresponde a 13.183 habitantes.
- La población se dedica en su mayor parte a la rama de actividad laboral relacionada a las industrias, siendo la de mayor impacto Sociedad Agrícola e Industrial San Carlos.
- Los valores que presenta la base estadística sobre el abastecimiento de agua colocan al medio de abastecimiento denominado RED PUBLICA y al denominado POZO, en una relación del doble, a excepción de la parroquia urbana, la misma que cuenta con este servicio por medio de la red pública en su mayor parte.
- Los pobladores del cantón utilizan varios medios para evacuar las aguas servidas, en función de la estadística la CONEXIÓN A LA RED PUBLICA supera a la práctica más común que en la zona rural se ha establecido para este fin, pero el empleo de POZO SEPTICO y POZO CIEGO son las formas más comunes.
- En un evento natural como las inundaciones, tanto los pozos ciegos como los sépticos son cubiertos por el agua y todo su contenido es esparcido en el área de inmediata afectación. Ello contribuye sustancialmente a la

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CRNL. MARCELINO MARIDUEÑA

emisión de elementos patógenos y su consiguiente generación de enfermedades a los habitantes.

- En las distintas localidades del cantón, la eliminación de la basura es realizada principalmente de dos formas: a través del carro recolector (no muy común) y por medio de incineración o entierro de la misma, ésta última es el medio que mayoritariamente es ejecutado en las localidades y genera procesos de contaminación del suelo ya que los habitantes no discriminan la basura por el tipo, sino que todo en su conjunto es enterrado o incinerado, en el proceso de incineración son quemados envases de plástico y metal que desprenden gases nocivos para la salud y ambiente en general (gases como dioxinas, CO₂, etc.), al enterrar la basura se da inicio a un proceso de putrefacción, el mismo que genera líquidos denominados lixiviados, que contaminan el suelo y su grado de penetración podría afectar fuentes de agua subterránea.
- El otorgamiento del servicio de energía pública en el cantón, en base a los datos estadísticos del Censo del año 2022 realizado por el INEC, nos indica que cuentan con una cobertura por encima del 90%.
- El análisis permite indicar que el cantón posee una limitada cobertura del servicio telefónico, dada el acceso a la tecnología.
- Las áreas comunales en la zona urbana están definidas, pero la mitad de ellas no está intervenidas, debido a que el GAD Municipal no ha alcanzado a ejecutar proyectos a futuro de recuperación.
- En el área urbana y rural del cantón no se han evidenciado asentamientos irregulares o invasiones, pero lo único que si es evidente es el crecimiento desordenado en lo que respecta a construcciones, por la falta de regulación y control a las edificaciones.
- Existen problemas de carácter físico en el equipamiento comercial, pese a haber remodelado el Mercado Municipal en el año 2021, aún falta de regulación, puesto a que los comercios del sector terciario han creado pequeños negocios de abastecimiento de legumbres y frutas, que por su condición deberían ser realizadas en el interior del Mercado Municipal o Feria Libre.
- Para contrarrestar la delincuencia, por iniciativa de la máxima autoridad, se implementó el Centro de Monitoreo, y se dotó 89 cámaras de video

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CRNL. MARCELINO MARIDUEÑA

vigilancia en 55 puntos estratégicos del perímetro urbano, las que son controladas por personal especializado, en compañía de miembros de la Policía Nacional, y Comisión de Tránsito del Ecuador.

- En la etapa invernal, el área urbana no es afectada, puesto a que existe el respectivo sistema de aguas lluvias; a diferencia del área rural, y especialmente en los recintos La Modelo y Producción Agrícola, que se encuentran en una zona de un alto factor de riesgo por inundaciones.
- A partir del año 2022, el servicio municipal de agua potable cubre a todas las ciudadelas del área urbana, y se redujo el déficit del 6,63% que falta cubrir, gracias a la implementación de la Planta Potabilizadora de Agua, ubicada en la vía a Pretoria.
- En lo que respecta a la energía eléctrica, en la Cdla. Los Parques II, continúa el deficiente servicio, debido al incremento de viviendas, y las redes eléctricas han quedado sin la potencia suficiente para bastecer el servicio.
- Así mismo en la Cdla. Los Parques II, la infraestructura complementaria continúa incompleta, puesto a que faltan construir las aceras, permitiendo que los peatones deban circular obligadamente por la calle.
- Continúa existiendo presencia de ganado vacuno y caballar dentro del área urbana, especialmente en la Cdla. Los Parques II.

CRIA DE GANADO EN LA ZONA URBANA



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CRNL. MARCELINO MARIDUEÑA



- Existe un alto porcentaje de solares no edificados lo que provoca la proliferación de plagas, enfermedades, además un alto nivel de inseguridad, ya que dichos terrenos en su mayoría están llenos de maleza.
- En todos los recintos no existe control en el crecimiento de los centros poblados, debido a que los propietarios de predios suelen cambiar la clasificación de agrícola a expansión urbana sin previa consulta al GAD Municipal.

ASENTAMIENTOS HUMANOS		
<i>Variables</i>	<i>Potencialidades</i>	<i>Problemas</i>
Red nacional de asentamientos humanos	Los centros poblados están definidos y solo hay que complementarlos con el efecto regulador.	Los centros poblados son distantes y sólo permite incorporar 2 nodos de desarrollo.
Infraestructura y acceso a servicios básicos	El porcentaje de cobertura para completar los servicios básicos es mínimo.	La infraestructura de servicios básicos es limitada y no cubre la demanda requirente en la población.
Acceso a vivienda	Existen áreas importantes a las que pueden ser declaradas zonas de expansión urbana.	No han sido generados planes sostenibles para proyectos de vivienda.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CRNL. MARCELINO
MARIDUEÑA

2.5.- DIAGNOSTICO MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDAD:

2.5.1.- Acceso a servicios de telecomunicaciones:

El servicio telefónico convencional se brinda en la zona urbana, pero en ciertos momentos y sectores, la comunicación no es tan buena y para solucionar estos problemas es importante que en el cantón exista una oficina técnica para poder asistir en forma inmediata y poder solucionar algún tipo de inconveniente. En la zona rural no existe telefonía convencional.

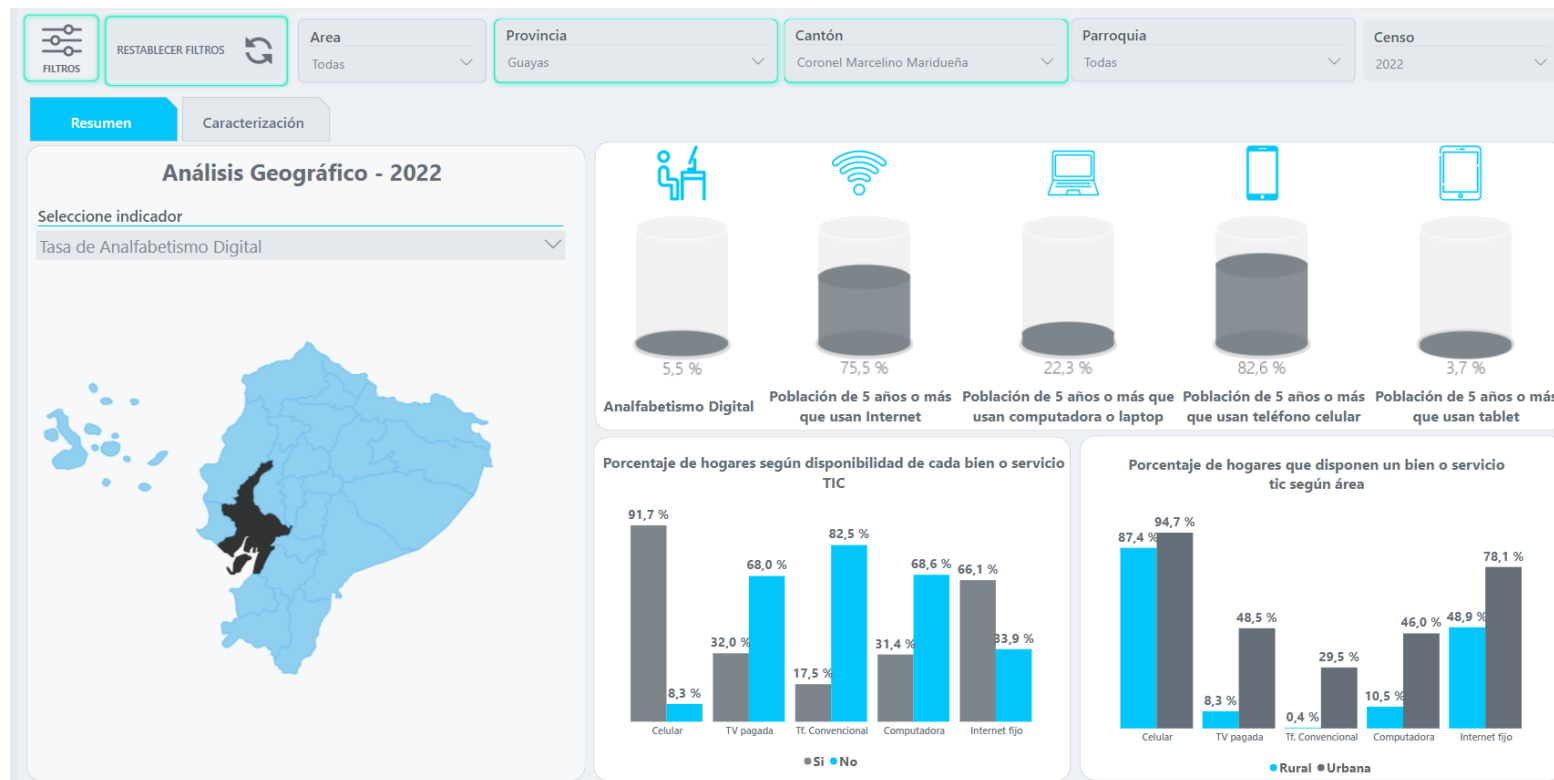
El servicio telefónico celular en la zona urbana tiene una buena cobertura, debido a que las operadoras de servicio han instalado sus antenas de cobertura, que se ubican en sitios estratégicos, y sólo una se encuentra en el perímetro de una ciudadela, el resto se encuentra lejos del área urbana. En la zona rural, ciertos recintos tienen cobertura.

En lo que respecta a servicio de internet, el acceso es variable, debido a que los teléfonos inteligentes tienen la opción de conexión a internet, a más de la que pueda contratarse para dotar de conectividad a los hogares a través de computadores de escritorio o laptops.

En el área urbana existen puntos WiFi en varios equipamientos de la ciudad, que son cubiertos por el GAD Municipal en coordinación con la Prefectura del Guayas. Así mismo, el cantón cuenta con el Infocentro Crnl. Marcelino Maridueña, gracias a un convenio de cooperación interinstitucional entre el GAD y el MINTEL.

Pese a estos detalles, según cifras del Censo 2022, existe una tasa de analfabetismo digital del 5,5%, que contempla todo el territorio cantonal en sus áreas urbano y rural.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CRNL. MARCELINO MARIDUEÑA



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CRNL. MARCELINO
MARIDUEÑA

2.5.2.- Potencia instalada y tipo de generación eléctrica:

La zona urbana está íntegramente con servicio eléctrico, pero en ciertos sectores como la Cdla. Los Parques II el servicio es deficiente por que han incrementado las viviendas, la población, y por ende el consumo energético, por lo que se disparan las velas de los transformadores, quedando sin servicio, por tal motivo es importante repotenciar el sistema eléctrico cambiando o aumentando transformadores. En otros casos existen postes que han cumplido su tiempo de vida útil, y existe la necesidad de cambiarlos por unos nuevos y de esta manera evitar accidentes a la población.

También existe la necesidad de que se cree un departamento técnico dentro del cantón para brindar respuesta inmediata, tanto en la zona urbana como rural.

La zona rural del sector La Isla está con servicio eléctrico proveniente de la Empresa Eléctrica del Chimborazo, y también existe la necesidad de crear nuevas redes eléctricas y donde ya existe repotenciar el fluido, así como ampliar la cobertura del alumbrado público.

El resto de la zona rural es abastecido por la CNEL, con las mismas condiciones.

En esta localidad el 98,8% de los pobladores cuenta con el servicio de energía eléctrica mientras que el 1,2% restante aún no posee.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CRNL. MARCELINO
MARIDUEÑA

2.5.3.- Redes viales y de transporte:

A nivel de la cabecera cantonal existen vías adoquinadas, asfaltadas, hormigonadas y lastradas, así como 2 ejes viales secundarios como lo son la vía Puente Payo - Marcelino Maridueña, y Cumandá – Marcelino Maridueña, que conecta a la Provincia del Chimborazo.

Las calles adoquinadas se encuentran en buen estado, ubicándose principalmente en las ciudadelas Los Parques I y II, Acapulco, Barrio Nuevo, Papelera Nacional, Samanes y Brasilia. En lo que respecta a las vías asfaltadas, estas cubren la totalidad de la Cdla. La Unión y Los Ángeles, así como las vías principales del resto de ciudadelas, y algunas de ellas hay que hacerles los respectivos mantenimientos correctivos, sean estos por el deterioro parcial de su capa de rodadura, o por la generación de baches. En el caso de vías hormigonadas, se encuentran la Cdla. Casco Colonial y La Puntilla, que aún conservan su capa de rodadura pese a que fueron intervenidas en la época en la que Crnl. Marcelino Maridueña era parroquia urbana del cantón Yaguachi; así mismo toda la Av. San Carlos, desde el Casino hasta la Cdla. Brasilia, fue intervenida en el año 2013. La última intervención para completar el 100% de calles con textura fue realizada en el año 2021, en las que se completó el asfalto, específicamente en el sector Entre Ríos de la Cdla. Los Parques II, y el ingreso principal a la Cdla. Samanes.

Las 23 poblaciones del sector rural, se encuentran separadas por distancias cortas, medianas y largas. Sin embargo, no existe una red vial que permita una comunicación permanente y eficiente entre ellas, excepto la vía Marcelino Maridueña – Cumandá, que comunica a la Provincia del Chimborazo, y donde se agrupan la mitad de los recintos que conforman al cantón Crnl. Marcelino Maridueña, tales como La Josefina, San Juan de la Isla, Jesús del Gran Poder, La Resistencia, El Ochenta y Siete, Los Laureles, Nueva Unión; y por la otra margen, desde el recinto La Resistencia hacia La Modelo, Producción Agrícola y Nueva Unión.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CRNL. MARCELINO MARIDUEÑA

DISTANCIAS DESDE EL CANTON HACIA RECINTOS DEL SECTOR LA ISLA - TRAMO 1			
DESDE MARCELINO MARIDUEÑA A:	DISTANCIA (km)	TEXTURA DE LA VIA	ESTADO DE LA VIA
La Josefina	0,90	Asfalto	Muy bueno
San Juan	7,60	Asfalto	Muy bueno
Jesús del Gran Poder	8,90	Asfalto	Muy bueno
La Resistencia	13,20	Asfalto	Muy bueno
El Ochenta y Siete	18,20	Asfalto	Bueno
Los Laureles	20,20	Asfalto	Bueno
Nueva Unión	22,00	Asfalto	Bueno
Límite con Cumandá	22,60	Asfalto	Bueno

DISTANCIAS DESDE EL CANTON HACIA RECINTOS DEL SECTOR LA ISLA - TRAMO 2			
DESDE MARCELINO MARIDUEÑA A:	DISTANCIA (km)	TEXTURA DE LA VIA	ESTADO DE LA VIA
La Josefina	0,90	Asfalto	Muy bueno
San Juan	7,60	Asfalto	Muy bueno
Jesús del Gran Poder	8,90	Asfalto	Muy bueno
La Resistencia	13,20	Asfalto	Muy bueno
La Modelo	18,40	Lastrado	Malo
Producción Agrícola	21,10	Lastrado	Malo
Límite con Cumandá	23,20	Lastrado	Malo

DISTANCIAS DESDE EL CANTON HACIA RECINTOS DEL SECTOR TIGRERA			
DESDE MARCELINO MARIDUEÑA A:	DISTANCIA (km)	TEXTURA DE LA VIA	ESTADO DE LA VIA
Barranco Alto	2,20	Doble Riego /Lastre	Bueno
La Veinte Mil	7,60	Lastrada	Regular
Nueva Fortuna	24,20	Lastrada	Malo
Río Viejo	9,20	Asfalto	Regular

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CRNL. MARCELINO MARIDUEÑA

DISTANCIAS DESDE EL CANTON HACIA RECINTOS DEL SECTOR PRETORIA			
DESDE MARCELINO MARIDUEÑA A:	DISTANCIA (km)	TEXTURA DE LA VIA	ESTADO DE LA VIA
El Carmelo	12,00	Lastrada	Malo
Tres Haciendas	16,00	Lastrada	Malo
15 de Febrero	17,35	Lastrada	Malo

La gran parte de estos caminos son mantenidos por el GAD Municipal del cantón Crnl. Marcelino Maridueña, pese a no encontrarse en el marco de sus competencias, y ante la necesidad de los pobladores, especialmente del sector agrícola, estos caminos forman parte de los constantes Planes Operativos Anuales para su mantenimiento.

En el sector La Isla, la vía que conecta hacia La Resistencia y hacia el límite con el cantón Cumandá, fue intervenida por el Consejo Provincial del Guayas, en 13,00 km de longitud, cumpliendo así con una deuda pendiente con la población del sector La Isla, que no había tenido obras de vialidad desde el año 1996, cuando se construyó dicha carretera.

Este escenario también se repite en la vía Puente Payo – Marcelino Maridueña, que fue intervenida en sus 17,00 km, de los cuales a la jurisdicción de Marcelino Maridueña le corresponden únicamente 13,00 km, y lo restante pertenece a la jurisdicción del cantón Yaguachi.

En el cantón existe una línea de servicio de transporte público intercantonal, Cooperativa de Transportes Marcelino Maridueña, la misma que tiene las siguientes rutas:

- Crnl. Marcelino Maridueña - Naranjito – Milagro – Guayaquil y viceversa.
- Crnl. Marcelino Maridueña – Puente Payo - Km 26 - Guayaquil y viceversa.
- Crnl. Marcelino Maridueña – La Isla y viceversa.

Para el tránsito a nivel urbano, el cantón cuenta con el servicio de las Mototaxis, así como las camionetas y autos fleteros que incluso cubren rutas a los distintos recintos del cantón.

Adicionalmente, en el sector La Isla, se encuentran operando motos lineales que transportan a un pasajero, desde el punto denominado Paraíso (Campamento 1), hasta los puntos más lejanos como son Nueva Unión y Producción Agrícola.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CRNL. MARCELINO MARIDUEÑA

2.5.4.- Amenaza al componente de movilidad, energía y conectividad:

MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDAD		
<i>Variables</i>	<i>Potencialidades</i>	<i>Problemas</i>
Acceso a servicios de telecomunicaciones	Contar con varios medios de prestación de servicios de telecomunicaciones internos.	No se ha desarrollado ampliación de redes.
Tipo de generación eléctrica	Encontrarse cercana a áreas de potenciación energética.	Las redes eléctricas existentes son vulnerables a cualquier tipo de eventualidad y falta repotenciarlas.
Redes viales y de transporte	Contar con una importante red vial en el cantón, que permite conectar a las regiones costa y sierra.	Falta de mantenimiento de la red vial urbana y rural.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CRNL. MARCELINO
MARIDUEÑA

**2.6.- DIAGNOSTICO POLITICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACION
CIUDADANA:**

2.6.1.- Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial:

De conformidad a los siguientes cuerpos legales, se define la planificación en el territorio cantonal:

CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR:

Art. 241.- La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos.

Art. 264.- Los gobiernos municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley:

- 1) Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural.

**CODIGO ORGANICO DE ORGANIZACION TERRITORIAL, AUTONOMIA Y
DESCENTRALIZACION:**

Art. 54.- Funciones. - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado municipal las siguientes:

- - a) *Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales.*
- - e) *Elaborar y ejecutar el plan cantonal de desarrollo, el de ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial, de manera coordinada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquia, y realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas*

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CRNL. MARCELINO
MARIDUEÑA

Art. 55.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal.- Los gobiernos autónomos descentralizados municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley;

- a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.

CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS:

Art. 9.- Planificación del desarrollo.- La planificación del desarrollo se orienta hacia el cumplimiento de los derechos constitucionales, el régimen de desarrollo y el régimen el buen vivir, y garantiza el ordenamiento territorial. El ejercicio de las potestades públicas debe enmarcarse en la planificación del desarrollo que incorporará los enfoques de equidad, plurinacionalidad e interculturalidad.

Art. 12.- Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. - La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

Art. 13.- Planificación participativa. - El gobierno central establecerá los mecanismos de participación ciudadana que se requieran para la formulación de planes y políticas, de conformidad con las leyes y el reglamento de este código.

Art. 41.- Planes de Desarrollo. - Los planes de desarrollo son las directrices principales de los gobiernos autónomos descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio. Éstos tendrán una visión de largo plazo, y serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las Leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización.

Art. 42.- Contenidos mínimos de los planes de desarrollo. - En concordancia con las disposiciones del Código de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados deberán contener, al menos, lo siguiente:

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CRNL. MARCELINO
MARIDUEÑA

- Diagnóstico
- Propuesta
- Modelo de gestión

**LEY ORGANICA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, GESTION Y USO DE
SUELO:**

Art. 14.- De la formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial.- El proceso de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, se regulará por la norma técnica que expida el Consejo Técnico.

Además, el Concejo Cantonal elaboró y aprobó la **“ORDENANZA DE APROBACION DE LA ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON CRNL. MARCELINO MARIDUEÑA”**, con fechas 12 de Febrero y 13 de Marzo del año del 2015, en primero y segundo debate, respectivamente.

Así mismo, el Concejo Cantonal elaboró y aprobó la **“ORDENANZA QUE REGULA EL DESARROLLO URBANO Y RURAL, Y USO DE SUELO EN EL CANTON CRNL. MARCELINO MARIDUEÑA, PROVINCIA DEL GUAYAS”**, con fechas 18 y 31 de Mayo del año del 2018, en primero y segundo debate, respectivamente.

El Concejo Cantonal elaboró y aprobó la **“REFORMA A LA ORDENANZA DE ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA DE LA PANDEMIA COVID 19”**, con fechas 27 y 31 de Enero del año del 2022, en primero y segundo debate, respectivamente.

El presente Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón actualmente se encuentra en Fase de Actualización, y su proyección continuará siendo hasta el 2029, siguiendo la Guía Metodológica y Cajas de Herramientas otorgadas por el ente rector para la elaboración y actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CRNL. MARCELINO
MARIDUEÑA

2.6.2.- Mapeo de actores públicos, privados y sociedad civil:

Desde la creación de la nueva constitución de la República del Ecuador, la participación de la ciudadanía tiene un enfoque protagónico en la sociedad, muy importante para el desarrollo de los pueblos.

En el cantón, la ciudadanía participa en los procesos de Formulación de los Planes Operativos Anuales, y de manera especial para la conformación de los presupuestos participativos, alineados con lo establecido en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Con fechas 4 de Diciembre del 2019 y 11 de Enero del 2020, fue discutida y aprobada la **“REFORMA DE LA ORDENANZA QUE REGULA EL SISTEMA DE PARTICIPACION CIUDADANA DEL CANTON CRNL. MARCELINO MARIDUEÑA”**, la cual sienta precedentes en el esquema de participación a nivel local.

Las ciudadelas y recintos de nuestro territorio cantonal están representados por las Unidades Básicas de Participación Ciudadana, quienes conforman la Asamblea Local Ciudadana. Su directorio tiene una participación activa en la formulación de planes, programas y proyectos, y en la definición de los planes operativos anuales, junto con el presupuesto participativo.



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CRNL. MARCELINO
MARIDUEÑA**



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CRNL. MARCELINO
MARIDUEÑA

2.6.3.- Estructura y capacidades del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Crnl. Marcelino Maridueña para la gestión del territorio, y el análisis del talento humano:

El Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Crnl. Marcelino Maridueña diseñó, discutió y aprobó el **“REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO SUJETO A CODIGO DE TRABAJO”** mediante sesión de concejo cantonal el 18 de Agosto del 2010.

Mediante sesión de concejo cantonal, fue aprobado el **“REGLAMENTO INTERNO DEL PERSONAL SUJETO A LOSEP”**, con fecha 28 de Septiembre del 2017.

Mediante resolución administrativa No. GADMCM-A-01-2021, de fecha 16 de Septiembre del 2021, fue aprobado el **“ESTATUTO ORGANICO DE GESTION ORGANIZACIONAL POR PROCESOS”**.

Con fecha 18 de Abril del 2023, el concejo cantonal aprobó el **“CODIGO DE ETICA”**.

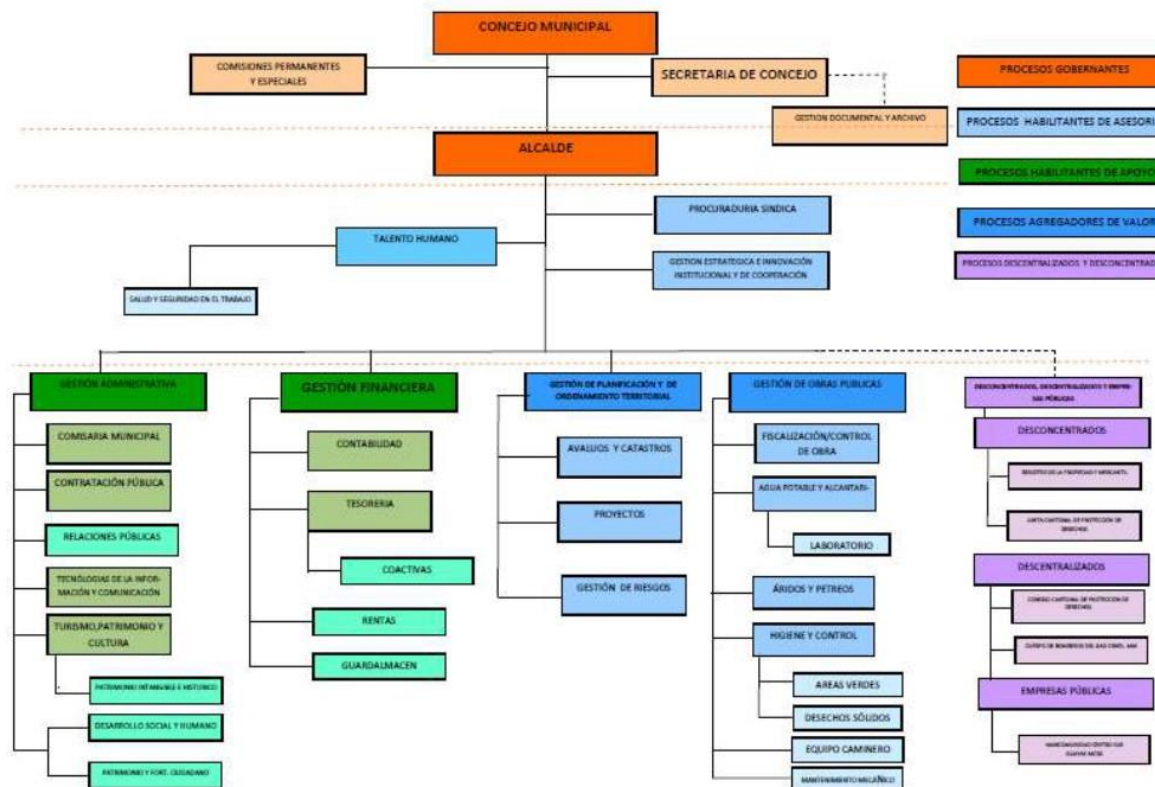
El **“PLAN DE CONTINGENCIA INSTITUCIONAL ANTE EMERGENCIAS DE LA UNIDAD DE GESTION DE RIESGOS Y EMERGENCIAS”** fue aprobado mediante resolución administrativa No. 001-PCI-2024, de fecha 16 de Mayo del 2024.

Mediante resolución administrativa No. 002-AMP-2023, de fecha 18 de Mayo del 2023, fueron aprobados los **“PROCESOS DEL LAS AREAS FINANCIERAS”**.

Con fecha 28 de Junio del 2023, mediante resolución administrativa No. 004-GADMM-ALCALDIA-2023, fue aprobado el **“MANUAL DE DESCRIPCION, CLASIFICACION Y VALORACION DE PUESTOS”**.

Mediante resolución administrativa No. 001-PEI-GADMM-2024, de fecha 31 de Enero del 2024, fue aprobado el **“PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL”**.

1. Estructura Orgánica:





**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CRNL. MARCELINO
MARIDUEÑA**

2.6.4.- Análisis y sistematización de experiencias sobre planificación y ordenamiento territorial en el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Crnl. Marcelino Maridueña:

El GAD Municipal desde el año 2021 cuenta con un catastro actualizado en su totalidad, dado a que se implementó el complemento del catastro urbano, consultoría que fuera contratada por la administración municipal que rigió en el 2018, y que fue integrada en la plataforma SINAT PLUS, que contiene lo rural y urbano.

Contar con esta herramienta ha servido en gran dimensión a quienes conformamos el GAD Municipal del cantón Crnl. Marcelino Maridueña, y que para este proceso de actualización del PDOT y PUGS nos ayuda a proporcionar información puntual de lo contenido en nuestro territorio cantonal.

<i>Componentes básicos de un sistema de información local</i>	<i>Verificación (SI / NO / PARCIALMENTE)</i>	<i>Observaciones</i>
Sub sistema financiero contable	SI	
Sub sistema de recaudación de impuestos	SI	
Sub sistema de catastros	SI	
Sub sistemas de ordenamiento territorial urbano	SI	
Sub sistema de trámites ciudadanos	NO	
Sub sistema de control de bienes	NO	



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CRNL. MARCELINO MARIDUEÑA

POLITICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACION CIUDADANA		
Variables	Potencialidades	Problemas
Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial	Al cantón por su dimensión es fácil generarle los instrumentos.	Pocos son los funcionarios capacitados en el manejo del sistema informático.
Mapeo de actores públicos, privados y sociedad civil	La generación de información es concreta y objetiva para la ciudadanía.	La participación de la ciudadanía es limitada, y en algunos casos actúa por revanchismo político.
Estructura y capacidades del G.A.D.	Se cuenta con el apoyo constante de otras instituciones del gobierno nacional para fortalecer el desarrollo institucional local.	Contar con poco personal para el desarrollo de las actividades planificadoras y ejecutoras, sumado al factor presupuestario.
Análisis y sistematización de experiencias de planificación y ordenamiento territorial	La predisposición de la ciudadanía a participar con el GAD en la formulación de proyectos.	No se difunde la información generada por el GAD a beneficio de la colectividad.

2.7.- EFECTOS DE LA MOVILIDAD HUMANA:

La Organización Internacional para las Migraciones (OIM) la define como “la movilización de personas de un lugar a otro en ejercicio de su derecho a la libre circulación”. Se trata de un proceso complejo y motivado por diversas razones (voluntarias o involuntarias), que se realiza con la intencionalidad de permanecer en el lugar de destino por períodos cortos o largos, o, incluso, para desarrollar una movilidad circular. Este proceso implica el cruce de los límites de una división geográfica o política, dentro de un país o hacia el exterior”.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CRNL. MARCELINO MARIDUEÑA

A continuación, se recogen los elementos nucleares que la definen, según esta organización:

- Es un proceso humano: el ser humano es el principal actor del proceso de movimiento o circulación; por ello, es objeto de decisiones públicas o privadas.
- Es expresión del ejercicio de un derecho humano: la movilidad es la expresión social del ejercicio del derecho a la libre circulación.
- Es multicausal: los motivos que llevan a una persona a movilizarse son variados: laborales, económicos, educativos, forzados o voluntarios, recreativos, etc.
- Intencionalidad de permanencia: la persona en movilidad puede tener la intención de permanecer en el lugar de destino por períodos cortos o largos.
- El cruce de límites: este proceso implica el desplazamiento entre límites o divisiones geográficas o políticas.

En un contexto de hipermovilidad humana como el actual, la comprensión de los fenómenos relacionados con la movilidad pasa por el abordaje de los impactos del turismo de masas, las causas de los grandes movimientos migratorios de población y la identificación de los movimientos forzados que están siendo denominados migración económica o voluntaria, entre otras muchas cuestiones.

La movilidad humana que en los últimos años se ha presentado, es por la inmigración de venezolanos al país, debido a la complicada situación económica que vive la República Bolivariana, y que muchos utilizan al Ecuador como país de tránsito o en su efecto, país de destino. Este particular a obligado a adoptar medidas en los enfoques de igualdad, específicamente con los Consejos Consultivos de Protección de Derechos Cantonales, con la finalidad de proteger los derechos de personas en movilidad.

2.8.- EFECTOS DEL CAMBIO CLIMATICO:

Cuando hablamos de cambio climático nos referimos a cambios del clima a una escala regional o global. Estos cambios se producen a diversas escalas de tiempo;



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CRNL. MARCELINO
MARIDUEÑA**

los parámetros climáticos, como temperatura, precipitación, nubosidad, entre otros, son los que varían debido a causas naturales ya actividades humanas.

El cambio climático es un problema a nivel mundial; evidencias de este cambio son un aumento de la temperatura global por un aumento del efecto invernadero, cambios en el nivel del agua de los mares, deshielos polares, entre otros. Todas estas alteraciones generan sequías, incendios forestales, olas de calor, inundaciones, lluvias torrenciales, huracanes y otros desastres naturales reportados en todo el mundo.

En el Ecuador, el cambio climático se evidencia en el deshielo de los glaciares de las montañas, los cambios en los regímenes de lluvias, el incremento de la temperatura media en todo el país, entre otros. Todos estos cambios han agravado los problemas de pobreza causando afectaciones a la salud humana y al ambiente.

Diferentes actividades como el crecimiento del parque automotriz, el consumo excesivo de energía, el aumento de la producción de desechos, la deforestación y el uso de químicos tóxicos aceleran y acentúan los efectos del cambio climático en el cantón Crnl. Marcelino Maridueña.

El GAD Municipal en el presente plan, junto con varias instituciones públicas y privadas, busca soluciones para mitigar los efectos del cambio climático, cuyos elementos constarán en el Plan de Gestión de Riesgos.

2.9- CONCLUSIONES:

De esta manera concluimos en el análisis de cada componente, aspecto que nos permitirá definir las estrategias oportunas a corto, mediano y largo plazo para el desarrollo de propuestas a beneficio de la colectividad, con eficacia, eficiencia y calidad, encaminados hacia la planificación nacional.

Con cada matriz de descripción de problemas y potencialidades será generada la **FASE DE PROPUESTA**, y fortalecer las proyecciones del cantón en misión, visión, objetivos, planes y proyectos.

ANALISIS FODA			
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CRNL. MARCELINO MARIDUENA			
Ser un cantón netamente industrial y generador de un alto potencial económico.	Crear importantes plazas de trabajo a la población local.	La actividad laboral disminuye en la época en que no se produce azúcar.	Reducción de horas laborables y/o creación de más plazas de trabajo por la limitada comercialización del producto terminado.
Contar con una amplia cobertura de la infraestructura básica en el área urbana.	Haber gestionado distintos financiamientos para dotar los servicios básicos.	No haber mejorado y ampliado con el tiempo los servicios básicos.	El colapso y/o desabastecimiento de la ciudad por infraestructura no mejorada o repotenciada.
Tener un área urbana definida y con espacios suficientes para expandirse.	Contar con zonas considerables para la expansión urbana, conforme al diseño de un plan regulador.	Estas zonas son de propiedad privada y administrativamente deben ser declaradas de utilidad pública, salvo el caso que exista la intención de sus propietarios en donarlas.	El conflicto de intereses dificulta el cumplimiento de objetivos para el desarrollo del cantón.
Tener definidos e identificados los usos de suelo en el área urbana y rural.	El sector privado contribuyó a la formación de la ciudad con la entrega de áreas urbanizables.	La falta de un Plan Regulador a implementar en el área urbana y rural.	El crecimiento desordenado y no planificado de la morfología existente y urbanizable del cantón.
Tener conectados a la mayor	Integrar a la población rural con la	Falta de mejoramiento,	Pérdida de la producción agrícola

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CRNL. MARCELINO MARIDUEÑA

parte de los recintos dada su cercanía y por la red vial existente.	cabecera cantonal al menos para comercio y turismo.	reconformación y mantenimiento de la vialidad rural por parte del Gobierno Provincial del Guayas.	por mal estado de los caminos.
Poseer una gran variedad de suelos ideales para cultivos.	El gobierno central privilegia con planes, programas y proyectos para el desarrollo de actividades agrícolas y productivas.	Poca participación de entidades a fines implantadas en el territorio para promover el desarrollo agrícola.	Cambios climáticos a nivel mundial.
Existencia de un gran recurso natural no renovable en la principal hidrología del cantón.	Tener importante hidrografía para la explotación de materiales de construcción.	La falta de implementación de planes de manejo ambiental para la extracción del material.	La afectación al ecosistema y la biodiversidad en la zona.
Alta participación de la ciudadanía en el desarrollo y toma de decisiones en proyectos para sus sectores.	Contar con comités barriales organizados, y que fomentan la participación de la ciudadanía.	Algunos comités desarrollan sus actividades con fines políticos personales.	La oposición de importantes proyectos para los sectores del territorio.
Cercanía a cabeceras cantonales de otras jurisdicciones por la red vial.	Enlazarnos a las grandes ciudades para el desarrollo de nuestras actividades en poco tiempo.	La falta de mantenimiento en la red vial de primer orden y la falta de un transporte público ideal.	Continuar manteniendo el mismo modelo administrativo actual.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CRNL. MARCELINO MARIDUEÑA

Contar con un amplio equipamiento de servicios en la cabecera cantonal.	Tener variedad de agencias bancarias, puntos de abastecimiento de víveres y farmacias.	El alto costo de la oferta de servicios.	La población busca otras alternativas cantones cercanos.
---	--	--	--



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CRNL. MARCELINO
MARIDUEÑA**

El diagnostico FODA nos permite identificar varias debilidades en el territorio zonal, desde su modelo de producción de tipo primario que no agrega valor a la producción ni la diversifica, y muchas veces contamina el ambiente por sus formas tradicionales de manejo.

La insuficiencia y deficiencia de los servicios de salud y educación, ligadas al débil desarrollo de local, que todavía presentan problemas de conectividad, e incluso generan migraciones a otras ciudades, agudizando los problemas de marginalidad y pobreza en la ciudad, que aún no pueden ser enfrentados oportunamente.

La deforestación de las cuencas y la débil gestión de algunas entidades que trabajan en el ámbito ambiental han provocado una variedad de conflictos en esta temática. La institucionalidad altamente centralizada no ha logrado llegar de manera eficiente hasta los territorios para resolver problemas locales de diversos tipos. Esto ha generado una sensación de abandono y desatención en sus habitantes.

Los fenómenos naturales, sumados a los efectos de cambio climático son amenazas que deben ser seriamente tomadas en consideración. Lo mismo sucede con la crisis económica mundial que afecta incluso a los países desarrollados; algunos de ellos son nuestros socios comerciales tradicionales. En este contexto, debe ser examinada también la competencia en oferta de productos y servicios originada en los países vecinos del Ecuador.

Sin embargo, la presencia de una gran biodiversidad de productos, recursos naturales de importancia local, zonal y nacional, sumada a la existencia de una población joven vinculada a la promoción académica, permite pensar en cambios que podrían mejorar la situación actual.

Las oportunidades que brinda la constitución actual impulsan el desarrollo basado en la planificación. Esta debe permitir proponer estrategias que vinculen la producción de local con la demanda provincial, nacional e internacional de productos orgánicos y de servicios eco turísticos para completar el desarrollo territorial.

En consideración a lo señalado, se plantean las siguientes estrategias y políticas para el desarrollo de nuestro querido cantón Crnl. Marcelino Maridueña.



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CRNL. MARCELINO
MARIDUEÑA**

Estrategias:

- 1.- Fortalecer al sector productivo para garantizar el uso racional de los recursos, con énfasis en lo orgánico y la diversificación de la producción. A la vez, impulsar el desarrollo industrial y agro industrial en el territorio con una inserción inteligente en el mercado.
- 2.- Reducir las inequidades sociales mediante el acceso universal de gestión para la salud, educación, y fortalecimiento del capital humano para incorporarlo al desarrollo integral del territorio.
- 3.- Mejorar las condiciones de vida en el territorio cantonal con la ampliación y mejoramiento de la cobertura de servicios básicos e infraestructura, y la reducción de la vulnerabilidad de los asentamientos humanos, especialmente en el sector rural.
- 4.- Manejar el territorio con criterio de sustentabilidad ambiental y prevención de riesgos, orientado al desarrollo ecoturístico.
- 5.- Concretar la transformación institucional para mejorar la gestión del desarrollo en el territorio.

Políticas:

- 1.- Gestionar con las instituciones del Estado el mejoramiento e incremento de la infraestructura pública gratuita, re direccionando los programas de educación de acorde con el perfil de desarrollo poblacional y los objetivos de desarrollo territorial.
- 2.- Gestionar con las instituciones del Estado las garantías para los servicios de salud integral de calidad en forma oportuna y sin exclusión (incremento de infraestructura y equipamiento hospitalario, de personal médico y paramédico). Expandir la protección social y las acciones para mejorar la nutrición infantil.
- 3.- Impulsar mecanismos que permitan un hábitat seguro y una vivienda digna a través de los distintos programas sociales del gobierno central.
- 4.- Generar oportunidades de empleo que permitan la inclusión social de los sectores más pobres (explotación de territorios con potencial agrícola orientado a la diversificación de la producción, y ecoturismo).



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CRNL. MARCELINO MARIDUEÑA

5.- Impulsar el conocimiento del territorio y promover la conservación del ambiente en beneficio de las generaciones futuras.

3.1.- PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES:

A partir de los diagnósticos sectoriales y los análisis FODA, se han definido las principales problemas u obstáculos al desarrollo, así como las potencialidades del territorio, que se detallan a continuación:

3.1.1.- Problemas:

- La infraestructura de servicios básicos es limitada y no cubre la demanda requirente en la población.
- El suelo no es bien aprovechado y muchas veces se fracciona para uso residencial cuando es densamente agrícola.
- No existe apoyo para fortalecer la economía local.
- Falta de mantenimiento de la red vial urbana y rural.
- Pocas son las herramientas de planificación por falta de información con las que cuenta el G.A.D. Municipal.
- La tasa de crecimiento de la población es moderadamente alto, y aumenta las cifras de necesidades básicas insatisfechas.

3.1.2.- Potencialidades:

Aunque en el territorio existen graves problemas en áreas relacionadas a lo físico ambiental, sociocultural, sistema de asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad, Crnl. Marcelino Maridueña cuenta con grandes fortalezas y potencialidades que se describen a continuación:

- Los centros poblados están definidos y solo hay que complementarlos con el efecto regulador.
- Los suelos son aptos para todo tipo de cultivos.
- Gran flujo económico por la variedad de plazas de trabajo en el cantón.
- Contar con una importante red vial en el cantón que permite conectar a las regiones costa y sierra.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CRNL. MARCELINO MARIDUEÑA

- La participación activa de la ciudadanía en formar parte en los planes de interés social.
- Altos índices de escolaridad básica, bachillerato y superior en el cantón.

3.2.- VISION DE DESARROLLO:

El cantón Crnl. Marcelino Maridueña de la Provincia del Guayas, se proyecta como un territorio netamente industrial, agrícola, productivo y competitivo en el mercado nacional. Contará con un sistema vial, tránsito y transporte que proporcionará una movilidad y conectividad interna y externa eficiente, lo que impulsará un desarrollo integral de todos los sectores, estará integrado al sistema vial y al transporte público a nivel provincial, regional y nacional; lo que permitirá a su vez fortalecer el potencial turístico de la zona, constituyéndose en un centro de desarrollo e intercambio cultural donde el aprovechamiento de sus recursos naturales será manejado de forma sustentable. Así se fortalecerá la participación ciudadana para que la colectividad participe activamente en los procesos de toma de decisión junto con el Gobierno Autónomo Descentralizado, con miras a mejorar la calidad de vida de la población, disminuyendo brechas y teniendo un acceso efectivo al cumplimiento de sus derechos y servicios de calidad para alcanzar el buen vivir, eficiente y eficazmente.

3.3.- MISION:

Mejorar la calidad de vida de la población con la implementación de planes, programas y proyectos de acuerdo al marco de sus competencias, con criterios de eficiencia, eficacia y calidad.

3.4.- OBJETIVOS ESTRATEGICOS DE DESARROLLO:

Priorizados los problemas y potencialidades de nuestro cantón, la definición de los objetivos son articulados con el Plan Nacional de Desarrollo "ECUADOR NO SE DETIENE" 2025 - 2029, detallados por cada componente para su identificación:

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CRNL. MARCELINO MARIDUEÑA

Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia
Regular y controlar el fraccionamiento agrícola mediante acto normativo para prevenir la soberanía alimentaria.	Precautelar la soberanía alimentaria en los terrenos agrícolas de la zona rural del cantón Crnl. Marcelino Maridueña.	Gestión y uso de suelo
Controlar la quema de cultivos de caña para evitar la contaminación ambiental.	Reducir significativamente la contaminación atmosférica y la degradación del suelo mediante la implementación de un marco normativo, técnico y sancionatorio que regule, controle y ofrezca alternativas tecnológicas a la quema de residuos de cultivos en el territorio cantonal.	Gestión Ambiental
Implementar los planes de identificación de riesgos y de contingencias para enfrentar las amenazas naturales.	Fortalecer la capacidad de respuesta y resiliencia del cantón mediante la implementación de planes de identificación de riesgos y protocolos de contingencia actualizados, que permitan salvaguardar la integridad de la población, la infraestructura y los medios de vida ante amenazas naturales como inundaciones, sismos o eventos climáticos extremos.	Gestión de Riesgos

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CRNL. MARCELINO MARIDUEÑA

Implementar el cementerio municipal	Garantizar un servicio exequial digno y eficiente mediante la planificación, construcción y puesta en marcha de un nuevo Cementerio Municipal, que cumpla con los estándares sanitarios, ambientales y de accesibilidad, asegurando la disponibilidad de espacios a largo plazo para la población urbana y rural.	Prestación de servicios que satisfagan necesidades colectivas: cementerios
Identificar las zonas de explotación de materiales pétreos en el cantón, para su promoción y comercialización.	Regularizar y potenciar la actividad extractiva de materiales pétreos en el cantón mediante la identificación técnica de zonas de explotación, garantizando la seguridad jurídica para la inversión, el aprovechamiento sostenible de los recursos y la promoción comercial para el abastecimiento de obras públicas y privadas.	Explotación de materiales áridos y pétreos
Formular e implementar la estrategia integral de cooperación internacional para el cantón.	Diseñar y ejecutar la Estrategia Integral de Cooperación Internacional del cantón para captar recursos no reembolsables, asistencia técnica y transferencia	Cooperación Internacional

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CRNL. MARCELINO MARIDUEÑA

	tecnológica que impulsen proyectos de desarrollo sostenible, resiliencia climática y fortalecimiento institucional.	
Creación de planes de intervención en obras y servicios.	Establecer un modelo de gestión programada mediante la formulación y ejecución de Planes de Intervención Integral en Obras y Servicios, que aseguren la eficiencia en el gasto público, la calidad de la infraestructura y la optimización de los servicios municipales en beneficio del área urbana y rural del cantón.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Implementar acciones concretas para motivar la participación de los grupos étnicos en el desarrollo local.	Fomentar la inclusión activa y efectiva de los grupos étnicos en la gobernanza y economía del cantón mediante la implementación de mecanismos de participación ciudadana, el fortalecimiento de sus formas de organización propia en la ejecución de proyectos.	Participación ciudadana

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CRNL. MARCELINO MARIDUEÑA

Implementar políticas públicas locales para promover la reducción de inequidades sociales.	Diseñar e institucionalizar políticas públicas locales con enfoque de equidad y justicia social, que permitan reducir las disparidades económicas, de género y generacionales, garantizando el acceso universal a servicios de calidad y la protección de los grupos de atención prioritaria en todo el cantón.	Protección Integral de Derechos
Creación de canchas, parques y plazas para las actividades recreativas.	Diseñar, construir y rehabilitar una red de espacios públicos integrales como canchas, parques y plazas, que sean accesibles, seguros y dotados de equipamiento moderno, para fomentar el deporte, la recreación y el encuentro ciudadano, mejorando así la calidad de vida en las zonas urbana y rural del cantón.	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CRNL. MARCELINO MARIDUEÑA

Mantener y preservar el patrimonio cultural del cantón.	Salvaguardar, restaurar y poner en valor el patrimonio cultural material e inmaterial del cantón, mediante el fortalecimiento de la normativa local, la catalogación técnica y la promoción de los saberes ancestrales, asegurando su transmisión a las futuras generaciones como un activo de cohesión social y dinamización económica.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural
Gestionar el financiamiento de las actividades comerciales y agroproductivas en el cantón.	Establecer convenios con la banca pública y privada para crear líneas de crédito con tasas preferenciales y periodos de gracia ajustados a los ciclos de cosecha.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Elaborar un plan de riesgos que permita la forestación en zonas vulnerables.	Desarrollar e implementar un Plan Integral de Gestión de Riesgos para la Forestación y Reforestación en Zonas Vulnerables, que garantice la supervivencia de las especies plantadas y la recuperación de servicios ecosistémicos mediante la mitigación de amenazas	Forestación y Reforestación

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CRNL. MARCELINO MARIDUEÑA

	naturales y antrópicas.	
Construcción de sistemas de dotación y tratamiento de agua potable en el área urbana y rural.	Universalizar el acceso al agua potable y saneamiento ambiental en el cantón mediante la construcción, ampliación y optimización de sistemas de captación, conducción y tratamiento, asegurando estándares de calidad para el consumo humano tanto en el área urbana como rural.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable
Construcción de espacios adecuados para la realización de actividades comerciales.	Modernizar y construir infraestructuras comerciales integrales que cuenten con condiciones sanitarias, técnicas y de seguridad adecuadas para fortalecer el intercambio económico y mejorar la experiencia entre comerciantes y usuarios en el cantón.	Prestación de servicios que satisfagan necesidades colectivas: elaboración , manejo y expendio de víveres

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CRNL. MARCELINO MARIDUEÑA

Implementar el plan de viviendas de interés social en el área urbana.	Ejecutar el Plan de Vivienda de Interés Social mediante la construcción y adjudicación de soluciones habitacionales dignas, seguras y dotadas de servicios básicos, destinadas a familias en situación de vulnerabilidad y sectores de ingresos medios-bajos en el área urbana.	Hábitat y vivienda
Mejorar, construir y mantener la vialidad existente en el cantón.	Optimizar la infraestructura vial del cantón mediante la construcción de nuevas arterias, la rehabilitación de vías deterioradas y un programa permanente de mantenimiento, garantizando una movilidad segura, eficiente y resiliente que integre las zonas rurales con los centros de consumo urbano.	Vialidad
Construcción de espacios adecuados para la realización de actividades comerciales.	Modernizar y construir infraestructuras comerciales integrales que cuenten con condiciones sanitarias, técnicas y de seguridad adecuadas para fortalecer el intercambio económico y mejorar la experiencia entre comerciantes y usuarios en el cantón.	Prestación de servicios que satisfagan necesidades colectivas: elaboración , manejo y expendio de víveres

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CRNL. MARCELINO MARIDUEÑA

Formular e implementar el catastro de usuarios para la recolección de desechos sólidos.	Diseñar, actualizar e implementar un catastro técnico de usuarios del servicio de recolección de desechos sólidos, mediante el levantamiento de información georreferenciada y la categorización de generadores, para optimizar las rutas de recolección y garantizar una recaudación equitativa y eficiente.	Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos
Mejorar el alcantarillado sanitario y pluvial en ciudadelas del área urbana del cantón.	Optimizar y expandir la infraestructura de alcantarillado sanitario y pluvial en las ciudadelas del área urbana, mediante la rehabilitación de colectores, la construcción de nuevas redes y separación de caudales, así como el mantenimiento correctivo y preventivo, para garantizar la evacuación eficiente de aguas residuales y pluviales.	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado

3.5.- ANALISIS FUNCIONALES:

Definidos los objetivos de desarrollo por cada sistema, el análisis funcional permitirá medir el cumplimiento de cada uno de ellos, evaluar y analizar los resultados,

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CRNL. MARCELINO MARIDUEÑA

además de definir políticas locales de aplicación, muy efectivas para la toma de decisiones, por resultado y por gestión de la línea de acción municipal.

Para nuestro marco de competencias, los análisis funcionales deberán reflejar efectividad, especialmente para ser incorporados en el detalle de planes, programas y proyectos, necesarios como aportes a la medición de resultados.

3.5.1.- Análisis funcional Cantón - Parroquia:

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*							
		Suelo Urbano			Suelo Rural				Todo el territorio
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección	
Fortalecer mediante ordenanzas las formas de fraccionamientos, especialmente en la zona rural.	Gestión y uso de suelo				X	X			
Definir mediante acto normativo las áreas en las que puede ser realizada la quema de cultivos para proteger las zonas pobladas.	Gestión Ambiental								X
Comprometer los recursos necesarios para atender las obras de prevención de riesgos y desastres.	Gestión de Riesgos								X

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CRNL. MARCELINO MARIDUEÑA

Comprometer los recursos necesarios para construir el cementerio municipal a beneficio de la ciudadanía.	Prestación de servicios que satisfagan necesidades colectivas: cementerios	X							
Controlar el cumplimiento ambiental de las actividades extractivas de materiales pétreos.	Explotación de materiales áridos y pétreos								X
Establecer un sistema de información y coordinación a nivel local para proyectos de cooperación internacional.	Cooperación Internacional								X
Comprometer los recursos necesarios que permiten tener un desarrollo local sostenible.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial								X
Levantar información de estos grupos para organizarlos y fomentar su participación.	Participación ciudadana								X
Fortalecer la gestión de la junta cantonal de protección de derechos con énfasis en temas de reducción de	Protección Integral de Derechos								X

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CRNL. MARCELINO MARIDUEÑA

inequidades sociales.									
Comprometer los recursos para la construcción de espacios físicos para la práctica deportiva, recreativa y de integración familiar.	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	X	X				X		
Fortalecer la gestión del patrimonio cultural en materia de preservación y conservación.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	X	X				X		
Desarrollar un inventario de las actividades comerciales y agroproductivas que requieran apoyo técnico y financiamiento.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)				X	X		X	
Implementar un programa de forestación anual en la Unidad de Higiene y Control Ambiental del GAD Municipal.	Forestación y Reforestación								X

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CRNL. MARCELINO MARIDUEÑA

Comprometer los recursos necesarios para la construcción y repotenciación de sistemas de abastecimiento y tratamiento de agua en el cantón.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	X	X				X		
Comprometer los recursos necesarios para la construcción de espacios para realizar actividades comerciales.	Prestación de servicios que satisfagan necesidades colectivas: elaboración, manejo y expendio de víveres	X	X				X		
Gestionar el terreno con el propietario e incluirlo en el banco de suelos para la construcción de viviendas de interés social.	Hábitat y vivienda		X						
Comprometer y gestionar los recursos necesarios para la intervención en mantener y construir vías urbanas y rurales, acorde al marco de competencia S.	Vialidad								X
Comprometer los recursos necesarios para la construcción de espacios para realizar	Prestación de servicios que satisfagan necesidades colectivas: elaboración, manejo y	X	X				X		

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CRNL. MARCELINO
MARIDUEÑA**

actividades comerciales.	expendio de víveres								
Redistribuir los valores por concepto de la tasa de recolección de desechos a los usuarios.	Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos								X
Comprometer los recursos necesarios para el mejoramiento y construcción del alcantarillado o sanitario y pluvial del área urbana del cantón.	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado	X	X				X		

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CRNL. MARCELINO MARIDUEÑA

3.6.- DEFINICION DE OBJETIVOS, POLITICAS, METAS E INDICADORES:

Definidos los objetivos de desarrollo, los indicadores nos permitirán medir el cumplimiento de cada uno de ellos, evaluar y analizar los resultados, además de definir políticas locales de aplicación, muy efectivas para la toma de decisiones, por resultado y por gestión de la línea de acción municipal, estableciendo como metas para el cantón lo siguiente:

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año L B	Anualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Fortalecer mediante ordenanzas las formas de fraccionamientos, especialmente en la zona rural.	Gestión y uso de suelo	Actualizar y blindar el marco normativo cantonal mediante la reforma y expedición de ordenanzas técnicas que regulen el fraccionamiento del suelo rural, estableciendo límites mínimos para prevenir el minifundio y la urbanización ilegal en suelos de protección y producción.	Priorización de la Soberanía Alimentaria: Considerar al suelo rural como recurso estratégico no renovable, prohibiendo fraccionamientos que comprometan la viabilidad técnica de los cultivos.	Contar con el 100% de la Ordenanza de Fraccionamiento Rural actualizada, sancionada y publicada en el Registro Oficial durante el primer semestre de 2026.	Porcentaje	Creciente	0	2026	25,00	25,00	25,00	25,00

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CRNL. MARCELINO
MARIDUEÑA**

Definir mediante acto normativo o las áreas en las que puede ser realizada la quema de cultivos para proteger las zonas pobladas.	Gestión Ambiental	Establecer un marco normativo técnico y espacial que delimite las áreas permitidas para quemas agrícolas controladas, restringiendo esta actividad en zonas de interfaz urbano-rural y áreas de sensibilidad ecológica, con el fin de mitigar el impacto del humo y partículas en la salud de las zonas pobladas.	Prioridad a la Salud Respiratoria: Prohibición absoluta de quemas de rastrojos en un radio de amortiguamiento de al menos 1000 metros de centros poblados.	Contar con un Mapa de Zonificación de Quemadas que identifique el 100% de las áreas restringidas y permitidas dentro del territorio cantonal.	Porcentaje	Creciente	0	2026	25,00	25,00	25,00	25,00
Comprometer los recursos necesarios para atender las obras de prevención de riesgos y desastres.	Gestión de Riesgos	Institucionalizar mecanismo de asignación presupuestaria prioritaria para la ejecución de obras de prevención, mitigación y respuesta ante riesgos naturales, asegurando la disponibilidad inmediata de recursos para proteger la infraestructura crítica y la	Prioridad Presupuestaria: Destinar anualmente un porcentaje fijo del presupuesto de inversión para obras civiles de prevención antes del inicio de las temporadas de riesgo detectadas por la SNRG.	Garantizar que al menos el 10% del presupuesto de obras públicas desde el 2027 esté destinado exclusivamente a proyectos de mitigación y prevención de riesgos.	Porcentaje	Creciente	0	2027	0,00	10,00	10,00	10,00



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CRNL. MARCELINO
MARIDUEÑA**

		integridad de los ciudadanos del cantón.										
--	--	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CRNL. MARCELINO MARIDUEÑA

Compro meter los recursos necesari os para construir el cementer io municipa l a beneficio de la ciudadan ía.	Prestaci ón de servicios que satisfaga n necesida des colectiva s: cemente rios	Garantizar la disponibilid ad presupuest aria y técnica med iante la articulación de fuentes de financiamie nto propio, créditos o alianzas público privadas para la ejecución física y puesta en marcha del nuevo cementerio municipal, asegurando un servicio digno para la ciudadanía.	Priorizar el equipamien to urbano: La administració n se compromete a asignar de manera preferente los recursos hacia proyectos de saneamiento y servicios fúnebres, bajo principios de transparenci a en la contratación y cumplimiento estricto de las normativas ambientales y sanitarias vigentes.	Construir hasta el año 2030 la primera fase (50%) del cementerio municipal.	Porc entaje	Creci ente	0	20 26	10	10	5	25
--	--	--	---	--	----------------	---------------	---	----------	----	----	---	----

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CRNL. MARCELINO
MARIDUEÑA**

Controlar el cumplimiento ambiental de las actividades extractivas de materiales pétreos.	Explotación de materiales áridos y pétreos	Fomentar una explotación minera de materiales áridos y pétreos técnica, responsable y sostenible, que minimice los impactos negativos en el ecosistema y garantice la preservación de los recursos naturales para las futuras generaciones del cantón/municipio.	Rigurosidad en el control y manejo ambiental: La institución aplicará mecanismos permanentes de control a las concesiones mineras. Se priorizará la regularización ambiental obligatoria, el uso de tecnologías de bajo impacto y la restauración inmediata de áreas intervenidas, sancionando estrictamente las actividades ilícitas o aquellas que incumplan los Planes de Manejo Ambiental.	Alcanzar hasta el 2030, que el 80% de las concesiones mineras actualicen sus planes de manejo ambiental, y sus informes de producción.	Porcentaje	Creciente	0	20 26	15, 00	25, 00	20, 00	20, 00
---	--	--	--	--	------------	-----------	---	----------	-----------	-----------	-----------	-----------

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CRNL. MARCELINO MARIDUEÑA

Establecer un sistema de información y coordinación a nivel local para proyectos de cooperación internacional.	Cooperación Internacional	Fortalecer la capacidad institucional y la gobernanza local mediante la creación de una plataforma estructural de información y coordinación que permita captar, gestionar y evaluar recursos de cooperación internacional de manera eficiente, alineada a las prioridades del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón.	Articulación y eficiencia en la cooperación: El gobierno local se compromete a institucionalizar un modelo de gestión basado en la transparencia de la información y la coordinación técnica con organismos internacionales, ONG's y el gobierno central. Se priorizará la simplificación de procesos para la presentación de proyectos y el monitoreo de beneficios sociales obtenidos a través de la ayuda externa.	Lograr hasta el 2030, que 4 (cuatro) proyectos obtengan financiamiento con cooperación internacional.	Número	Creciente	0 %	20 26	1,0 0	1,0 0	1,0 0	1,0 0
--	---------------------------	--	---	---	--------	-----------	-----	-------	-------	-------	-------	-------

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CRNL. MARCELINO MARIDUEÑA

Comprometer los recursos necesarios que permiten tener un desarrollo local sostenible.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Impulsar un modelo de crecimiento territorial equilibrado y resiliente mediante el compromiso de recursos financieros, técnicos y humanos que dinamicen la economía local, aseguren la protección de los recursos naturales y mejoren la calidad de vida de la población de manera equitativa.	Inversión para la sostenibilidad territorial: La administración garantiza la asignación de recursos públicos bajo criterios de sostenibilidad, transparencia y participación ciudadana. Se priorizarán proyectos que promuevan la obra pública, la economía circular y el bienestar social, asegurando que la inversión de hoy no comprometa la capacidad y desarrollo de las futuras generaciones.	Implementar al menos 4 programas de incentivos o asistencia técnica financiados con recursos locales para emprendimientos sostenibles y negocios verdes hasta el año 2030.	Número	Creciente	0,00	26	1,00	1,00	1,00	1,00
--	---	--	---	--	--------	-----------	------	----	------	------	------	------

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CRNL. MARCELINO MARIDUEÑA

Levantar información de estos grupos para organizarlos y fomentar su participación.	Participación ciudadana	Promover la inclusión social y el ejercicio de derechos colectivos mediante la generación de datos precisos y actualizados sobre los grupos étnicos del territorio, que permitan su organización formal y su integración activa en las instancias de participación ciudadana y gobernanza local.	Reconocer la diversidad y la identidad: El gobierno local se compromete a implementar procesos de levantamiento de información con pertinencia cultural y metodologías participativas. Se priorizará la autoidentificación étnica como base para el diseño de políticas públicas diferenciadas, garantizando espacios de diálogo donde las comunidades indígenas, afroecuatorianas, montubias y otras organizaciones sociales tengan voz directa en la planificación del desarrollo.	Facilitar el acompañamiento técnico para la regularización o actualización de personería jurídica de al menos el 80% de las organizaciones étnicas identificadas en el territorio para el 2027.	Porcentaje	Creciente	0,00	2026	40,00	40,00	0,00	0,00
---	-------------------------	--	--	---	------------	-----------	------	------	-------	-------	------	------

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CRNL. MARCELINO
MARIDUEÑA**

Fortalece r la gestión de la Junta cantonal de protección de derechos con énfasis en temas de reducción de inequidades sociales.	Protección Integral de Derechos	Garantizar la protección integral y el restablecimiento de los derechos de los grupos de atención prioritaria, mediante el fortalecimiento técnico, operativo y legal de la Junta Cantonal, asegurando una atención con enfoque de género, interculturalidad y generación al que reduzca activamente las inequidades sociales en el territorio.	Institucionalizar la equidad y la protección efectiva: La administración municipal se compromete a dotar a la JCPD de autonomía técnica y los recursos necesarios para una actuación oportuna y descentralizada. Se priorizará la eliminación de barreras de acceso para las víctimas de vulneración de derechos, garantizando procesos de vigilancia y exigibilidad que aseguren que los servicios de protección lleguen a los sectores más vulnerables y periféricos del cantón.	Realizar al menos 12 brigadas itinerantes de protección de derechos (una cada dos meses) en zonas rurales y sectores con altos índices de vulnerabilidad hasta el año 2027.	Número	Creciente	0,0 0	20 26	6,0 0	6,0 0	0,0 0	0,0 0
---	--	--	--	--	--------	-----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CRNL. MARCELINO MARIDUEÑA

Compro meter los recursos para la construc ción de espacios físicos para la práctica deportiva , recreativ a y de integraci ón familiar.	Planifica r, construir y mantene r los espacios públicos destinad os al desarroll o social, cultural y deportiv o	Mejorar la calidad de vida median te el diseño y construcció n de infraestruct ura física polifunciona l que permita la práctica deportiva, la recreación activa y el encuentro familiar, garantizand o espacios seguros, inclusivos y de libre acceso para toda la ciudadanía.	Inversión para mejoramient o de la calidad de vida: El gobierno local priorizará la asignación de recursos para la creación de "Nodos de Integración Comunitaria" . Se compromete a que toda nueva obra deportiva cuenta con criterios de accesibilidad universal, iluminación eficiente y áreas verdes, asegurando que la inversión se distribuya equitativame nte tanto en las cabeceras urbanas como en las zonas rurales o periféricas desatendida s.	Construir, mejorar o rehabilitar integralme nte los espacios físicos rec reativos, deportivos y de integració n, en el cantón Crnl. Marcelino Maridueña , hasta el 2030.	Núm ero	Decre ciente	20, 00	20 16	5,0 0	5,0 0	5,0 0	5,0 0
--	---	---	--	---	------------	-----------------	-----------	----------	----------	----------	----------	----------

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CRNL. MARCELINO MARIDUEÑA

Fortalece r la gestión del patrimoni o cultural en materia de preserva ción y conserva ción.	Preserva r, mantene r y difundir el patrimon io cultural	Salvaguardar la identidad histórica y cultural del territorio me diante el fortalecimie nto de los mecanismos de inventario, conservació n y restauració n del patrimonio material e inmaterial, garantizand o su transmisión a las futuras generacion es como un activo para el desarrollo turístico y social.	Gestión integral sostenible del patrimonio cultural: El gobierno local se compromete a implementar una política de protección activa que combine la inversión pública con incentivos para la conservación privada. Se priorizará la actualización técnica del inventario patrimonial, el cumplimiento de las normativas de control sobre bienes patrimoniales y la promoción de proyectos que integren el patrimonio en la vida productiva de la ciudad, evitando su deterioro por abandono o uso inadecuado.	Ejecutar al menos 4 (cuatro) proyectos de restauraci ón o mantenimi ento preventivo de los bienes patrimonia les con recursos propios o mediante gestión externa hasta el año 2030.	Núm ero	Creci ente	1,0 0	20 16	1,0 0	1,0 0	1,0 0	1,0 0
--	---	--	---	---	------------	---------------	----------	----------	----------	----------	----------	----------

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CRNL. MARCELINO
MARIDUEÑA**

Desarrollar un inventario de las actividades comerciales y agroproductivas que requieran apoyo técnico y financiero.	Fomento de las actividades productivas agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Dinamizar la economía local y la soberanía alimentaria mediante la creación de un catastro técnico actualizado de los sectores comerciales y agroproductivos, que sirva como base científica para canalizar asistencia técnica especializada y facilitar el acceso a mecanismos de financiamiento público y privado.	Fomento productivo: La administración municipal priorizará la identificación y caracterización de las unidades económicas del cantón. Se compromete a utilizar este inventario como herramienta de planificación para asegurar que los recursos de capacitación y crédito lleguen a los actores con mayor potencial de crecimiento o vulnerabilidad, promoviendo la formalización, la innovación tecnológica y la competitividad territorial.	Establecer al menos 2 convenios de cooperación con entidades financieras como BanEcuador, CFN, ó cooperativas locales y externas para crear líneas de crédito preferenciales basadas en los perfiles de riesgo y demanda detectados en el inventario, hasta el 2027.	Número	Creciente	0,00	2026	1,00	1,00	0,00	0,00
--	---	--	---	--	--------	-----------	------	------	------	------	------	------

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CRNL. MARCELINO MARIDUEÑA

Implementar un programa de forestación anual en la Unidad de Higiene y Control Ambiental del GAD Municipal.	Forestación y Reforestación	Recuperar la cobertura vegetal y la biodiversidad del cantón mediante la implementación de un programa de forestación anual sostenible, orientado a la protección de cuencas hídricas, la mejora de la calidad del aire y la creación de corredores biológicos que fortalezcan la resiliencia climática del territorio.	Restauración ecosistémica : El gobierno local priorizará la siembra de especies nativas y endémicas en zonas de recarga hídrica y áreas degradadas. Se promoverá la participación activa de la ciudadanía, centros educativos y el sector privado, garantizando la supervivencia de los especímenes.	Plantar un total de 800 (ochocientos) árboles de especies nativas y endémicas en las zonas prioritarias identificadas en el PDOT y PUGS hasta el año 2030.	Número	Creciente	0,00	2026	10,00	15,00	30,00	25,00
Compro meter los recursos necesarios para la construcción y repotenciación de sistemas de abastecimiento y tratamiento de agua en el cantón.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Garantizar el derecho humano al agua y al saneamiento mediante la inversión estratégica en infraestructura hidráulica para la construcción de nuevos sistemas y la repotenciación de los existentes, asegurando la continuidad del servicio, la calidad para consumo	Inversión prioritaria en agua: La administración municipal se compromete a asignar de manera preferente los recursos del presupuesto institucional hacia el cierre de brechas en servicios básicos. Se aplicará una política de eficiencia operativa que incluya el mantenimiento preventivo,	Ejecutar la construcción o repotenciación de al menos 6 (seis) sistemas de agua potable hasta el 2030.	Número	Creciente	0,00	2026	0,00	2,00	2,00	2,00

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CRNL. MARCELINO MARIDUEÑA

		humano en todo el cantón.	la modernización de plantas de tratamiento y la protección de fuentes hídricas, bajo estándares técnicos nacionales e internacionales de calidad.									
Comprometer los recursos necesarios para la construcción de espacios para realizar actividades comerciales.	Prestación de servicios que satisfagan necesidades colectivas: elaboración, manejo y expendio de víveres	Fortalecer la infraestructura física de los espacios destinados a comercio, mediante la asignación presupuestaria técnica y eficiente para su desarrollo.	Fomento a la competitividad local y ordenamiento del comercio: Se establece como prioridad institucional la inversión en infraestructura que facilite el acceso a mercados, promueva el comercio justo y regule el uso del espacio público para actividades económicas.	Asignar y ejecutar el 100% del presupuesto plurianual destinado a la construcción de 3 (tres) centros de comercialización o plazas de mercado para el año 2030.	Porcentaje	Creciente	0,00	2026	0,00	1,00	1,00	1,00

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CRNL. MARCELINO
MARIDUEÑA**

Gestionar el terreno con el propietario o incluirlo en el banco de suelos para la construcción de viviendas de interés social.	Hábitat y vivienda	Garantizar el acceso universal a un hábitat seguro, saludable y a una vivienda digna, priorizando a los grupos de atención prioritaria y personas en situación de vulnerabilidad, mediante la optimización y uso racional del territorio a través de instrumentos de gestión de suelo.	Implementar un modelo de gestión de suelos que permita la adquisición, administración y habilitación de terrenos vacantes o subutilizados, fomentando la articulación entre el sector público y privado para la consolidación del Banco de Suelos.	Construcción del plan de viviendas municipal hasta el 2030	Porcentaje	Creciente	0,00	2026	5,00	20,00	40,00	35,00
Compro meter y gestionar los recursos necesarios para la intervención en mantener y construir vías urbanas y rurales, acorde al marco de competencias.	Vialidad	Fortalecer la conectividad territorial mediante la gestión eficiente de recursos para impulsar el desarrollo urbano y productivo zonas urbanas y rurales.	Implementar un modelo de gestión integral y concurrente para el mantenimiento, rehabilitación y construcción de la red vial, priorizando la articulación entre los distintos niveles de gobierno y fomentando la participación de alianzas público-privadas.	Intervenir anualmente, hasta el año 2030 las vías en puntos críticos identificados en la red vial urbana y rural priorizada.	Número	Creciente	1,00	2026	5,00	5,00	5,00	5,00

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CRNL. MARCELINO
MARIDUEÑA**

Compro meter los recursos necesari os para la construc ción de espacios para realizar actividad es comercia les.	Prestaci ón de servicios que satisfaga n necesida des colectiva s: elaboraci ón , manejo y expendio de víveres	Fomentar la infraestruct ura para la soberanía alimentaria y la economía popular.	Fortalecimie nto de la economía popular y solidaria: Se implementa a través de programas de inversión pública orientados a la creación de espacios comerciales, utilizando recursos para construir estructuras que mejoren la logística comercial en el territorio.	Mejoramie nto físico integral del mercado municipal y feria libre, del área urbana del cantón hasta el 2030.	Unid ad	Creci ente	0,0 0	20 26	0,0 0	1,0 0	1,0 0	0,0 0
Redistrib uir los valores por concepto de la tasa de recolecci ón de desecho s a los usuario s.	Prestaci ón de servicios públicos: Desecho s Sólidos	Garantizar la sostenibil idad financiera y operativa d el servicio de recolección de desechos sólidos y aseo de calles, mediante un sistema de recaudació n independie nte, transparent e y eficiente.	Implementar una recauda ción directa y desvinculada del consumo eléctrico, migrando el cobro hacia las ventanillas de atención al cliente, y recaudación a viviendas a partir del año 2026.	Contratar la consultorí a para el diagnóstic o del sistema de recolecció n de baura, elaboració n del catastro de usuarios, diseño de la estructura tarifaria y gestión de cobro del servicio de cobro del servicio de desechos sólidos del GAD del cantón Crnl. Marcelino Maridueña .	Unid ad	Creci ente	0,0 0	20 26	1,0 0	0,0 0	0,0 0	0,0 0

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CRNL. MARCELINO
MARIDUEÑA**

Compro meter los recursos necesari os para el mejorami ento y construc ción del alcantari llado sanitario y pluvial del área urbana del cantón.	Prestaci ón de servicios públicos: Alcantari llado	Garantizar el acceso universal a servicios básicos me diante la modernizaci ón y expansión de la infraestruct ura, con el fin de elevar la calidad de vida de la población.	Priorizar la inversión pública para servicios básicos: Establecer mecanismos técnicos y financieros para la asignación eficiente de recursos destinados a la rehabilitación de redes obsoletas y la construcción de nuevos colectores sanitarios y pluviales, asegurando la sostenibilidad operativa de los sistemas.	Mejorar y ampliar la cobertura del servicio de alcantarilla do sanitario y pluvial en las ciudadelas Casco Colonia, Papelera Nacional y Los Parques II hasta el año 2030.	Porcentaj e	Creci ente	1,0 0	20 26	0,0 0	25, 00	25, 00	50, 00
No existe un desafío de gestión definido	No existe una competencia definida											

**3.7.- DETERMINACION DE CATEGORIAS DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL COMO PROPUESTA:**

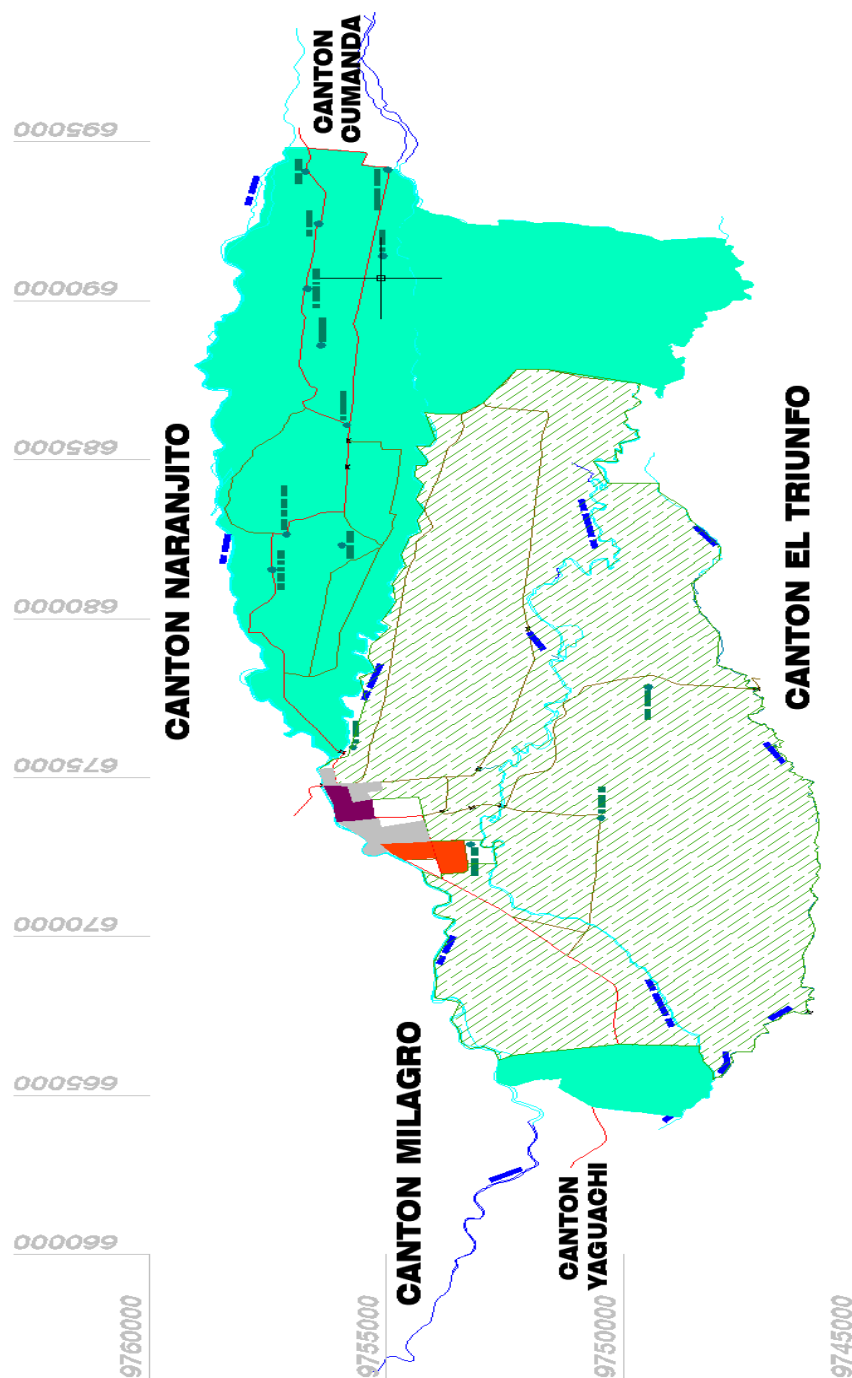
Conforme a la zonificación del territorio establecida en la fase anterior (diagnóstico), se construyeron las siguientes categorías de ordenamiento territorial, con el detalle del plano adjunto:



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CRNL. MARCELINO
MARIDUEÑA**

-  **AREA RURAL DE PRODUCCION AGRICOLA TRADICIONAL**
-  **AREA RURAL DE PRODUCCION AGRICOLA INDUSTRIAL**
-  **AREA DE EXPANSION URBANA**
-  **AREA INDUSTRIAL**
-  **AREA DE PROTECCION DE RIVERAS DE RIOS**
-  **AREA URBANA**
-  **AREA DE EXPANSION INDUSTRIAL**

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CRNL. MARCELINO MARIDUEÑA



MAPA # 15.- CATEGORIAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CRNL. MARCELINO
MARIDUEÑA

3.8.- DEFINICION DE POLITICAS LOCALES:

Identificadas las categorías de ordenamiento territorial, el planteamiento de las políticas públicas detalla lo siguiente:

1.- Para el área rural de producción agrícola tradicional:

- ***Promover la producción agrícola para fomentar la economía popular y solidaria equitativa en las comunidades y pueblos en general.***

2.- En área de producción agrícola tradicional:

- ***Fomentar la producción tecnificada para garantizar el aprovechamiento de espacios agrícolas en la zona.***

3.- Para el área de expansión urbana:

- ***Promover un desarrollo urbano con la implementación de regulaciones esenciales como crecimiento ordenado y planificado de la ciudad.***

4.- En área industrial:

- ***Impulsar en coordinación con otros niveles del estado la construcción de obras de infraestructura, de prevención de riesgos y mitigación ambiental, para garantizar seguridad al entorno existente.***

5.- Para áreas de protección de riveras de ríos:

- ***Incentivar un desarrollo sostenible en zonas de riesgo con la implementación de árboles, y que sirvan de protección natural para el hábitat de pueblos y comunidades.***

6.- En área urbana:

- ***Garantizar un ambiente saludable con servicios básicos y complementarios, vialidad de calidad, y equipamiento, de forma equitativa e igualitaria para la construcción de un Buen Vivir de la ciudadanía.***



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CRNL. MARCELINO
MARIDUEÑA

7.- Para el área de expansión industrial:

- ***Adecuar la infraestructura necesaria para la prevención de riesgos y cumplimiento de las normas ambientales.***



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CRNL. MARCELINO MARIDUEÑA

PROPUESTAS DE EJES, POLITICAS Y LINEAMIENTOS DESDE EL CONSEJO CONSULTIVO DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, COMISION DE IGUALDAD Y GENERO, GESTION SOCIAL Y SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCION DE DERECHOS DEL CANTON CRNL. MARCELINO MARIDUEÑA, PARA LOS ENFOQUES DE IGUALDAD CON LA PLANIFICACION LOCAL.

EJE	POLITICA	LINEAMIENTO
VIDA SALUDABLE	1.- PROMOVER PRACTICAS DE VIDASALUDABLE EN NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES, JOVENES, ADULTAS/OS Y ADULTAS/OS MAYORES.	C.- FORTALECER PROGRAMAS INTERINSTITUCIONALES QUE FOMENTEN PRACTICAS DE VIDA Y ALIMENTACION SALUDABLE Y LA PREVENCION Y ATENCION DE LA DESNUTRICION, SOBREPESO Y DESORDENES ALIMENTICIOS, CON PERTENENCIA CULTURAL, TERRITORIAL Y DEMOGRAFICA. H.- PROMOVER PROGRAMAS INTERINSTITUCIONALES PARA CONSOLIDAR LA CORRESPONSABILIDAD FAMILIAR EN EL CIUDADANO Y PROTECCION DE LOS ADULTOS MAYORES. I.- FORTALECER PROGRAMAS INTERINSTITUCIONALES PARA CONSOLIDAR LA CORRESPONSABILIDAD FAMILIAR EN EL CUIDADO Y PROTECCION DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CRNL. MARCELINO MARIDUEÑA

	2.- ASEGURAR AL ACCESO A SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD BAJO PARAMETROS DE CALIDAD, CALIDEZ Y EQUIDAD PARA TODO EL CICLO DE VIDA, CON LOS PROTOCOLOS DE ATENCION ESPECIALIZADOS PARA NIÑOS Y NIÑAS ADOLESCENTES, JOVENES, ADULTAS Y ADULTOS MAYORES, CON PERTINENCIA CULTURAL PRIORIZANDO AL SECTOR RURAL.	C.- CONTAR CON ESPACIOS ESPECIALIZADOS PARA LA REHABILITACION FISICA CON ENFASIS EN LA POBLACION DE NIÑOS, NIÑAS Y ADULTOS MAYORES, CON PERTINENCIA TERRITORIAL Y DEMOFRAFICA. L.- FORTALECER LOS SERVICIOS DE SALUD PARA LA ATENCION INTEGRAL A PERSONAS AFECTADAS POR EMERGENCIAS O DESASTRES PROVOCADOS POR FENOMEMOS NATURALES Y ANTROPICOS.
EDUCACIÓN	1.- PROMOVER EL ACCESO A LA EDUCACION INTEGRAL Y A LA PRODUCCION DE CONOCIMIENTO DE CALIDAD, A LO LARGO DE TODA LA VIDA, TOMANDO EN CUENTA LAS CARACTERISTICAS PARTICULARES DE CADA GENERACION Y SU RELACION INTERGENERACIONAL, DE GENERO Y LAS CONDICIONES CULTURALES PROPIAS Y SUS RELACIONES INTERCULTURALES	F.- IMPULSAR LA ASISTENCIA Y PERMANENCIA PARA PERSONAS CON ESCOLARIDAD INCONCLUSA O REZAGO, CON ENFASIS EN LA POBLACIÓN INDIGENA, AFROECUATORIANA Y MUJERES. J.- ARTICULAR LAS ACCIONES DEL MINISTERIO DE EDUCACION CON LOS GAD PARA REFORZAR PROGRAMAS DIRIGIDOS A LA POBLACIÓN INDIGENA, PARTICULARMENTE MUJERES Y NIÑOS/AS, TOMANDO EN CUENTA FLEXIBILIDAD DE TIEMPO Y LA FUTURA INSERCCION LABORAL.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CRNL. MARCELINO MARIDUEÑA

	2.- IMPULSAR LA IMPERTINENCIA Y CULMINACION DE LOS ESTUDIOS DE TODAS LAS PERSONAS EN TODAS LAS EDADES, NIVELES EDUCATIVOS, BAJO PARAMETROS DE CALIDAD PERTINENCIA TERRITORIAL, INTERCULTURALIDAD E INTERGENERACIONALIDAD.	I.- PROMOVER ACCIONES DIRIGIDAS A MADRES JOVENES CON EL PROPOSITO DE: CONTINUAR CON LOS ESTUDIOS, ASISTENCIA EN PLANIFICACION FAMILIAR Y APOYO CON EL CIUDADO Y DESARROLLO INFANTIL
	3.- CONSOLIDAR A LOS ESPACIOS EDUCATIVOS COMO LUGARES DE ENCUENTRO E INCLUSION INTERGENERACIONAL, INTERCULTURAL, Y ENTRE GENEROS, BAJO PRINCIPIOS DE SOLIDARIDAD, RESPETO, JUSTICIA Y EQUIDAD PARA EL RECONOCIMIENTO Y VALORACION DE LA PERSONA Y LA COMUNIDAD	B.- PROMOVER LA IMPLEMENTACION DE PLANES DE SEGURIDAD Y GESTION DE RIESGOS PARA DISMINUIR VULNERABILIDADES Y FORTALECER CAPACIDADES PARA RESPONDER A FENOMENOS NATURALES Y ANTROPICOS. H.- FOMENTAR LA ELABORACION DE LOS CODIGOS DE CONVIVENCIA DE MANERA PARTICIPATIVA INTEGRANDO A TODA LA COMUNIDAD EDUCATIVA.
PARTICIPACIÓN	1.- IMPULSAR Y FORTALECER EL PLENO EJERCICIO DEL DERECHO A LA PARTICIPACIÓN Y LA REPRESENTACIÓN PÚBLICA DE TODA LA POBLACIÓN EN IGUALDAD DE CONDICIONES.	A.- IMPULSAR LA CREACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DE ESPACIOS DE ASOCIATIVIDAD Y CONSULTA DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, JOVENES Y ADULTOS MAYORES PARA PARTICIPAR EN LOS PROCESOS DE TOMA DE DECISION. C.- FOMENTAR LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES FÍSICAS, DEPORTIVAS, CULTURALES DESTINADAS A FAMILIAS,



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CRNL. MARCELINO MARIDUEÑA

		ACTIVIDADES QUE PERMITAN LA CONSTRUCCIÓN DE LA CIUDADANÍA Y LA CULTURA DE PAZ. D.- FORTALECER EL APOORTE DEL ADULTO MAYOR EN LAS ACTIVIDADES, APRENDIZAJES, RELACIONAMIENTO Y GENERACIÓN DE CAPACIDADES DE LA FAMILIA. E.- CREAR MECANISMOS PARA INCORPORAR EN TODOS LOS NIVELES DE GOBIERNO LAS OPINIONES, APORTES Y DEMANDAS DE LA CIUDADANÍA EN GENERAL Y DE LAS ORGANIZACIONES DE NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES, JOVENES Y ADULTOS MAYORES. F.- FOMENTAR QUE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN COMUNITARIOS, PÚBLICOS Y PRIVADOS TENGAN ESPACIOS DIRIGIDOS A NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES, JOVENES Y ADULTOS MAYORES QUE PERMITAN SU PARTICIPACIÓN Y LA DIFUSIÓN DE SU PENSAMIENTO. G.- FORTALECER Y CREAR LOS CONSEJOS CONSULTIVOS DE NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES, JOVENES Y ADULTOS
--	--	---



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CRNL. MARCELINO MARIDUEÑA

		MAYORES EN TODO EL PAÍS. H.- CREAR LOS MECANISMOS PARA LA PARTICIPACIÓN DE LAS Y LOS JOVENES EN ESPACIOS DE PODER PÚBLICO COMO ACTORES ESTRATEGICOS DE DESARROLLO DEL PAÍS CON ÉNFASIS EN EL SECTOR RURAL.
	2.- PROMOVER LA CORRESPONSABILIDAD DE NIÑOS Y NIÑAS, ADOLESCENTES, JOVENES, ADULTAS/OS Y ADULTAS/OS MAYORES EN LA CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA Y LA CONSECUCIÓN DEL BUEN VIVIR	A.- PROMOVER MECANISMOS DE DIALOGO Y RETROALIMENTACIÓN CON NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES, JOVENES Y ADULTOS MAYORES EN RELACIÓN A LAS PROPUESTAS Y EJECUCIÓN DE LAS POLITICAS PÚBLICAS.
	3.- PROMOVER EL USO SATISFACTORIO DEL TIEMPO LIBRE Y AUTONOMO, INDIVIDUAL Y COLECTIVAMENTE, PARA TODAS LAS PERSONAS EN TODAS LAS ETAPAS DEL CICLO DE VIDA, CON LIBERTAD, DISFRUTE Y REALIZACIÓN.	A.- FORTALECER PROGRAMAS CULTURALES, ARTISTICOS, DEPORTIVOS, DE ACTIVIDAD FISICA Y RECREACIÓN PARA EL USO ADECUADO DEL TIEMPO LIBRE DESTINADOS A FAMILIAS, INSTITUCIONES EDUCATIVAS, COMUNIDADES, ORGANIZACIONES COMUNITARIAS, PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD, CON PERTINENCIA TERRITORIAL Y DEMOGRAFICA.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CRNL. MARCELINO MARIDUEÑA

PROTECCIÓN	1.- GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN, SERVICIOS Y RESTITUCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS A LOS NIÑOS Y NIÑAS, ADOLESCENTES, JOVENES Y ADULTAS/OS MAYORES QUE SE ENCUENTRAN EN CONTEXTOS O CONDICIONES DE VULNERABILIDAD A TRAVÉS DE LA CORRESPONSABILIDAD ENTRE EL ESTADO, LA SOCIEDAD, LA COMUNIDAD Y LA FAMILIA.	A.- FORTALECER LA INSTITUCIONALIDAD, LOS SERVICIOS INTEGRALES DE ATENCIÓN Y ESTABLECER PROTOCOLOS Y RUTAS DE ATENCIÓN INTERINSTITUCIONAL, PARA LA PREVENCIÓN Y RESTITUCIÓN DE DERECHOS CON PERTINENCIA GENERACIONAL, CULTURAL Y TERRITORIAL. C.- FORTALECER LAS ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN DIFUSIÓN DE DERECHOS ENTRE TODA LA POBLACIÓN PARA PREVENIR LA VULNERACIÓN DE DERECHOS. D.- FORTALECER EL PROGRAMA DE ERRADICACIÓN DE TODA FORMA DE TRABAJO INFANTIL DE MANERA COORDINADA Y ARTICULADA INTERSECTORIALMENTE CON LA PARTICIPACIÓN DE INSTITUCIONES PÚBLICAS Y EMPRESAS PRIVADAS. E.- CREAR ESTRATEGIA QUE PERMITA LA ADECUADA UTILIZACIÓN DEL TIEMPO PERSONAL Y DE RECREACIÓN DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES, JÓVENES Y ADULTOS MAYORES EN LAS ACTIVIDADES DOMÉSTICAS Y DE CUIDADOS, CON ÉNFASIS EN LAS NIÑAS EN EL SECTOR RURAL.
--------------------------	---	---



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CRNL. MARCELINO MARIDUEÑA

		H.- FOMENTAR LA CORRESPONSABILIDAD FAMILIAR EN ATENCIÓN Y CUIDADO INFANTIL, Y DEL ADULTO MAYOR. I.- PROMOVER PRÁCTICAS DE BUEN TRATO PARA NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES, JOVENES Y ADULTOS MAYORES EN LOS ÁMBITOS FAMILIAR Y COMUNITARIO. L.- ESTABLECER MECANISMOS DE CONTROL QUE APOYEN LA RESTITUCIÓN DE DERECHOS Y SANCIÓN A QUIENES INCURRAN EN PRÁCTICAS DE VIOLENCIA CONTRA NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES, JOVENES Y ADULTO MAYORES. M.- FORTALECER EL TRABAJO INTERINSTITUCIONAL DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN, SANCIÓN Y LUCHA CONTRA LA MENDICIDAD, TRATA DE PERSONAS Y EL TRÁFICO ILÍCITO DE MIGRANTES Y LA RESTITUCIÓN DE DERECHOS. O.- GENERAR MECANISMOS DE SENSIBILIZACIÓN, REGULACIÓN Y CONTROL SOBRE EL TIPO DE INFORMACIÓN,
--	--	--



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CRNL. MARCELINO MARIDUEÑA

		RECREACIÓN QUE RECIBAN LAS NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y ADULTOS MAYORES PARA EVITAR LA REPRODUCCIÓN DE PRÁCTICAS DISCRIMINATORIAS. P.- FORTALECER LOS PROGRAMAS DE ATENCIÓN A NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENCIA, JOVENES Y ADULTOS MAYORES QUE SE ENCUENTREN EN SITUACIÓN DE POBREZA, CRISIS ECONOMICA O SOCIAL SEVERA, DOBLE VULNERABILIDAD, AFECTADOS POR DESASTRES, CONFLICTOS ARMADOS, Y OTRO TIPO DE EMERGENCIA. S.- FORTALECER LOS PROYECTOS DE SEGURIDAD CIUDADANA Y COMUNITARIA CON LA PARTICIPACION DE TODA LA POBLACIÓN Y LAS ENTIDADES PÚBLICAS RELACIONADAS.
VIVIENDA Y HABITAD	1.-ASEGURAR UN AMBIENTE SALUDABLE, IGUALITARIO Y SEGURO, CON SERVICIO BASICOS, TRANSPORTE PUBLICO ADECUADO E INCLUSIVO Y ESPACIOS QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO DE CADA GENERACIÓN Y LA INTEGRACIÓN	C.- PROMOVER Y CONSERVAR LA CREACIÓN DE PARQUES, BOSQUES Y ESPACIOS VERDES SEGUROS, CON SERVICIOS SANITARIOS INCLUYENTES. D.- FOMENTAR UN SISTEMA DE TRANSPORTE

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CRNL. MARCELINO MARIDUEÑA

	ENTRE GENERACIONES CONSIDERANDO LAS CARACTERISTICAS CULTURALES Y TERRITORIO.	PÚBLICO SEGURO, DIGNO Y ADAPTADO A LOS REQUERIMIENTOS DEL CICLO DE VIDA QUE RESPETE LA CONVIVENCIA, CON ÉNFASIS EN EL TRANSPORTE ESCOLAR. F.- INCENTIVAR CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS EN LOS SISTEMAS DE TRANSPORTE PÚBLICO PRIORIZANDO A NIÑOS, NIÑAS Y ADULTOS MAYORES. G.- FORTALECER LOS MECANISMOS DE VIGILANCIA A LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE CON ENFASIS EN EL TRANSPORTE ESCOLAR.
TRABAJO	1.- GARANTIZAR A TODAS LAS PERSONAS, ESPECIALMENTE A LOS JOVENES Y A LOS ADULTOS MAYORES EL ACCESO AL TRABAJO ESTABLE Y DIGNO, CON ENFASIS EN EL SECTOR RURAL; ASI COMO LAS MEJORES CONDICIONES LEGALES Y DE DESARROLLO PERSONAL A LOS Y LAS ADOLESCENTES A PARTIR DE 15 AÑOS, QUE EXCEPCIONALMENTE SE ENCUENTREN TRABAJANDO	B.- FORTALECER Y AMPLIAR LA CAPACITACIÓN TECNICA Y FORMACION PARA QUE LOS JOVENES INGRESEN AL SECTOR LABORAL EN EL SECTOR RURAL CON ENFASIS EN LAS MUJERES INDIGENAS Y AFRO DESCENDIENTES.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CRNL. MARCELINO MARIDUEÑA

	1.- FOMENTAR LAS RELACIONES INTERGENERACIONALES DENTRO DE LOS ESPACIOS DE TRABAJO, BAJO CONDICIONES DE RESPETO, SOLIDARIDAD, DIGNIDAD Y JUSTICIA.	A.- IMPULSAR QUE LAS DIRECCIONES DE TALENTO HUMANO DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS, CUENTEN CON PLANES DE INDUCCIÓN QUE TOMEN EN CUENTA EL INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIAS LABORALES ENTRE LAS DIFERENTES GENERACIONES.
--	---	--



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CRNL. MARCELINO MARIDUEÑA

4. MODELO DE GESTION:

A lo largo del proceso participativo de formulación del nuevo Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial para el cantón Crnl. Marcelino Maridueña con vigencia 2024 - 2029, se ha identificado proyectos que responden a los objetivos estratégicos y políticas públicas establecidas, alineados con el Plan Nacional POR UN NUEVO ECUADOR, así como la planificación Provincial, y el Plan de Trabajo del Ab. Pedro Orellana Ortiz, Alcalde del cantón.

Estos han sido propuestos de acuerdo con cada componente descrito en la fase diagnóstico, que comprenden el Biofísico, Sociocultural, Asentamientos Humanos, Económico, Movilidad, Energía y Conectividad, y Político Institucional y de Participación Ciudadana; adicionando los factores de Movilidad Humana, Cambio Climático y para adaptar los planes complementarios de Uso y Gestión de Suelo, de Gestión de Riesgos y Seguridad Ciudadana, con lo que se creará un óptimo modelo de gestión que proyecte el desarrollo eficaz del territorio cantonal.

4.1.- DEFINICIONES E INSUMOS METODOLOGICOS PARA LAS ESTRATEGIAS DE ARTICULACION:

En la creación y diseño de nuestro Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2024 – 2029, para los problemas y potencialidades identificados en los componentes, poseen ya sus objetivos, indicadores, metas y políticas públicas definidas, para medir y materializar su gestión y ejecución, conforme a las competencias del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Crnl. Marcelino Maridueña; pero para aquellos de las cuales no tiene competencia, son planteadas las siguientes Estrategias de Articulación, capaces de coordinarse con los otros niveles de gobierno o instituciones del Estado la gestión, para resolver los problemas, y garantizar el bienestar de la ciudadanía.

Como Estrategias de Articulación se establecen las siguientes:

- Implementar mesas de trabajo con el BanEcuador para la entrega de créditos para fortalecimiento productivo de los pequeños productores en el territorio cantonal.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CRNL. MARCELINO MARIDUEÑA

- Establecer planes con el Ministerio de Agricultura (MAG) para la promoción de los productos característicos del territorio cantonal, y coordinar las capacitaciones respectivas por los grupos de producción.
- Coordinar con los Ministerios de Ambiente (MAE) y Ministerio de Agricultura (MAG), y Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias (SNGRE) para la implementación de planes de reforestación en zonas de riesgos identificadas en el territorio.
- Implementar mesas de trabajo con la Secretaría Nacional del Agua (SENAGUA), Ministerio de Agricultura (MAG), y Banco de Desarrollo (BDE) para la gestión de proyectos de inversión a beneficio de los pequeños y medianos productores agrícolas, especialmente en áreas identificadas sin ningún tipo de infraestructura.
- Desarrollar junto con el Banco de Desarrollo (BDE) la coordinación para el financiamiento de los proyectos correspondientes a infraestructura básica, complementaria, equipamiento urbano y gestión ambiental, a nivel de estudios y ejecución de obra, proyectados en el presente Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.
- Fortalecer las capacidades locales del Consejo de Protección de Derechos Local, con énfasis a desarrollar y adoptar las medidas necesarias en atención a los grupos vulnerables, y de quienes se encuentran en situación de Movilidad Humana.
- Coordinar con el Ministerio del Ambiente (MAE), Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos (SNGRE), y Banco de Desarrollo (BDE), los efectos del Cambio Climático en los proyectos estratégicos locales, para planificar y financiar su ejecución.

4.2.- DEFINICIONES E INSUMOS METODOLOGICOS PARA LA FORMULACION DE PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES:

La planificación territorial plantea la ejecución de diversos proyectos, cuya incidencia promoverá el desarrollo integral de nuestro territorio cantonal, identificados conjuntamente en base a los requerimientos y aspiraciones de las comunidades, especialmente para los sectores vulnerables y de atención prioritaria.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CRNL. MARCELINO MARIDUEÑA

Tal como fue establecido en el Plan de Trabajo del Ab. Pedro Orellana Ortiz, en ese entonces candidato a Alcalde del cantón Crnl. Marcelino Maridueña por el Partido Social Cristiano, Lista 6, y con el que resultó ganador de la dignidad en mención, se toma la información correspondiente desde la página 13 a la 27, del “PLAN DE TRABAJO A BENEFICIO DEL CANTON CRNL. MARCELINO MARIDUEÑA”, inscrito en el Consejo Nacional Electoral (CNE), lo siguiente:

4.2.1- Componente Biofísico:

Constituye identificación de las características físicas, los espacios de vida y el ecosistema existente en nuestra circunscripción. Con este aspecto se debe contemplar los mecanismos necesarios para el manejo y conservación del medio ambiente en el territorio con la implementación de políticas y estrategias viables, además que permitan proteger al sistema ante cualquier amenaza.

Con esta descripción, planteamos la ejecución de los siguientes proyectos que tienen incidencia directa en el fortalecimiento ecológico ambiental, y que son:

DIAGNOSTICO BIOFISICO								
NUM	ESTRATEGIA	PROYECTOS	SIPNOSIS	ENTIDAD RESPONSABLE POR GESTION	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4
1	1	Mejoramiento en el Manejo Integral de los Desechos Sólidos.	Ampliación de la capacidad del relleno sanitario, con cumplimiento de las normas ambientales, con aplicación de un verdadero manejo integral de los desechos, con la	GAD Municipal, BDE y GAD Provincial como ente de la competencia en Guayas			X	
4	3, 5	Planeamiento y Control del Uso de los ríos en la jurisdicción.	Mejoramiento en las áreas destinadas a la explotación de materiales pétreos, y actividad turística.	GAD Municipal		X		
5	1, 3, 4	Identificación de las Zonas Vulnerables de Riesgos Naturales.	Desarrollo y organización de las capacidades locales para la acción ante amenazas naturales, con la ejecución de proyectos de prevención de riesgos.	GAD Municipal y Secretaría de Gestión de Riesgo	X			
6	2	Monitoreo de los Cultivos Existentes en la Zona para el Desarrollo de Planes de Fortalecimiento Agro Productivo.	Generación de información de los principales recursos agrícolas, con miras a la aplicación de métodos para el fortalecimiento productivo.	GAD Municipal y MAG				X

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CRNL. MARCELINO MARIDUEÑA

4.2.2- Componente Económico:

Consiste en la determinación e identificación de la forma correcta la utilización económica del territorio, las actividades predominantes que se desarrollan en el mismo y que conforman la población económicamente activa. Dada la potencialidad por la actividad industrial generada en nuestro cantón, la intención es la de diseñar y aplicar proyectos que fortalezcan el desarrollo de la actividad económica, con criterios de inclusión social y emprendimiento para los más necesitados, poniendo en marcha la sustentabilidad y sostenibilidad de la economía a través de la gestión de planes sociales que el Gobierno Central, financiamientos para el impulso y fortalecimiento comercial, y para el complemento a nuestra propuesta, buscamos que cada familia tenga una alternativa de superación.

Los proyectos a realizar serán los siguientes:

DIAGNOSTICO ECONOMICO								
NUM	ESTRATEGIA	PROYECTOS	SINOPSIS	ENTIDAD RESPONSABLE POR GESTION	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4
1	1, 4, 5	Fortalecimiento del Comercio y la Economía local sustentable y sostenible.	Generación de la Zona Rosa, con énfasis en la agrupación del comercio de Comidas Rápidas, en el Parque Central.	GAD Municipal, BDE y MAG		X		
			Construcción de la Plazoleta Comercial en la vía Acapulco - Los Ángeles.		X			
			Generación de espacios para el fomento de emprendedores y artesanos.		X			
			Gestión para la construcción del centro de acopio de productos agrícolas en sus diferentes gamas, en el sector La Isla.					X
2	2, 4	Sistema de Emprendimiento para la Población Local.	Implementación de un Plan Estratégico para la población para el desarrollo de la actividad comercial.	GAD Municipal e Instituciones a fines.	X			
3	2	Diseñar y Potenciar la Actividad Turística.	Construcción del Complejo Turístico de Verano "La Playita de Acapulco".	GAD Municipal y BDE y GAD Provincial		X		
			Fortalecimiento de la promoción de espacios turísticos del cantón.				X	



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CRNL. MARCELINO MARIDUEÑA

4.2.3- Componente Asentamiento Humano:

Desde los inicios de la parroquia Crnl. Marcelino Maridueña, la ciudad se formó rodeando a la fábrica del Ingenio San Carlos, es decir, con el pasar de los años el cantón fue ganando espacio por la demanda de empleo, característica en esta zona, en donde este cantón acogió a miles de compatriotas de distintas provincias de nuestro país, de los cuales muchos se quedaron y ahora forman parte de esta sociedad marcelinense.

El cantón fue urbanizándose y expandiéndose gracias al apoyo de la actual Sociedad Agrícola e Industrial San Carlos, quienes entregaban áreas de terrenos con planes de viviendas para el hábitat de sus trabajadores, y así mismo dotando de los servicios básicos a cada una de las áreas en mención hasta que se dio paso a la Ley de Creación del cantón Crnl. Marcelino Maridueña el 7 de Enero de 1992 y se formó la primera administración municipal un año más tarde, pese a aquello el sector privado continuó apoyando al cabildo con proyectos urbanísticos al cantón y a sus trabajadores.

Constituido nuestro cantón, fueron poco a poco identificándose las zonas productivas del área rural, aunque Sociedad Agrícola e Industrial San Carlos posee el 45 % de esta área, el esfuerzo de los pequeños productores dio lugar a que en el sector La Isla se formaran el mayor número de recintos y donde se concentra un número importante de habitantes, alrededor de 4000, debido a la calidad del suelo para los cultivos, además por la conexión vial con la hermana provincia del Chimborazo. Cabe destacar que el resto de asentamientos poblacionales suman 2000 habitantes aproximadamente.

Con estos antecedentes, es importante identificar y detallar las potencialidades y problemas de cada uno de los sectores que conforman el territorio cantonal, para lograr y crear la estrategia primordial para el desarrollo del mismo; dada la importancia y lo extenso de este sistema y que será fortalecido cuando junto con los representantes de los sectores urbano y rural, como manda la constitución y la ley, actualizaremos el **PLAN DE DESARROLLO y ORDENAMIENTO TERRITORIAL** con proyección hasta el año 2027, y para lo cual el presente Plan de Trabajo elaborado por el Ab. Pedro Antonio Orellana Ortiz como candidato a la Alcaldía por el Partido Social Cristiano, Listas 6, propone los siguientes proyectos para este sistema y que presenta a continuación:

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CRNL. MARCELINO MARIDUEÑA

DIAGNOSTICO DE ASENTAMIENTO HUMANO								
NUM	ESTRATEGIA	PROYECTOS	SIPNOSIS	ENTIDAD RESPONSABLE POR GESTION	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4
1	3	Reordenamiento del Territorio Cantonal	Fortalecimiento del Plan de Uso y Gestión de Suelo en el cantón.	GAD Municipal, Sociedad Agrícola e Industrial San Carlos, y Secretaría Técnica de Planificación	X			
			Continuar con la gestión para la obtención de la zona de expansión urbana, para el desarrollo de viviendas de interés social.		X			
			Creación, definición y demarcación de los límites de los recintos que conforman la jurisdicción del cantón Crnl. Marcelino Maridueña, según el Plan de Ordenamiento y Desarrollo Territorial.			X		
2	1	Infraestructura Básica	Construcción de los sistemas de captación y potabilización de agua en los centros poblados del área rural.	GAD Municipal, SENAGUA, MIDUVI y BDE		X	X	
			Estudio del Sistema de Alcantarillado Sanitario y Pluvial en los centros poblados de los recintos Río Viejo, Barranco Alto, La Veinte Mil, La Resistencia y El Ochenta y Siete.			X		
			Construcción de los ducto cajón en los canales abiertos de la Cdla. Los Parques II y Samanes, del área urbana del cantón.			X		X
3	1, 4	Infraestructura Complementaria	Plan de construcción de bordillos y aceras en el área urbana y rural del cantón.	GAD Municipal	X		X	
4	1, 3, 4	Equipamiento Urbano y Espacios Públicos	Diseño y ejecución del Plan de Mejoramiento Físico Integral de los espacios recreativos y deportivos de las áreas urbana y rural del cantón.	GAD Municipal y BDE	X	X	X	X
			Construcción del Parque Inclusivo junto al actual Parque Ecológico.			X		
			Construcción del Cementerio Municipal.				X	
			Construcción de la Sala de Velaciones del área urbana del cantón.				X	
			Construcción del Coliseo Municipal para la práctica deportiva en diversas disciplinas.			X		
			Construcción del malecón en la Cdla. Acapulco			X		
			Construcción de la Zona de Talleres, junto a la vía perimetral, del área urbana del cantón.				X	



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CRNL. MARCELINO MARIDUEÑA

4.2.4- Componente Movilidad, Energía y Conectividad:

La conectividad entre los asentamientos poblacionales es de tipo vial, tanto desde otros cantones al área urbana y a los mismos recintos, aunque también existen infraestructura para conectividad aérea pero que es utilizada única y exclusivamente para trabajo agrícola como abasto para fumigaciones o transporte especial menor.

En lo que respecta a la red vial principal, esta posee aproximadamente 40 kilómetros de longitud, y que comprende los ejes viales Puente Payo – Marcelino Maridueña y Cumandá – Marcelino Maridueña, que atraviesa el sector La Isla, esta última con su intervención, se ha convertido en un importante flujo vial. En lo que respecta a la carretera Puente Payo – Marcelino Maridueña transita un importante flujo vehicular pesado que lleva la producción de nuestras tres grandes empresas, como es el azúcar, papel y alcohol, además de productos rurales como el banano y cacao.

Internamente, en el área urbana nuestras calles poseen textura asfáltica, y en cierto periodo hay que brindarles los respectivos mantenimientos, inclusive redimensionar el espesor de las mismas por el flujo vehicular permanente e sobre ellas.

Referente a la energía, nuestro cantón no represa agua para la producción de la misma, al contrario, Sociedad Agrícola e Industrial San Carlos produce energía a través de una planta de Cogeneración de Energía, que aprovecha el vapor de agua producido en las calderas y que permite girar unas turbinas que producen energía eléctrica.

En el cantón existe es una red de canales para riego, tanto de la empresa privada como de sociedades de pobladores o mayormente conocidas como juntas de agua y de riego, regentadas por la SENAGUA.

Ante lo citado, nuestra intención es cambiar la característica esencial de este sistema acoplando una planificación sustentable, que permita la acción oportuna, eficaz y eficiente para atender y resolver los temas relacionados con la movilidad y conectividad de nuestro territorio, para lo cual apuntamos de la siguiente forma el destino de proyectos como:

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CRNL. MARCELINO MARIDUEÑA

DIAGNOSTICO DE MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDAD								
NUM	ESTRATEGIA	PROYECTOS	SINOPSIS	ENTIDAD RESPONSABLE POR GESTION	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4
1	4, 5	Reordenamiento Vial, Competencia del Tránsito y Movilidad Cantonal Terrestre, y Conectividad	Fortalecer la competencia del tránsito y seguridad vial, asumida mancomunadamente con el cantón Naranjo.	GAD Municipal, BDE, ANT y MCSG	X			
			Reordenamiento Vial de las calles que comprenden el área urbana, con sus respectivas señalizaciones horizontales y verticales.		X			
2	1, 3, 4	Vialidad Urbana: Plan Integral de Mejoramiento Físico de calles y avenidas	Reconformación y mantenimiento con asfalto de las avenidas principales del área urbana del cantón.	GAD Municipal	X	X	X	X
			Adoquinado en calles de los centros poblados consolidados del área rural.			X		X
			Gestión para la construcción de la vía perimetral del cantón, desde la vía Puente Payo hasta la vía a Naranjo.		X			
3	1, 3, 4	Vialidad Rural: Plan Integral de Mejoramiento Físico de calles y avenidas	Gestión en calidad de Consejero Provincial para la reconstrucción de la vía La Resistencia - Nueva Unión, del sector La Isla.			X		
			Gestión en calidad de Consejero Provincial para la reconformación y mantenimiento de la vialidad rural que conduce a los recintos ubicados dentro de la jurisdicción del cantón.		X	X	X	X
			Reconformación y mantenimiento de las calles de los centros poblados de los recintos del cantón.			X		X
			Gestión para la construcción de puentes en el sector rural.		X		X	
			Ejecución del Plan Integral de Mejoramiento de calles con adoquín en las calles de los recintos.		X		X	

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CRNL. MARCELINO MARIDUEÑA

4.2.5.- Componente Socio Cultural:

Para la necesidad generada en el cantón, se espera contar con los siguientes proyectos:

DIAGNOSTICO SOCIO CULTURAL								
NUM	ESTRATEGIA	PROYECTOS	SIPNOSIS	ENTIDAD RESPONSABLE POR GESTION	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4
1	2, 4	Salud Pública	Gestión para la construcción del Hospital Público para el cantón y su zona de influencia.	GAD Municipal y MSP	X			
			Gestión para la implementación de Programas de Salud Preventiva en el área urbana y rural del cantón de forma periódica.		X	X	X	X
			Gestión para la construcción de un Centro de Salud Pública en el Sector La Isla.			X		
2	2, 4	Educación y Cultura	Gestión para el mejoramiento físico integral de los planteles educativos fiscales en el cantón, tanto en zona urbana y rural.	GAD Municipal, MEC, SECAP, MIES, MSP	X			X
			Organización y Promoción para el desarrollo de actividades culturales en el cantón.		X	X	X	X
3	2, 4	Vivienda	Gestión para la construcción de Planes Habitacionales de Viviendas Populares por medio del Bono de la Vivienda en las áreas de Promoción Inmediata, tanto en el área urbana y rural.	GAD Municipal, MIDUVI, BIESS, SSTR	X		X	
			Suscripción de convenios de Cooperación Interinstitucional con el BIESS para la ejecución de Proyectos Habitacionales con financiamiento de Préstamos Hipotecarios para los asegurados del cantón.		X	X		
			Programa de Legalización y Titulación de Tierras Urbano y Rural.			X		X
			Programa de Accesibilidad para personas con capacidades especiales dentro del área urbana.		X		X	
4	2, 4	Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo	Continuar con la gestión para la Construcción de un UPC en el cantón y su equipamiento; ubicado en el área urbana.			X		
			Gestión para implementar más cámaras de vigilancia en sectores estratégicos, enlazados con el ECU 911.		X	X		
			Acción para la inversión en Obras de Prevención de Riesgos Naturales.		X		X	



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CRNL. MARCELINO MARIDUEÑA

4.2.6.- Componente Político Institucional:

Como gobierno autónomo descentralizado municipal, la constitución establece claramente en el Art. 264 las funciones y competencias exclusivas en las que basa su accionar en la generación de desarrollo y progreso para la colectividad de la circunscripción, y es deber del administrador implementar, planificar, organizar, dirigir y ejecutar, y controlar el correcto desempeño de la función en lo que respecta a proyectos, obras y servicios.

Como cantón, son pocas las instituciones del estado con permanencia, función y servicio directo dentro de la localidad, de las cuales podemos citar al GAD Municipal, Comisaría Nacional y Jefatura Política, Agencia Atención del IESS, CNEL, Notaría Pública, Centro Materno Infantil, Cuerpo de Bomberos y un Centro Infantil del Buen Vivir que beneficia a la niñez del cantón.

Para salud hospitalaria, dependemos directamente de otros cantones como Naranjito, Milagro y Guayaquil para resolver estos problemas relacionado con lo citado.

Con el crecimiento obtenido en 32 años, es necesaria la gestión para la ampliación de la cobertura de instituciones del estado en el cantón, tal es así como un Hospital Público, una Agencia del MAG y del SECAP con aulas de capacitación, instituciones que fortalecerán el beneficio ciudadano y que promoveré en mi administración municipal para su desempeño en calidad de servicio, además de los siguientes proyectos:

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CRNL. MARCELINO MARIDUEÑA

DIAGNOSTICO DE GESTION DEL TERRITORIO								
NUM	ESTRATEGIA	PROYECTOS	SIPNOSIS	ENTIDAD RESPONSABLE POR GESTION	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4
1	4, 5	Gestión Política	Gestión para el otorgamiento de los distintos Planes Sociales del Gobierno para el cantón.	GAD Municipal, Gobernación de la Provincia del Guayas SNGR	X	X		
			Acción para la inversión en Obras de Prevención de Riesgos Naturales.			X		X
2	4, 5	Social y Participación Ciudadana	Inventario y Legalización de las Organizaciones Sociales en ciudadelas y recintos.	GAD Municipal, Secretaría Técnica de Planificación y CPCCS		X	X	
			Acción de promoción para la Participación Ciudadana activa en planes y proyectos para sus sectores.		X	X	X	X
			Participación periódica para la formación de mesas de trabajo para el desarrollo de proyectos sustentables en los sectores.		X	X	X	X
3	5	Fortalecimiento de Capacidades Institucional y Social	Programa de Fortalecimiento de la capacidad de gestión para las organizaciones sociales.	GAD Municipal, Secretaría Técnica de Planificación, CPCCS, y AME		X		X
			Capacitación para el fortalecimiento del talento humano a funcionarios para el desarrollo institucional del GAD en todos los campos de acción del territorio.		X		X	

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CRNL. MARCELINO MARIDUEÑA

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Precautelar la soberanía alimentaria en los terrenos agrícolas de la zona rural del cantón Crnl. Marcelino Maridueña.	Actualizar y blindar el marco normativo cantonal mediante la reforma y expedición de ordenanzas técnicas que regulen el fraccionamiento del suelo rural, estableciendo límites mínimos para prevenir el minifundio y la urbanización ilegal en suelos de protección y producción.	Priorización de la Soberanía Alimentaria: Considerar al suelo rural como recurso estratégico no renovable, prohibiendo fraccionamientos que comprometan la viabilidad técnica de los cultivos.	Gestión y uso de suelo	Contar con el 100% de la Ordenanza de Fraccionamiento Rural actualizada, sancionada y publicada en el Registro Oficial durante el primer semestre de 2026.	Plan	Formulación del Bademecum de Ordenanzas del cantón Crnl. Marcelino Maridueña, Provincia del Guayas.	6.000,00	RECURSOS PROPIOS	Unidad Territorial B	4. Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas sostenibles, inclusivas y equitativas.		3. Gestión Territorial	12. Fortalecer los sistemas de información geográfica, estadística, administrativa, documental, catastral, entre otros para la toma de decisiones oportunas en los ámbitos de asentamientos humanos, dinámicas sociales, económicas	11. Ciudades y comunidades sostenibles



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CRNL. MARCELINO MARIDUEÑA

													co - producti vo, ambient e, riesgos, con enfoque territorial y óptimos niveles de desagre gación.	
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CRNL. MARCELINO MARIDUEÑA

Reducir significativamente la contaminación atmosférica y la degradación del suelo mediante la implementación de un marco normativo, técnico y sancionatorio que regule, controle y ofrezca alternativas tecnológicas a la quema de residuos de cultivos en el territorio cantonal.	Establecer un marco normativo técnico y espacial que delimite las áreas permitidas para quemas agrícolas controladas, restringiendo esta actividad en zonas de interfaz urbano-rural y áreas de sensibilidad ecológica, con el fin de mitigar el impacto del humo y partículas en la salud de las zonas pobladas.	Prioridad a la Salud Respiratoria: Prohibición absoluta de quemas de rastrojos en un radio de amortiguamiento de al menos 1000 metros de centros poblados.	Gestión Ambiental	Contar con un Mapa de Zonificación de Quemadas que identifique el 100% de las áreas restringidas y permitidas dentro del territorio cantonal.	Plan	Delimitación de los centros poblados en el cantón Crnl. Marcelino Maridueña.	50.000,00	RECURSOS PROPIOS	Todo el territorio	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	Mantener el índice de capacidad operativa promedio de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales –ICO al menos en 18,75 puntos al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	10. Fortalecer la planificación urbana para orientar el crecimiento funcional de las ciudades y programas de vivienda para la gestión integral del hábitat, que permita evitar el crecimiento de asentamientos informales, principalmente en zonas de riesgo no mitigable.	12 Producción y consumo responsable 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
---	---	--	-------------------	---	------	--	-----------	------------------	--------------------	--	---	--------------------------------	--	---

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CRNL. MARCELINO MARIDUEÑA

Fortalece r la capacida d de respuest a y resilienci a del cantón mediante la implemen tación de planes de identifica ción de riesgos y protocolo s de contingen cia actualiza dos, que permitan salvaguar dar la integrida d de la población , la infraestru ctura y los medios de vida ante amenaza s naturales como inundacio nes,	Institucional izar mecanismo s de asignación presupuesta ria prioritaria para la ejecución de obras de prevención, mitigación y respuesta ante riesgos naturales, asegurando la disponibilida d inmediata de recursos para proteger la infraestructu ra crítica y la integridad de los ciudadanos del cantón.	Prioridad Presupuestar ia: Destinar anualmente un porcentaje fijo del presupuesto de inversión para obras civiles de prevención antes del inicio de las temporadas de riesgo detectadas por la SNRG.	Gestión de Riesgos	Garantizar que al menos el 10% del presupuest o de obras públicas desde el 2027 esté destinado exclusivam ente a proyectos de mitigación y prevención de riesgos.	Plan	Identific ación, mapeo, y definició n de obras estratég icas y articula das en las zonas de riesgo del cantón Crnl. Marceli no Maridue ña.	40.000, 00	RECURS OS PROPIO S	Todo el territori o	9. Fortalec er la capacida d de respuest a y resilienci a de las ciudades y comunida des ante riesgos de origen natural y antrópico.	Incrementar el índice de inversión en la Reducción de Riesgos cantonal (IIRRC) de 33,39 en el 2024 a 37,78 al 2029.	2. Econ omía y ambi ente	3. Incorpor ar la gestión de riesgos de desastre s y la adaptación al cambio climático , como ejes transvers ales de la planifica ción territorial , que promuev a la integración de a mujeres rurales y pueblos y nacionali dades en los sistemas locales de alerta tempran a, planes de emergen cia y	1 Fin de la Pobreza 2 Hambre cero 11 Ciudades y comunidades sostenib les 13 Acción por el clima
--	--	--	--------------------------	--	------	---	---------------	-----------------------------	------------------------------	--	---	---	--	--



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CRNL. MARCELINO MARIDUEÑA

sismos o eventos climático s extremos .													comités de gestión del riesgo.	
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CRNL. MARCELINO MARIDUEÑA

Garantizar un servicio exequial digno y eficiente mediante la planificación, construcción y puesta en marcha de un nuevo Cementerio Municipal, que cumpla con los estándares sanitarios, ambientales y de accesibilidad, asegurando la disponibilidad de espacios a largo plazo para la población urbana y rural.	Garantizar la disponibilidad presupuestaria y técnica mediante la articulación de fuentes de financiamiento propio, créditos o alianzas público privadas para la ejecución física y puesta en marcha del nuevo cementerio municipal, asegurando un servicio digno para la ciudadanía.	Priorizar el equipamiento urbano: La administración se compromete a asignar de manera preferente los recursos hacia proyectos de saneamiento y servicios fúnebres, bajo principios de transparencia en la contratación y cumplimiento estricto de las normativas ambientales y sanitarias vigentes.	Prestación de servicios que satisfagan necesidades colectivas: cementerios	Construir hasta el año 2030 la primera fase (50%) del cementerio municipal.	Programa	Construcción del cementerio municipal.	4.000.000,00	ALIANZA PUBLICO PRIVADA	Unidad Territorial A	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.		1. Hábitat y desarrollo social	2. Garantizar el acceso a servicios básicos para promover el bienestar y la calidad de vida de la población.	11. Ciudades y comunidades sostenibles
---	---	---	--	---	----------	--	--------------	-------------------------	----------------------	--	--	--------------------------------	--	--

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CRNL. MARCELINO MARIDUEÑA

Regularizar y potenciar la actividad extractiva de materiales pétreos en el cantón mediante la identificación técnica de zonas de explotación, garantizando la seguridad jurídica para la inversión, el aprovechamiento sostenible de los recursos y la promoción comercial para el abastecimiento de obras públicas y	Fomentar una explotación minera de materiales áridos y pétreos técnica, responsable y sostenible, que minimice los impactos negativos en el ecosistema y garantice la preservación de los recursos naturales para las futuras generaciones del cantón/municipio.	Rigurosidad en el control y manejo ambiental: La institución aplicará mecanismos permanentes de control a las concesiones mineras. Se priorizará la regularización ambiental obligatoria, el uso de tecnologías de bajo impacto y la restauración inmediata de áreas intervenidas, sancionando estrictamente las actividades ilícitas o aquellas que incumplan los Planes de Manejo Ambiental.	Explotación de materiales áridos y pétreos	Alcanzar hasta el 2030, que el 80% de las concesiones mineras actualicen sus planes de manejo ambiental, y sus informes de producción.	Plan	Fortalecimiento de la gestión de materiales pétreos en el cantón Crnel. Marcelino Maridueña, Provincia del Guayas.	15.000,00	RECURSOS PROPIOS	Todo el territorio	4. Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	Incrementar la tasa de empleo adecuado (15 y más años) de 35,88% en el 2024 a 37,53% al 2029.	2. Economía y ambiente	2. Promover estrategias de gestión sostenible y conservación de ecosistemas; y, biodiversidad en todo el territorio nacional.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
--	--	--	--	--	------	--	-----------	------------------	--------------------	--	---	------------------------	---	--



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CRNL. MARCELINO MARIDUEÑA

privadas.														
-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CRNL. MARCELINO MARIDUEÑA

Diseñar y ejecutar la Estrategia Integral de Cooperación Internacional del cantón para captar recursos no reembolsables, asistencia técnica y transferencia tecnológica que impulsen proyectos de desarrollo sostenible, resiliencia climática y fortalecimiento institucional.	Fortalecer la capacidad institucional y la gobernanza local mediante la creación de una plataforma estructural de información y coordinación que permita captar, gestionar y evaluar recursos de cooperación internacional de manera eficiente, alineada a las prioridades del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón.	Articulación y eficiencia en la cooperación: El gobierno local se compromete a institucionalizar un modelo de gestión basado en la transparencia de la información y la coordinación técnica con organismos internacionales, ONG's y el gobierno central. Se priorizará la simplificación de procesos para la presentación de proyectos y el monitoreo de beneficios sociales obtenidos a través de la ayuda externa.	Cooperación Internacional	Lograr hasta el 2030, que 4 (cuatro) proyectos obtengan financiamiento con cooperación internacional.	Programa	Gestión para la intervención en proyectos claves con cooperación internacional.	200.000,00	COOPERACION INTERNACIONAL	Todo el territorio	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	Incrementar el monto de Cooperación Internacional No Reembolsable (CINR), Oficial y No Gubernamental de USD 355,41 millones en el 2023 a USD 459,39 millones al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	9. Fortalecer las capacidades de instituciones para fomentar los programas de prevención y de justicia restaurativa con el fin de reducir la reincidencia delictiva.	17 Alianzas para lograr los objetivos
--	---	--	----------------------------------	--	-----------------	--	-------------------	----------------------------------	---------------------------	---	--	---------------------------------------	---	--

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CRNL. MARCELINO MARIDUEÑA

Establecer un modelo de gestión programada mediante la formulación y ejecución de Planes de Intervención Integral en Obras y Servicios, que aseguren la eficiencia en el gasto público, la calidad de la infraestructura y la optimización de los servicios municipales en beneficio del área urbana y rural del cantón.	Impulsar un modelo de crecimiento territorial equilibrado y resiliente mediante el compromiso de recursos financieros, técnicos y humanos que dinamicen la economía local, aseguren la protección de los recursos naturales y mejoren la calidad de vida de la población de manera equitativa.	Inversión para la sostenibilidad territorial: La administración garantiza la asignación de recursos públicos bajo criterios de sostenibilidad, transparencia y participación ciudadana. Se priorizarán proyectos que promuevan la obra pública, la economía circular y el bienestar social, asegurando que la inversión de hoy no comprometa la capacidad y desarrollo de las futuras generaciones.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Implementar al menos 4 programas de incentivos o asistencia técnica financiados con recursos locales para emprendimientos sostenibles y negocios verdes hasta el año 2030.	Programa	Fortalecimiento de la economía local en el cantón Crnl. Marcelino Maridueña, Provincia del Guayas.	130.000,00	RECURSOS PROPIOS	Todo el territorio	4. Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	Incrementar la población con empleo en las principales actividades turísticas de 555.862 en el 2024 a 570.575 al 2029.	2. Economía y ambiente	2. Promover estrategias de gestión sostenibles y conservación de ecosistemas; y, biodiversidad en todo el territorio nacional.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos
--	--	---	---	--	----------	--	------------	------------------	--------------------	--	--	------------------------	--	--

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CRNL. MARCELINO MARIDUEÑA

Fomentar la inclusión activa y efectiva de los grupos étnicos en la gobernanza y economía del cantón mediante la implementación de mecanismos de participación ciudadana, el fortalecimiento de sus formas de organización propia en la ejecución de proyectos.	Promover la inclusión social y el ejercicio de derechos colectivos mediante la generación de datos precisos y actualizados sobre los grupos étnicos del territorio, que permitan su organización formal y su integración activa en las instancias de participación ciudadana y gobernanza local.	Reconocer la diversidad y la identidad: El gobierno local se compromete a implementar procesos de levantamiento de información con pertinencia cultural y metodologías participativas. Se priorizará la autoidentificación étnica como base para el diseño de políticas públicas diferenciadas, garantizando espacios de diálogo donde las comunidades indígenas, afroecuatorianas, montubias y otras organizaciones sociales tengan voz directa en la	Participación ciudadana	Facilitar el acompañamiento técnico para la regularización o actualización de personería jurídica de al menos el 80% de las organizaciones étnicas identificadas en el territorio para el 2027.	Plan	Legalización de organizaciones sociales en el cantón Crnl. Marcelino Maridueña, Provincia del Guayas.	10.000,00	RECURSOS PROPIOS	Todo el territorio	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	Incrementar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,35 en el 2024 a 6,67 al 2029	3. Gestión Territorial	5. Fortalecer el diálogo y la participación ciudadana en la formulación, la implementación, el seguimiento y la evaluación de los procesos e instrumentos de planificación territorial en todos los niveles de gobierno.	5. Igualdad de Género 10. Reducción de las desigualdades 13. Acción por el clima 17. Alianzas para lograr los objetivos
---	--	--	-------------------------	---	------	---	-----------	------------------	--------------------	--	--	------------------------	--	--



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CRNL. MARCELINO MARIDUEÑA

		planificación del desarrollo.												
--	--	-------------------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CRNL. MARCELINO MARIDUEÑA

Diseñar e institucionalizar políticas públicas locales con enfoque de equidad y justicia social, que permitan reducir las disparidades económicas, de género y generacionales, garantizando el acceso universal a servicios de calidad y la protección de los grupos de atención prioritaria en todo el cantón.	Garantizar la protección integral y el restablecimiento inmediato de los derechos de los grupos de atención prioritaria, mediante el fortalecimiento técnico, operativo y legal de la Junta Cantonal, asegurando una atención con enfoque de género, interculturalidad y generacional que reduzca activamente las inequidades sociales en el territorio.	Institucionalizar la equidad y la protección efectiva: La administración municipal se compromete a dotar a la JCPD de autonomía técnica y los recursos necesarios para una actuación oportuna y descentralizada. Se priorizará la eliminación de barreras de acceso para las víctimas de vulneración de derechos, garantizando procesos de vigilancia y exigibilidad que aseguren que los servicios de protección lleguen a los sectores más vulnerables y periféricos del cantón.	Protección Integral de Derechos	Realizar al menos 12 brigadas itinerantes de protección de derechos (una cada dos meses) en zonas rurales y sectores con altos índices de vulnerabilidad hasta el año 2027.	Plan	Gestión para el fortalecimiento de la protección de derechos en el cantón Crnel. Marcelino Maridueña, Provincia del Guayas.	15.000,00	RECURSOS PROPIOS	Todo el territorio	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	Incrementar el porcentaje de autoridades de elección popular que llevan a cabo el proceso de rendición de cuenta de 90,78% en el 2023 a 92,00% al 2029	1. Hábitat y desarrollo social	15. Fomentar la creación de espacios culturales, actividades educativas y actividades artísticas para la prevención de los diferentes tipos de violencia.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Género 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos
--	---	---	--	--	-------------	--	------------------	-------------------------	---------------------------	---	---	---------------------------------------	--	---

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CRNL. MARCELINO MARIDUEÑA

Diseñar, construir y rehabilitar una red de espacios públicos integrales como canchas, parques y plazas, que sean accesibles, seguros y dotados de equipamiento moderno, para fomentar el deporte, la recreación y el encuentro ciudadano, mejorando así la calidad de vida en las zonas urbana y rural del cantón.	Mejorar la calidad de vida mediante el diseño y construcción de infraestructura física polifuncional que permita la práctica deportiva, la recreación activa y el encuentro familiar, garantizando espacios seguros, inclusivos y de libre acceso para toda la ciudadanía.	Inversión para mejoramiento de la calidad de vida: El gobierno local priorizará la asignación de recursos para la creación de "Nodos de Integración Comunitaria". Se compromete a que toda nueva obra deportiva cuente con criterios de accesibilidad universal, iluminación eficiente y áreas verdes, asegurando que la inversión se distribuya equitativamente tanto en las cabeceras urbanas como en las zonas rurales o periféricas desatendidas.	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Construir, mejorar o rehabilitar integralmente los espacios físicos recreativos, deportivos y de integración, en el cantón Crnl. Marcelino Maridueña, hasta el 2030.														9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles
---	--	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CRNL. MARCELINO MARIDUEÑA

Salvaguardar, restaurar y poner en valor el patrimonio cultural material e inmaterial del cantón, mediante el fortalecimiento de la normativa local, la catalogación técnica y la promoción de los saberes ancestrales, asegurando su transmisión a las futuras generaciones como un activo de cohesión social y dinamización	Salvaguardar la identidad histórica y cultural del territorio mediante el fortalecimiento de los mecanismos de inventario, conservación y restauración del patrimonio material e inmaterial, garantizando su transmisión a las futuras generaciones como un activo para el desarrollo turístico y social.	Gestión integral sostenible del patrimonio cultural: El gobierno local se compromete a implementar una política de protección activa que combine la inversión pública con incentivos para la conservación privada. Se priorizará la actualización técnica del inventario patrimonial, el cumplimiento de las normativas de control sobre bienes patrimoniales y la promoción de proyectos que integren el patrimonio en la vida productiva de la ciudad, evitando su	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Ejecutar al menos 4 (cuatro) proyectos de restauración o mantenimiento preventivo de los bienes patrimoniales con recursos propios o mediante gestión externa hasta el año 2030.	Programa	Intervención de bienes patrimoniales en el cantón Crnl. Marcelino Maridueña, Provincia del Guayas.	650.000,00	RECURSOS PROPIOS	Unidad Territorial A	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.		3. Gestión Territorial	12. Fortalecer los sistemas de información geográfica, estadística, administrativa, documental, catastral, entre otros para la toma de decisiones oportunas en los ámbitos de asentamientos humanos, dinámicas sociales, económico-productivo, ambiente, riesgos, con enfoque	11. Ciudades y comunidades sostenibles 14. Vida submarina 15. Vida de ecosistemas terrestres
---	---	--	---	--	----------	--	------------	------------------	----------------------	---	--	------------------------	---	--



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CRNL. MARCELINO MARIDUEÑA

económica.		deterioro por abandono o uso inadecuado.											territorial y óptimos niveles de desagregación.	
------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---	--

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CRNL. MARCELINO MARIDUEÑA

Establecer convenios con la banca pública y privada para crear líneas de crédito con tasas preferenciales y periodos de gracia ajustados a los ciclos de cosecha.	Dinamizar la economía local y la soberanía alimentaria mediante la creación de un catastro técnico actualizado de los sectores comerciales y agroproductivos, que sirva como base científica para canalizar asistencia técnica especializada y facilitar el acceso a mecanismos de financiamiento público y privado.	Fomento productivo: La administración municipal priorizará la identificación y caracterización de las unidades económicas del cantón. Se compromete a utilizar este inventario como herramienta de planificación para asegurar que los recursos de capacitación y crédito lleguen a los actores con mayor potencial de crecimiento o vulnerabilidad, promoviendo la formalización, la innovación tecnológica y la competitividad.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Establecer al menos 2 convenios de cooperación con entidades financieras como BanEcuador, CFN, o cooperativas locales y externas para crear líneas de crédito preferenciales basadas en los perfiles de riesgo y demanda detectados en el inventario, hasta el 2027.	Programa	Fortalecimiento de la economía local en el cantón Crnl. Marcelino Maridueña, Provincia del Guayas.	25.000,00	CREDITO EXTERNO	Todo el territorio	4. Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas sostenibles, inclusivas y equitativas.	Reducir la tasa de desempleo juvenil (18 a 29 años) de 9,24% en el 2024 a 8,35% al 2029.	2. Economía y ambiente	1. Fomentar sistemas productivos sostenibles y diversificados, con enfoque agroecológico, biocomercio, turismo responsable y bioeconomía.	2. Hambre cero 7. Energía asequible y no contaminante 8. Trabajo decente y crecimiento económico 9. Industria, Innovación e Infraestructuras 11. Ciudades y comunidades sostenibles 12. Producción y consumo responsable 14. Vida submarina 15. Vida
---	--	---	---	--	----------	--	-----------	-----------------	--------------------	---	--	------------------------	---	---



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CRNL. MARCELINO MARIDUEÑA

		d territorial.												de ecosiste mas terrestre s
--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CRNL. MARCELINO MARIDUEÑA

Desarrollar e implementar un Plan Integral de Gestión de Riesgos para la Forestación y Reforestación en Zonas Vulnerables, que garantice la supervivencia de las especies plantadas y la recuperación de servicios ecosistémicos mediante la mitigación de amenazas naturales y antrópicas.	Recuperar la cobertura vegetal y la biodiversidad del cantón mediante la implementación de un programa de forestación anual sostenible, orientado a la protección de cuencas hídricas, la mejora de la calidad del aire y la creación de corredores biológicos que fortalezcan la resiliencia climática del territorio.	#iREF!	Forestación y Reforestación	Restauración ecosistémica: El gobierno local priorizará la siembra de especies nativas y endémicas en zonas de recarga hídrica y áreas degradadas. Se promoverá la participación activa de la ciudadanía, centros educativos y el sector privado, garantizando la supervivencia de los especímenes.	Programa	Forestación y reforestación de espacios verdes, y zonas vulnerables en el cantón Crnl. Marcelino Maridueña, Provincia del Guayas.	25.000,00	RECURSOS PROPIOS	Todo el territorio	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.		2. Economía y ambiente	3. Incorporar la gestión de riesgos de desastres y la adaptación al cambio climático, como ejes transversales de la planificación territorial, que promueva la integración de a mujeres rurales y pueblos y nacionalidades en los sistemas locales de alerta temprana, planes de emergencia y	12 Producción y consumo responsable 13 Acción por el clima 15 Vida de ecosistemas terrestres
---	---	--------	-----------------------------	---	----------	---	-----------	------------------	--------------------	--	--	------------------------	---	--



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CRNL. MARCELINO MARIDUEÑA

													comités de gestión del riesgo.	
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CRNL. MARCELINO MARIDUEÑA

Universalizar el acceso al agua potable y saneamiento ambiental en el cantón mediante la construcción, ampliación y optimización de sistemas de captación, conducción y tratamiento, asegurando estándares de calidad para el consumo humano tanto en el área urbana como rural.	Garantizar el derecho humano al agua y al saneamiento mediante la inversión estratégica en infraestructura hidráulica para la construcción de nuevos sistemas y la repotenciación de los existentes, asegurando la continuidad del servicio, la calidad para consumo humano en todo el cantón.	Inversión prioritaria en agua: La administración municipal se compromete a asignar de manera preferente los recursos del presupuesto institucional hacia el cierre de brechas en servicios básicos. Se aplicará una política de eficiencia operativa que incluya el mantenimiento preventivo, la modernización de plantas de tratamiento y la protección de fuentes hídricas, bajo estándares técnicos nacionales e internacionales de calidad.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Ejecutar la construcción o repotenciación de al menos 6 (seis) sistemas de agua potable hasta el 2030.	Programa	Construcción de la planta potabilizadora de agua en el cantón Crnl. Marcelino Maridueña, Provincia del Guayas.	2.500.000,00	CREDITO EXTERNO	Unidad Territorial A	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.		1. Hábitat y desarrollo social	2. Garantizar el acceso a servicios básicos para promover el bienestar y la calidad de vida de la población.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 15 Vida de ecosistemas terrestres
--	--	---	--	--	----------	--	--------------	-----------------	----------------------	--	--	--------------------------------	--	---

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CRNL. MARCELINO MARIDUEÑA

Modernizar y construir infraestructuras comerciales integrales que cuenten con condiciones sanitarias, técnicas y de seguridad adecuadas para fortalecer el intercambio económico y mejorar la experiencia entre comerciantes y usuarios en el cantón.	Fortalecer la infraestructura física de los espacios destinados a comercio, mediante la asignación presupuestaria técnica y eficiente para su desarrollo.	#iREF!	Prestación de servicios que satisfagan necesidades colectivas: elaboración, manejo y expendio de víveres	Asignar y ejecutar el 100% del presupuesto plurianual destinado a la construcción de 3 (tres) centros de comercialización o plazas de mercado para el año 2030.	Plan	Fortalecimiento de la economía local en el cantón Crnl. Marcelino Maridueña, Provincia del Guayas.	180.000,00	RECURSOS PROPIOS	Unidad Territorial A	4. Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	Reducir la brecha salarial entre hombres y mujeres de 16,65% en el 2024 a 14,83% al 2029.	2. Economía y ambiente	1. Fomentar sistemas productivos sostenibles y diversificados, con enfoque agroecológico, biocomercio, turismo responsable y bioeconomía.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable
--	---	--------	--	---	------	--	------------	------------------	----------------------	--	---	------------------------	---	--

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CRNL. MARCELINO MARIDUEÑA

Ejecutar el Plan de Vivienda de Interés Social mediante la construcción y adjudicación de soluciones habitacionales dignas, seguras y dotadas de servicios básicos, destinadas a familias en situación de vulnerabilidad y sectores de ingresos medios-bajos en el área urbana.	Fomento a la competitividad local y ordenamiento del comercio: Se establece como prioridad institucional la inversión en infraestructura que facilite el acceso a mercados, promueva el comercio justo y regule el uso del espacio público para actividades económicas.	Implementar un modelo de gestión de suelos que permita la adquisición, administración y habilitación de terrenos vacantes o subutilizados, fomentando la articulación entre el sector público y privado para la consolidación del Banco de Suelos.	Hábitat y vivienda	Construcción del plan de viviendas municipal hasta el 2030	Programa	Construcción del plan de viviendas en el área urbana del cantón Crnl. Marcelino Maridueña, Provincia del Guayas.	7.000.000,00	CREDITO EXTERNO	Unidad Territorial A	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Reducir el déficit habitacional de vivienda de 57,43% en el 2024 a 55,11% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	10. Fortalecer la planificación urbana para orientar el crecimiento funcional de las ciudades y programas de vivienda para la gestión integral del hábitat, que permita evitar el crecimiento de asentamientos informales, principalmente en zonas de riesgo no mitigable.	11. Ciudades y comunidades sostenibles
---	---	--	--------------------	--	----------	--	--------------	-----------------	----------------------	--	--	--------------------------------	--	--

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CRNL. MARCELINO MARIDUEÑA

Optimizar la infraestructura vial del cantón mediante la construcción de nuevas arterias, la rehabilitación de vías deterioradas y un programa permanente de mantenimiento, garantizando una movilidad segura, eficiente y resiliente que integre las zonas rurales con los centros de consumo urbano.	Fortalecer la conectividad territorial mediante la gestión eficiente de recursos para impulsar el desarrollo urbano y productivo zonas urbanas y rurales.	Implementar un modelo de gestión integral y concurrente para el mantenimiento, rehabilitación y construcción de la red vial, priorizando la articulación entre los distintos niveles de gobierno y fomentando la participación de alianzas público-privadas.	Vialidad	Intervenir anualmente, hasta el año 2030 las vías en puntos críticos identificados en la red vial urbana y rural priorizada.	Plan	Construcción, mantenimiento y rehabilitación de vías en el cantón Crnl. Marcelino Maridueña, Provincia del Guayas.	1.000.000,00	CAPITAL MIXTO	Todo el territorio	7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	Incrementar el número de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 4.159,94 en el 2024 a 6.848,96 al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	11. Fortalecer la conectividad física y digital y el sistema de transporte multimodal para reducir los rezagos estructurales potenciando su función de articulación territorial e internacional para consolidar los nodos estratégicos del país.	9. Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles
--	---	--	----------	--	------	--	--------------	---------------	--------------------	---	--	--------------------------------	--	---

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CRNL. MARCELINO MARIDUEÑA

Modernizar y construir infraestructuras comerciales integrales que cuenten con condiciones sanitarias, técnicas y de seguridad adecuadas para fortalecer el intercambio económico y mejorar la experiencia entre comerciantes y usuarios en el cantón.	Fomentar la infraestructura para la soberanía alimentaria y la economía popular.	Fortalecimiento de la economía popular y solidaria: Se implementa a través de programas de inversión pública orientados a la creación de espacios comerciales, utilizando recursos para construir estructuras que mejoren la logística comercial en el territorio.	Prestación de servicios que satisfagan necesidades colectivas: elaboración, manejo y expendio de víveres	Mejoramiento físico integral del mercado municipal y feria libre, del área urbana del cantón hasta el 2030.	Plan	Remodelación del Mercado Municipal y Feria Libre del área urbana del cantón Crnl. Marcelino Maridueña, Provincia del Guayas.	700.000,00	RECURSOS PROPIOS	Unidad Territorial A	4. Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	Incrementar la tasa de empleo adecuado (15 y más años) de 35,88% en el 2024 a 37,53% al 2029.	2. Economía y ambiente	1. Fomentar sistemas productivos sostenibles y diversificados, con enfoque agroecológico, biocomercio, turismo responsable y bioeconomía.	11. Ciudades y comunidades sostenibles 12. Producción y consumo responsable
--	--	--	--	---	------	--	------------	------------------	----------------------	--	---	------------------------	---	--

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CRNL. MARCELINO MARIDUEÑA

Diseñar, actualizar e implementar un catastro técnico de usuarios del servicio de recolección de desechos sólidos, mediante el levantamiento de información georreferenciada y la categorización de generadores, para optimizar las rutas de recolección y garantizar una recaudación equitativa y eficiente.	Garantizar la sostenibilidad financiera y operativa del servicio de recolección de desechos sólidos y aseo de calles, mediante un sistema de recaudación independiente y eficiente.	Implementar una recaudación directa y desvinculada del consumo eléctrico, migrando el cobro hacia las ventanillas de atención al cliente, y recaudación a viviendas a partir del año 2026.	Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos	Contratar la consultoría para el diagnóstico del sistema de recolección de basura, elaboración del catastro de usuarios, diseño de la estructura tarifaria y gestión de cobro del servicio de cobro del servicio de desechos sólidos del GAD del cantón Crnl. Marcelino Maridueña.	Plan	Gestión integral de desechos sólidos en el cantón Crnl. Marcelino Maridueña, Provincia del Guayas.	50.000,00	RECURSOS PROPIOS	Todo el territorio	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	Incrementar el porcentaje de autoridades de elección popular que llevan a cabo el proceso de rendición de cuenta de 90,78% en el 2023 a 92,00% al 2029	3. Gestión Territorial	12. Fortalecer los sistemas de información geográfica, estadística, administrativa, documental, catastral, entre otros para la toma de decisiones oportunas en los ámbitos de asentamientos humanos, dinámicas sociales, económico-productivo, ambiente, riesgos, con enfoque	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina
--	--	---	---	---	-------------	---	------------------	-------------------------	---------------------------	---	---	-------------------------------	--	--

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CRNL. MARCELINO MARIDUEÑA

													territorial y óptimos niveles de desagrega- ción.	
Optimizar y expandir la infraestructura de alcantarillado sanitario y pluvial en las ciudadelas del área urbana, mediante la rehabilitación de colectores, la construcción de nuevas	Garantizar el acceso universal a servicios básicos mediante la modernización y expansión de la infraestructura, con el fin de elevar la calidad de vida de la población.	Priorizar la inversión pública para servicios básicos: Establecer mecanismos técnicos y financieros para la asignación eficiente de recursos destinados a la rehabilitación de redes obsoletas y la construcción de nuevos colectores sanitarios y pluviales,	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado	Mejorar y ampliar la cobertura del servicio de alcantarillado sanitario y pluvial en las ciudadelas Casco Colonia, Papelera Nacional y Los Parques II hasta el año 2030.	Plan	Plan de mejoramiento físico integral del alcantarillado sanitario o y pluvial en el área urbana del cantón Crnl. Marcelino Maridueña, Provincia del Guayas.	1.000.000,00	CREDITO EXTERNO	Unidad Territorial A	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.		1. Hábitat y desarrollo social	2. Garantizar el acceso a servicios básicos para promover el bienestar y la calidad de vida de la población.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CRNL. MARCELINO MARIDUEÑA

redes y separación de caudales, así como el mantenimiento correctivo y preventivo, para garantizar la evacuación eficiente de aguas residuales y pluviales.		asegurando la sostenibilidad operativa de los sistemas.												
---	--	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CRNL. MARCELINO MARIDUEÑA

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
11 Ciudades y comunidades sostenibles	4. Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.		0	Gestión y uso de suelo	Actualizar y blindar el marco normativo cantonal mediante la reforma y expedición de ordenanzas técnicas que regulen el fraccionamiento del suelo rural, estableciendo límites mínimos para prevenir el minifundio y la urbanización ilegal en suelos de protección y producción.	Contar con el 100% de la Ordenanza de Fraccionamiento Rural actualizada, sancionada y publicada en el Registro Oficial durante el primer semestre de 2026.	Porcentaje	Creciente	0	2026	2030	25	25	25	25	PLAN/PROGRAMA : Plan PROYECTO: Formulación del Bademecum de Ordenanzas del cantón Crnl. Marcelino Maridueña, Provincia del Guayas.	RECURSOS PROPIOS

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CRNL. MARCELINO MARIDUEÑA

12 Producción y consumo responsable 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.		Mantener el índice de capacidad operativa promedio de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales – ICO al menos en 18,75 puntos al 2029.	Gestión Ambiental	Establecer un marco normativo técnico y espacial que delimite las áreas permitidas para quemas agrícolas controladas, restringiendo esta actividad en zonas de interfaz urbano-rural y áreas de sensibilidad ecológica, con el fin de mitigar el impacto del humo y partículas en la salud de las zonas pobladas.	Contar con un Mapa de Zonificación de Quemas que identifique el 100% de las áreas restringidas y permitidas dentro del territorio cantonal.	Porcentaje	Creciente	0	2026	2030	25	25	25	25	25	PLAN/PROGRAMA : Plan PROYECTO: Delimitación de los centros poblados en el cantón Crnl. Marcelino Maridueña.	RECURSOS PROPIOS
---	--	--	--	-------------------	---	---	------------	-----------	---	------	------	----	----	----	----	----	--	------------------

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CRNL. MARCELINO MARIDUEÑA

1 Fin de la Pobreza 2 Hambre cero 11 Ciudades y comunidades sostenibles 13 Acción por el clima	9. Fortalecer la capacidad de respuesta y resiliencia de las ciudades y comunidades ante riesgos de origen natural y antrópico.		Incrementar el índice de inversión en la Reducción de Riesgos cantonal (IIRRC) de 33,39 en el 2024 a 37,78 al 2029.	Gestión de Riesgos	Institucionalizar mecanismos de asignación presupuestaria prioritaria para la ejecución de obras de prevención, mitigación y respuesta ante riesgos naturales, asegurando la disponibilidad inmediata de recursos para proteger la infraestructura crítica y la integridad de los ciudadanos del cantón.	Garantizar que al menos el 10% del presupuesto de obras públicas desde el 2027 esté destinado exclusivamente a proyectos de mitigación y prevención de riesgos.	Porcentaje	Creciente	0	2027	2030	0	10	10	10	PLAN/PROGRAMA : Plan PROYECTO: Identificación, mapeo, y definición de obras estratégicas y articuladas en las zonas de riesgo del cantón Crnl. Marcelino Maridueña.	RECURSOS PROPIOS
---	---	--	---	--------------------	--	---	------------	-----------	---	------	------	---	----	----	----	--	------------------

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CRNL. MARCELINO MARIDUEÑA

11	Ciudades y comunidades sostenibles	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	0	Prestación de servicios que satisfagan necesidades colectivas: cementerios	Garantizar la disponibilidad presupuestaria y técnica mediante la articulación de fuentes de financiamiento propio, créditos o alianzas público privadas para la ejecución física y puesta en marcha del nuevo cementerio municipal, asegurando un servicio digno para la ciudadanía.	Construir hasta el año 2030 la primera fase (50%) del cementerio municipal.	Porcentaje	Creciente	0	2026	2030	10	10	5	25	PLAN/PROGRAMA : Programa PROYECTO: Construcción del cementerio municipal.	ALIANZA PÚBLICA PRIVADA
----	------------------------------------	--	---	--	---	---	------------	-----------	---	------	------	----	----	---	----	---	-------------------------

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CRNL. MARCELINO MARIDUEÑA

11 Ciudad es y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	4. Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.		Incrementar la tasa de empleo adecuado (15 y más años) de 35,88% en el 2024 a 37,53% al 2029.	Explotación de materiales áridos y pétreos	Fomentar una explotación minera de materiales áridos y pétreos técnica, responsable y sostenible, que minimice los impactos negativos en el ecosistema y garantice la preservación de los recursos naturales para las futuras generaciones del cantón/municipio.	Alcanzar hasta el 2030, que el 80% de las concesiones mineras actualicen sus planes de manejo ambiental, y sus informes de producción.	Porcentaje	Creciente	0	2026	2030	15	25	20	20	PLAN/PROGRAMA : Plan PROYECTO: Fortalecimiento de la gestión de materiales pétreos en el cantón Crnl. Marcelino Maridueña, Provincia del Guayas.	RECURSOS PROPIOS
---	--	--	---	--	--	--	------------	-----------	---	------	------	----	----	----	----	---	------------------

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CRNL. MARCELINO MARIDUEÑA

17	8.		Incrementar el monto de Cooperación Internacional No Reembolsable (CINR), Oficial y No Gubernamental de USD 355,41 millones en el 2023 a USD 459,39 millones al 2029.	Cooperación Internacional	Fortalecer la capacidad institucional y la gobernanza local mediante la creación de una plataforma estructural de información y coordinación que permita captar, gestionar y evaluar recursos de cooperación internacional de manera eficiente, alineada a las prioridades del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón.	Lograr hasta el 2030, que 4 (cuatro) proyectos obtengan financiamiento con cooperación internacional.	Número	Creciente	0	2026	2030	1	1	1	1	PLAN/PROGRAMA : Programa PROYECTO: Gestión para la intervención en proyectos claves con cooperación internacional.	COOPERACION INTERNACIONAL
----	----	--	---	---------------------------	--	---	--------	-----------	---	------	------	---	---	---	---	--	---------------------------

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CRNL. MARCELINO MARIDUEÑA

11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	4. Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.		Incrementar la población con empleo en las principales actividades turísticas de 555.862 en el 2024 a 570.575 al 2029.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Impulsar un modelo de crecimiento territorial equilibrado y resiliente mediante el compromiso de recursos financieros, técnicos y humanos que dinamicen la economía local, aseguren la protección de los recursos naturales y mejoren la calidad de vida de la población de manera equitativa.	Implementar al menos 4 programas de incentivos o asistencia técnica financiados con recursos locales para emprendimientos sostenibles y negocios verdes hasta el año 2030.	Número	Creciente	0	26	30	1	1	1	1	PLAN/PROGRAMA : Programa PROYECTO: Fortalecimiento de la economía local en el cantón Crnl. Marcelino Maridueña, Provincia del Guayas.	RECURSOS PROPIOS
---	---	--	--	---	--	--	--------	-----------	---	----	----	---	---	---	---	--	------------------

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CRNL. MARCELINO MARIDUEÑA

5 Igualdad de Género 10 Reducción de las desigualdades 13 Acción por el clima 17 Alianzas para lograr los objetivos	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.		Incrementar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,35 en el 2024 a 6,67 al 2029	Participación ciudadana	Promover la inclusión social y el ejercicio de derechos colectivos mediante la generación de datos precisos y actualizados sobre los grupos étnicos del territorio, que permitan su organización formal y su integración activa en las instancias de participación ciudadana y gobernanza local.	Facilitar el acompañamiento técnico para la regularización o actualización de personería jurídica de al menos el 80% de las organizaciones étnicas identificadas en el territorio para el 2027.	Porcentaje	Creciente	0	2026	2028	40	40	0	0	PLAN/PROGRAMA : Plan PROYECTO: Legalización de organizaciones sociales en el cantón Crnl. Marcelino Maridueña, Provincia del Guayas.	RECURSOS PROPIOS
---	---	--	--	-------------------------	--	---	------------	-----------	---	------	------	----	----	---	---	---	------------------

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CRNL. MARCELINO MARIDUEÑA

1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Género 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.		Incrementar el porcentaje de autoridades de elección popular que llevan a cabo el proceso de rendición de cuenta de 90,78% en el 2023 a 92,00% al 2029	Protección Integral de Derechos	Garantizar la protección integral y el restablecimiento inmediato de los derechos de los grupos de atención prioritaria, mediante el fortalecimiento técnico, operativo y legal de la Junta Cantonal, asegurando una atención con enfoque de género, interculturalidad y generación al que reduzca activamente las inequidades sociales en el territorio.	Realizar al menos 12 brigadas itinerantes de protección de derechos (una cada dos meses) en zonas rurales y sectores con altos índices de vulnerabilidad hasta el año 2027.	Número	Creciente	0	2026	2028	6	6	0	0	PLAN/PROGRAMA : Plan PROYECTO: Gestión para el fortalecimiento de la protección de derechos en el cantón Crnl. Marcelino Maridueña, Provincia del Guayas.	RECURSOS PROPIOS
--	--	--	--	---------------------------------	---	---	--------	-----------	---	------	------	---	---	---	---	--	------------------

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CRNL. MARCELINO MARIDUEÑA

9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles	0		0	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Mejorar la calidad de vida mediante el diseño y construcción de infraestructura física polifuncional que permita la práctica deportiva, la recreación activa y el encuentro familiar, garantizando espacios seguros, inclusivos y de libre acceso para toda la ciudadanía.	Construir, mejorar o rehabilitar integralmente los espacios físicos recreativos, deportivos y de integración, en el cantón Crnl. Marcelino Maridueña, hasta el 2030.	Número	Decrecente	20	2016	2020	5	5	5	5	PLAN/PROGRAMA : PROYECTO:	0	
---	---	--	---	---	--	---	--------	------------	----	------	------	---	---	---	---	-------------------------------------	---	--

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CRNL. MARCELINO MARIDUEÑA

11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.		0	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Salvaguardar la identidad histórica y cultural del territorio mediante el fortalecimiento de los mecanismos de inventario, conservación y restauración del patrimonio material e inmaterial, garantizando su transmisión a las futuras generaciones como un activo para el desarrollo turístico y social.	Ejecutar al menos 4 (cuatro) proyectos de restauración o mantenimiento preventivo de los bienes patrimoniales con recursos propios o mediante gestión externa hasta el año 2030.	Número	Creciente	1	2016	2020	1	1	1	1	PLAN/PROGRAMA : Programa PROYECTO: Intervención de bienes patrimoniales en el cantón Crnl. Marcelino Maridueña, Provincia del Guayas.	RECURSOS PROPIOS
--	--	--	---	---	---	--	--------	-----------	---	------	------	---	---	---	---	---	------------------

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CRNL. MARCELINO MARIDUEÑA

2 Hambr e cero 7 Energía asequib le y no contami nante 8 Trabajo decent e y crecimi ento econó mico 9 Industri a, Innovac ión e Infraest ructura s 11 Ciudad es y comuni dades sosteni bles 12 Produc ción y consum o respon sable 14 Vida submar ina	4. Impulsa r el desarrol lo económ ico que genere empleo de calidad y finanza s pública s, sosteni bles, inclusiv as y equitati vas.		Reducir la tasa de desempl eo juvenil (18 a 29 años) de 9,24% en el 2024 a 8,35% al 2029.	Foment o de las activida des producti vas y agropec uarias (incluye los temas de investig ación, innovaci ón y transfer encia de conocim iento y tecnolog ías)	Dinamizar la economía local y la soberanía alimentaria mediante la creación de un catastro técnico actualizado de los sectores comerciale s y agroproduc tivos, que sirva como base científica para canalizar asistencia técnica especializa da y facilitar el acceso a mecanismo s de financiamie nto público y privado.	Establece r al menos 2 convenios de cooperaci ón con entidades financiera s como BanEcu dor, CFN, ó cooperati vas locales y externas para crear líneas de crédito preferenci ales basadas en los perfiles de riesgo y demanda detectado s en el inventario , hasta el 2027.	Núm ero	Creci ente	0	20 26	2028	1	1	0	0	PLAN/PR OGRAMA : Programa PROYEC TO: Fortaleci miento de la economía local en el cantón Crnl. Marcelino Maridueña, Provincia del Guayas.	CREDIT O EXTERN O
--	---	--	---	---	--	---	------------	---------------	---	----------	------	---	---	---	---	---	----------------------------



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CRNL. MARCELINO MARIDUEÑA

15 Vida de ecosistemas terrestres																	
-----------------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CRNL. MARCELINO MARIDUEÑA

12 Produc ción y consum o respon sable 13 Acción por el clima 15 Vida de ecosist emas terrest res	1. Mejorar el bienest ar social y la calidad de vida de la poblaci ón, para garantiz ar el goce efectivo de los derecho s y la reducci ón de las desigua ldades.		0	Foresta ción y Reforest ación	Recuperar la cobertura vegetal y la biodiversid ad del cantón me diante la implement ación de un programa de forestación anual sostenible, orientado a la protección de cuencas hídricas, la mejora de la calidad del aire y la creación de corredores biológicos que fortalezcan la resiliencia climática del territorio.	Restaurac ión ecosistém ica: El gobierno local priorizará la siembra de especies nativas y endémica s en zonas de recarga hídrica y áreas degradada s. Se promoverá la participaci ón activa de la ciudadaní a, centros educativo s y el sector privado, garantiza ndo la supervive ncia de los especíme nes.	Núm ero	Creci ente	0	20 26	2030	100	150	300	250	PLAN/PR OGRAMA : Programa PROYEC TO: Forestaci ón y reforestac ión de espacios verdes, y zonas vulnerabl es en el cantón Crnl. Marcelino Maridueña, Provincia del Guayas.	RECUR SOS PROPIO S
---	--	--	---	--	--	--	------------	---------------	---	----------	------	-----	-----	-----	-----	--	-----------------------------

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CRNL. MARCELINO MARIDUEÑA

3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 15 Vida de ecosistemas terrestres	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.		0	Prestación de servicios públicos : Agua Potable	Garantizar el derecho humano al agua y al saneamiento mediante la inversión estratégica en infraestructura hidráulica para la construcción de nuevos sistemas y la repotenciación de los existentes, asegurando la continuidad del servicio, la calidad para consumo humano en todo el cantón.	Ejecutar la construcción o repotenciación de al menos 6 (seis) sistemas de agua potable hasta el 2030.	Número	Creciente	0	2026	2029	0	2	2	2	PLAN/PROGRAMA : Programa PROYECTO: Construcción de la planta potabilizadora de agua en el cantón Crnl. Marcelino Maridueña, Provincia del Guayas.	CREDITO EXTERNO
---	--	--	---	---	--	--	--------	-----------	---	------	------	---	---	---	---	--	-----------------

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CRNL. MARCELINO MARIDUEÑA

11 Ciudad es y comuni dades sosteni bles 12 Produc ción y consum o respon sable	4. Impulsa r el desarrol lo económi co que genere empleo de calidad y finanza s públi cas, sosteni bles, inclusiv as y equitati vas.		Reducir la brecha salarial entre hombres y mujeres de 16,65% en el 2024 a 14,83% al 2029.	Prestaci ón de servicios que satisfag an necesid ades colectiva s: elaborac ión , manejo y expendi o de víveres	Fortalecer la infraestruct ura física de los espacios destinados a comercio, mediante la asignación presupuest aria técnica y eficiente para su desarrollo.	Asignar y ejecutar el 100% del presupue sto plurianual destinado a la construcci ón de 3 (tres) centros de comerciali zación o plazas de mercado para el año 2030.	Porc entaj e	Creci ente	0	20 26	2029	0	1	1	1	PLAN/PR OGRAMA : Plan PROYEC TO: Fortaleci miento de la economía local en el cantón Crnl. Marcelino Maridueña, Provincia del Guayas.	RECUR SOS PROPIO S
11 Ciudad es y comuni dades sosteni bles	1. Mejorar el bienest ar social y la calidad de vida de la poblaci ón, para garantiz ar el goce efectivo de los derecho s y la		Reducir el déficit habitaci onal de vivienda de 57,43% en el 2024 a 55,11% al 2029.	Hábitat y vivienda	Fomento a la competitiv idad local y ordenamie nto del comercio: Se establece como prioridad instituciona l la inversión en infraestruct ura que facilite el acceso a mercados,	Construcc ión del plan de viviendas municipal hasta el 2030	Porc entaj e	Creci ente	0	20 26	2030	5	20	40	35	PLAN/PR OGRAMA : Programa PROYEC TO: Construcc ión del plan de viviendas en el área urbana del cantón Crnl. Marcelino Maridueña, Provincia	CREDIT O EXTERN O

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CRNL. MARCELINO MARIDUEÑA

	reducción de las desigualdades.				promueva el comercio justo y regule el uso del espacio público para actividades económicas.											del Guayas.		
9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles	7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y		Incrementar el número de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 4.159,94 en el 2024 a 6.848,96 al 2029.	Vialidad	Fortalecer la conectividad territorial mediante la gestión eficiente de recursos para impulsar el desarrollo urbano y productivo zonas urbanas y rurales.	Intervenir anualmente, hasta el año 2030 las vías en puntos críticos identificados en la red vial urbana y rural priorizada.	Número	Creciente	1	2026	2030	5	5	5	5	PLAN/PROGRAMA : Plan PROYECTO: Construcción, mantenimiento y rehabilitación de vías en el cantón Crnl. Marcelino Maridueña, Provincia del Guayas.	CAPITAL MIXTO	

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CRNL. MARCELINO MARIDUEÑA

	desarrollo económico.																	
11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable	4. Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.		Incrementar la tasa de empleo adecuado (15 y más años) de 35,88% en el 2024 a 37,53% al 2029.	Prestación de servicios que satisfagan necesidades colectivas: elaboración, manejo y expendio de víveres	Fomentar la infraestructura para la soberanía alimentaria y la economía popular.	Mejoramiento físico integral del mercado municipal y feria libre, del área urbana del cantón hasta el 2030.	Unidad	Creciente	0	2026	2028	0	1	1	0	PLAN/PROGRAMA : Plan PROYECTO: Remodelación del Mercado Municipal y Feria Libre del área urbana del cantón Crnl. Marcelino Maridueña, Provincia del Guayas.	RECURSOS PROPIOS	

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CRNL. MARCELINO MARIDUEÑA

3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.		Incrementar el porcentaje de autoridades de elección popular que llevan a cabo el proceso de rendición de cuenta de 90,78% en el 2023 a 92,00% al 2029	Prestación de servicios públicos : Desechos Sólidos	Garantizar la sostenibilidad financiera y operativa del servicio de recolección de desechos sólidos y aseo de calles, mediante un sistema de recaudación independiente, transparente y eficiente.	Contratar la consultoría para el diagnóstico del sistema de recolección de basura, elaboración del catastro de usuarios, diseño de la estructura tarifaria y gestión de cobro del servicio de cobro del servicio de desechos sólidos del GAD del cantón Crnl. Marcelino Maridueña.	Unidad	Creciente	0	2026	2027	1	0	0	0	PLAN/PROGRAMA : Plan PROYECTO: Gestión integral de desechos sólidos en el cantón Crnl. Marcelino Maridueña, Provincia del Guayas.	RECURSOS PROPIOS
---	--	--	--	---	---	--	--------	-----------	---	------	------	---	---	---	---	---	------------------

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CRNL. MARCELINO MARIDUEÑA

3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.		0	Prestación de servicios públicos : Alcantarillado	Garantizar el acceso universal a servicios básicos mediante la modernización y expansión de la infraestructura, con el fin de elevar la calidad de vida de la población.	Mejorar y ampliar la cobertura del servicio de alcantarillado sanitario y pluvial en las ciudades de Casco Colonia, Papelera Nacional y Los Parques II hasta el año 2030.	Porcentaje	Creciente	1	2026	2029	0	25	25	50	PLAN/PROGRAMA : Plan PROYECTO: Plan de mejoramiento físico integral del alcantarillado sanitario y pluvial en el área urbana del cantón Crnl. Marcelino Maridueña, Provincia del Guayas.	CREDITO EXTERNO
--	--	--	---	---	--	---	------------	-----------	---	------	------	---	----	----	----	---	-----------------



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CRNL. MARCELINO
MARIDUEÑA**

4.3.- DEFICIONES E INSUMOS METODOLOGICOS PARA LA AGENDA REGULATORIA:

En el marco de las atribuciones y competencias establecidas en la Constitución de la República del Ecuador, el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), y la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial y Uso de Suelo, los instrumentos regulatorios a diseñar, actualizar e implementar para la correcta gestión del territorio cantonal, son establecidos en base a las líneas de acción descritas en el presente plan, y contendrán lo siguiente:

4.3.1.- Ordenanzas:

- Ordenanza de Actualización y Adecuación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019 – 2029 y Plan de Uso y Gestión de Suelo 2019 – 2032.
- Ordenanza de aprobación del Plan de Gestión de Riesgos del cantón Crnl. Marcelino Maridueña.
- Ordenanza de aprobación del Plan de Seguridad Ciudadana del cantón Crnl. Marcelino Maridueña.
- Ordenanza de determinación, aplicación y recaudación de los Impuestos Prediales Urbanos y Rurales, ubicados dentro de la jurisdicción del cantón Crnl. Marcelino Maridueña, prevista para el bienio 2024 – 2025.
- Ordenanza reformativa de determinación del Perímetro Urbano del cantón Crnl. Marcelino Maridueña.
- Ordenanza reformativa de determinación del Plan Regulador del área urbana con el detalle aplicable de las Normas de Urbanización y Edificación.
- Ordenanza sustitutiva que regula el cobro de Tasas, Servicios Técnicos y Administrativos del cantón Crnl. Marcelino Maridueña.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CRNL. MARCELINO MARIDUEÑA

- Ordenanza de aplicación y cobro de la Contribución Especial de Mejoras por obras ejecutadas por el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Crnl. Marcelino Maridueña.
- Ordenanza que regula la enajenación de excedentes o diferencias de áreas de terreno en la jurisdicción cantonal de Crnl. Marcelino Maridueña, cuyas escrituras difieren con la realidad física de campo.
- Ordenanza que regula el proceso de legalización de los bienes inmuebles mostrencos y/o vacantes, ubicados en la zona rural pobladas, delimitadas como áreas urbanas, del cantón Crnl. Marcelino Maridueña.

4.3.2.- Resoluciones:

- Declaratoria de las zonas de Expansión Urbana y de Promoción Inmediata, identificadas en el Plan de Uso y Gestión de Suelo del área urbana del cantón Crnl. Marcelino Maridueña.
- Proceso Normativo y Operativo para las Subdivisiones y Legalizaciones de Terrenos dentro del área urbana del cantón Crnl. Marcelino Maridueña.
- OTRAS QUE SEA NECESARIO PLANTEARLAS

4.4.- PARTICIPACION CIUDADANA:

Pese a que el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Crnl. Marcelino Maridueña posee la REFORMA DE LA ORDENANZA QUE REGULA EL SISTEMA DE PARTICIPACION CIUDADANA DEL CANTON CRNL. MARCELINO MARIDUEÑA, PROVINCIA DEL GUAYAS, el modelo de gestión plantea la forma de lograr objetivos y resultados esperados en el tiempo, en base a un conjunto de necesidades insatisfechas o demandas prioritarias de un sector de la sociedad, donde para la identificación de estos siempre es necesaria la participación activa de la colectividad y demás actores sociales inmersos en el territorio, y poder optimizar y distribuir de mejor manera los recursos económicos y humanos, y que permitirán atender dichas necesidades, por lo tanto, en base a una planificación y capacidad de respuesta adecuada, poder generar beneficios directos e indirectos que se sostengan en el tiempo y que sean “percibidos positivamente” por el sector o segmento de la sociedad demandante.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CRNL. MARCELINO MARIDUEÑA

La clave, en este caso en particular del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Crnl. Marcelino Maridueña, es lograr, unir una serie de voluntades y recursos para establecer el cómo hacer las cosas de manera ordenada y sostenida en el tiempo, un asunto que solamente se logrará realizar exitosamente de manera paulatina.

Dentro de este contexto general, es importante que la VISION planteada sea la orientación para conducirse a través de las MISIONES de deberán cumplir los diferentes actores claves que obligadamente deben pasar a formar parte del proceso de gestión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Crnl. Marcelino Maridueña, y podemos destacar lo siguiente:

1. Con relación al GAD Municipal del cantón Crnl. Marcelino Maridueña y su gestión para impulsar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial:

Establecer los lineamientos y directrices de carácter estratégico y táctico para los procesos de seguimiento y evaluación los resultados de la implementación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Crnl. Marcelino Maridueña, en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo POR UN NUEVO ECUADOR y sus instrumentos complementarios y articulados con los actores del territorio.

2. Con relación a los avances de los proyectos:

Emitir lineamientos para el seguimiento y evaluación a los resultados de la implementación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Crnl. Marcelino Maridueña, enmarcados en los siguientes objetivos específicos:

- Definir conceptos y procedimientos generales para el seguimiento y evaluación al PDOT.
- Delimitar responsabilidades y productos del seguimiento y evaluación del PDOT.
- Institucionalizar los procesos de seguimiento y evaluación en el GAD del cantón Crnl. Marcelino Maridueña.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CRNL. MARCELINO MARIDUEÑA

- Difundir los resultados de seguimiento y evaluación del PDOT, en función del cumplimiento de metas e implementación de intervenciones, en concordancia con el modelo territorial deseado.

4.5.- ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION:

El seguimiento es una herramienta de gestión para controlar el avance de los planes y proyectos en ejecución, según la idea básica de comparar su desempeño efectivo con los planes, y medir los resultados reales en función de los previstos. El seguimiento es parte integrante de la ejecución de proyectos, no siendo más que una forma para controlar el avance de los mismos en forma eficaz y proporcionar información en forma sistemática, uniforme y fiable sobre el avance de los mismos.

El seguimiento tiene por objeto establecer el grado en que las tareas, las actividades, los resultados y, en ciertos casos, los propósitos se cumplen de acuerdo a lo planificado. Mediante al monitoreo se puede detectar deficiencias o incongruencias que servirán de base para corregir y rectificar oportunamente. Este proceso a través de la recomendación de acciones correctivas, busca aumentar la probabilidad de que el proyecto produzca los resultados y los propósitos esperados.

En efecto, el Consejo de Planificación del cantón Crnl. Marcelino Maridueña, ha diseñado un esquema de seguimiento y evaluación de resultados. En este sistema se conformarán equipos de trabajo con perfiles específicos que monitorearán el cumplimiento de cada uno de los programas y proyectos de cada línea estratégica del PDOT.

4.5.1.- Del proceso de seguimiento y evaluación:

La efectividad en el logro de los componentes y productos planteados para el programa y sus efectos para la realización del propósito y finalidad.

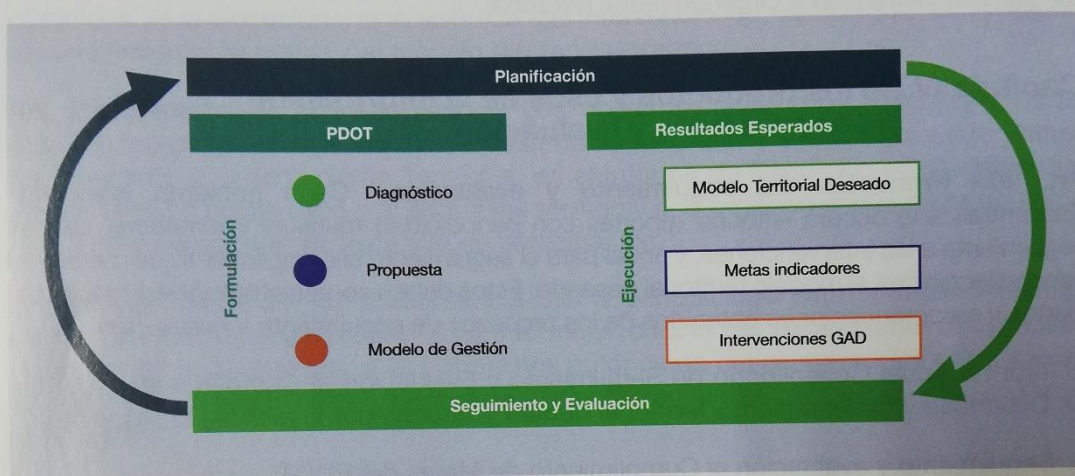
La eficiencia en la ejecución y realización de los componentes y actividades del proyecto, poniendo especial énfasis en lograr los resultados que cumplan con los criterios de calidad establecidos al menor costo posible;

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CRNL. MARCELINO MARIDUEÑA

La sistematización y difusión de las experiencias adquiridas con el proyecto que puedan alimentar el aprendizaje institucional frente al manejo de nuevos programas o proyectos.

Art. 16. Estrategia de Seguimiento y Evaluación.- Los gobiernos autónomos descentralizados desarrollarán una estrategia que les permita verificar la implementación, avance y resultados de su planificación, a fin de identificar las causas y consecuencias del incumplimiento de las metas o la demora en el cronograma de ejecución de las intervenciones.

Gráfico 1. Modelo de Seguimiento y Evaluación



El esquema anterior grafica el proceso de seguimiento y evaluación considerando que este interviene en las etapas de formulación y ejecución del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. En la primera, para determinar la consistencia, pertinencia y coherencia metodológica y retroalimentar el ciclo con insumos sobre resultados anteriores; y, en la segunda, con la finalidad de monitorear y valorar los efectos previstos en el corto, medio y largo plazo.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CRNL. MARCELINO MARIDUEÑA

Art. 17. Del seguimiento y evaluación.- Cada gobierno autónomo descentralizado realizará el seguimiento y evaluación al cumplimiento de las metas de resultado y/o gestión y a la implementación de las intervenciones⁶ contenidas en el plan de desarrollo y en concordancia con la propuesta de ordenamiento territorial que, de acuerdo a la estructura programática, permitirán evidenciar los avances para la consecución del modelo territorial deseado.

El proceso de seguimiento y evaluación no producirá únicamente un reporte de resultados, sino que deberá generar un análisis situacional y una identificación de los aspectos que deben ser corregidos, tanto en el nivel de diseño como en el de implementación de las políticas públicas, identificando las causas y consecuencias del incumplimiento de las metas, los cronogramas valorados de las intervenciones y el cumplimiento de las competencias que le corresponden a cada nivel de gobierno.

Art. 18. De la información para el seguimiento y evaluación.- Cada gobierno autónomo descentralizado es responsable de recoger y proveer información confiable, de calidad, suficiente y oportuna para el seguimiento y evaluación de los indicadores de resultado y/o gestión determinados para medir el avance y resultados de su planificación. Esta información deberá estar disponible en el Sistema de Información Local⁷ de cada GAD.

Art. 19. De las herramientas.- La información estadística y geográfica registrada en su Sistema de Información Local; la información estadística disponible de otras fuentes (nacionales o locales); y la información programática reportada al Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados (SIGAD) – Módulo de Cumplimiento de Metas, utilizada para el cálculo del Índice de Cumplimiento de Metas (ICM), deberán ser utilizadas como insumo para el proceso de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CRNL. MARCELINO MARIDUEÑA

4.5.2.- De los productos y usos de la información del seguimiento y evaluación:

Art. 20.- Productos del seguimiento y evaluación.- Cada gobierno autónomo descentralizado deberá elaborar reportes con periodicidad mensual y trimestral, para el seguimiento a las intervenciones, y anual para el seguimiento al cumplimiento de metas, en concordancia con el modelo territorial deseado. Estos deben contener el análisis, hallazgos, alertas y recomendaciones obtenidos de los procesos de seguimiento y evaluación.

El Informe Anual Consolidado de Seguimiento y Evaluación al Cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial deberá contener, por lo menos, lo siguiente:

a. Seguimiento y evaluación al Cumplimiento de Metas del PDOT:

- Análisis de la tendencia de los indicadores y el porcentaje de cumplimiento de la meta para el año, entendiéndose como una comparación entre el valor considerado como meta anualizada y el valor real del año de análisis.
- Análisis de las posibles causas de las variaciones en el indicador, a través de un análisis de causa-efecto de los posibles factores que han provocado las variaciones del indicador.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CRNL. MARCELINO MARIDUEÑA

b. Seguimiento a las implementación de las intervenciones:

- Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados.
- Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados.

c. Conclusiones.

d. Recomendaciones.

- e. Plan de acción: deberá especificar las acciones o correctivos a corto plazo que se implementarán en caso de presentar problemas en el cumplimiento de las metas o en la ejecución de sus programas y/o proyectos.

Art. 21. Usos de la información de seguimiento y evaluación.- Las recomendaciones derivadas de los procesos de seguimiento y evaluación al PDOT serán de carácter vinculante y permitirán identificar nuevas líneas de estudio y/o evaluaciones específicas para diagnosticar los problemas o nudos críticos generados en la gestión del Gobierno y proponer los correspondientes planes de acción.

Los informes de seguimiento y evaluación darán cuenta de la evolución de los indicadores, así como del avance físico y presupuestario de las intervenciones del ejercicio fiscal en curso, concordantes con el modelo territorial deseado, con la finalidad de sustentar las decisiones respecto de la asignación, coordinación y uso de recursos, la definición de acciones preventivas y correctivas de las estrategias, y la reprogramación de las intervenciones, de ser el caso, para contribuir a la consecución de los objetivos propuestos. Adicionalmente, mostrarán la cuantificación de los resultados obtenidos de la ejecución u operación de sus intervenciones, así como su contribución al cumplimiento de metas y al modelo territorial deseado.

Art. 22. Difusión de la información.- Los gobiernos autónomos descentralizados deberán incluir los resultados del proceso de seguimiento y evaluación a sus Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, en el Informe de Rendición de Cuentas que anualmente es socializado a la asamblea territorial o al organismo que cada gobierno establezca como máxima instancia de participación.

Disposición General.- En concordancia con la periodicidad para la implementación de los programas o proyectos, y bajo el mejor criterio del responsable del proceso de seguimiento y evaluación, los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales podrán elaborar reportes de seguimiento a las intervenciones con periodicidad mensual o trimestral.

Disposición Transitoria.- La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo elaborará, en un plazo de 120 días luego de expedidos estos lineamientos metodológicos, las directrices para la elaboración del Informe Anual de Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Disposición Final.- Estos lineamientos metodológicos entrarán en vigencia a partir de su suscripción, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CRNL. MARCELINO MARIDUEÑA

4.6.- DIRECCION RESPONSABLE DE LA EJECUCION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CRNL. MARCELINO MARIDUEÑA:

Conforme al orgánico funcional vigente en la institución, todas las unidades están inmersas dentro de la ejecución del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, pero su formulación, actualización, seguimiento y evaluación estará a cargo de la Dirección de Gestión de Planificación y Ordenamiento Territorial.

Así mismo, los componentes para la formulación de los Planes Operativos Anuales, en lo que respecta a mesas de trabajos, presupuestos participativos y socializaciones, directamente relativos con la Participación Ciudadana, estarán bajo la Dirección de Gestión de Planificación y Ordenamiento Territorial, junto con la unidad de Fortalecimiento Ciudadano, además de las Dirección de Gestión de Obras Públicas y Gestión Administrativa.

4.7.- PLANES QUE COMPLEMENTARAN AL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL:

Para fortalecer la gestión en la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2020 – 2029, para el presente año 2026 del cantón Crnl. Marcelino Maridueña, se desarrollarán los siguientes planes que complementan los objetivos, estrategias y acciones para la planificación territorial, y que se detallan a continuación:

- Plan de Uso y Gestión del Suelo (ACTUALIZACIÓN)
- Plan de Gestión de Riesgos.
- Plan de Seguridad Ciudadana.